DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 125 VIII Legislatura Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 69
celebrada el jueves, 21 de julio de 2011

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

8-11/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño.

8-11/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina.

8-11/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Daniel Nieto Vázquez.

8-11/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Iván Martínez Iglesias.

PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000005. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía.

8-11/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

COMPARECENCIAS

8-11/APP-000183. Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la posición y compromisos del Gobierno andaluz en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

8-11/APP-000184. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a petición propia, a fin de informar sobre la propuesta de la Comisión Europea de nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APP-000188. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el resultado de la reunión mantenida por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el Ministro de Fomento en relación a las últimas decisiones adoptadas por la Unión Europea sobre el Corredor Mediterráneo en su recorrido por Andalucía, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía.
- 8-11/APP-000191. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar de la reunión mantenida por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el Ministro de Fomento sobre el Corredor Mediterráneo, presentada por el G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-11/DEC-000007. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, y de los votos particulares mantenidos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día veintiuno de julio de dos mil once.

Diputados

8-11/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño (pág. 5).

Acto de acatamiento.

8-11/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina (pág. 5).

Acto de acatamiento.

8-11/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Daniel Nieto Vázquez (pág. 5).

Acto de acatamiento.

8-11/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Iván Martínez Iglesias (pág. 5).

Acto de acatamiento.

Punto nuevo del orden del día

8-11/DEC-000008. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica (pág. 5).

Interviene:
Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Proyectos de ley

8-11/PL-000005. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:
D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo (pág. 14).

Intervienen:
D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Popular de Andalucía: rechazada por 45 votos a favor, 55 votos en contra y 4 abstenciones.

Comparecencias

8-11/APP-000183. Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la posición y compromisos del Gobierno andaluz en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 24).

Intervienen:
Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/APP-000184. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre la propuesta de la Comisión Europea de nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 (pág. 37).

Intervienen:
D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.
D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/APP-000188 y 8-11/APP-000191. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el resultado de la reunión mantenida por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el Ministro de Fomento sobre el Corredor Mediterráneo (pág. 50).

Intervienen:
Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-11/DEC-000007. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, y de los votos particulares mantenidos (pág. 63).

Intervienen:
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación de los votos particulares del G.P. Popular de Andalucía: rechazados por 45 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de los votos particulares del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazados por 5 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

Votación de la parte no propositiva del dictamen: aprobada por 55 votos a favor, un voto en contra, 49 abstenciones.

Votación de la propuesta número 7 del dictamen: aprobada por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 15 del dictamen: aprobada por 101 votos a favor, un voto en contra, 4 abstenciones.

Votación del resto de puntos del dictamen: aprobados por 105 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintinueve minutos del día veintiuno de julio de dos mil once.

8-11/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. Isabel Cabezas Regaño

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Ruego a sus señorías, por favor, que vayan ocupando sus escaños. Ruego a sus señorías, por favor, que vayan ocupando sus escaños.

Buenos días, señorías, de nuevo.

Se abre esta sesión plenaria, este Pleno extraordinario convocado para el día 21 de julio.

Señorías, vamos a comenzar esta sesión con el punto primero del orden del día: Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de los señores Cabezas Regaño, Domínguez Medina, Nieto Vázquez y Martínez Iglesias. Por eso ruego —vamos a comenzar con la señora Cabezas Regaño— que se acerque a la tribuna para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

[*Acto de acatamiento*.]

[*Aplausos*.]

8-11/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Sra. Dña. María Teresa Domínguez Medina

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. A continuación, señorías, procede el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María Teresa Domínguez Medina.

Ruego a la señora Rodríguez..., Domínguez Medina, perdón, que se acerque a la tribuna.

[*Acto de acatamiento*.]

[*Aplausos*.]

8-11/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Daniel Nieto Vázquez

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, a continuación, el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto al ilustrísimo señor don Daniel Nieto Vázquez, al que ruego se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

[*Acto de acatamiento*.]

[*Aplausos*.]

8-11/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Sr. D. Iván Martínez Iglesias

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, señorías, corresponde también el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía al ilustrísimo señor don Iván Martínez Iglesias. Le ruego se acerque a la tribuna a fin de dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el Reglamento.

[*Acto de acatamiento*.]

[*Aplausos*.]

8-11/DEC-000008. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señorías.

A continuación, paso a proponerles una modificación en el orden del día, consistente en la introducción de un nuevo punto: Delegación del voto de don Francisco Javier Álvarez de la Chica por enfermedad.

¿Puede contar esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la introducción de un nuevo punto del orden del día?

Muy bien. Muchas gracias, señorías.

La Mesa de la Diputación Permanente, en la sesión que celebramos el pasado 18 de julio, conoció un escrito del diputado Francisco Javier Álvarez de la Chica, por el que solicitaba delegar su voto en el diputado, del mismo grupo, el señor Gallego Morales, por razón de enfermedad.

Esta misma mañana se ha reunido la Comisión del Estado de los Diputados, que ha dictaminado que concurren las circunstancias para que se produzca esa delegación de voto. Pero les recuerdo a todos ustedes que es necesario que sea respaldado por el Pleno de la Cámara.

¿Puede entender la Presidenta de la Cámara que el Pleno aprueba la petición de delegación de voto del señor Álvarez de la Chica en la persona del señor Gallego Morales, en los términos previstos en la Comisión del Estado de los Diputados?

Muchas gracias. Así se declara.

8-11/PL-000005. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al punto segundo del orden del día: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Turismo de Andalucía.

Para comenzar el debate tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno, en este caso el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Para aquellos que pensamos que Andalucía es una geografía de emociones y que significa, por tanto, algo más que una expresión semántica —por cierto, muy buena—, porque cualquier turista puede satisfacer su emoción y su experiencia viajando en esta tierra, quiero decirles que ese turista del siglo XXI ha cambiado radicalmente el modo de entender el turismo a nivel global. Es un turista preparado, informado, con capacidad de decisión, que prepara su viaje...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder seguir la intervención del señor Consejero de Turismo.

[*Rumores*.]

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—... que interactúa en el territorio cuando llega, que exige que la calidad y la excelencia tienen que ir en esa opción que él ha escogido y que busca, generalmente, experiencias y emociones.

Por tanto, ya tenemos un elemento fundamental para traer aquí hoy este proyecto de ley.

El segundo elemento fundamental es la competitividad de los mercados. Hasta en esta época de crisis, países, regiones, ciudades y municipios se han dado cuenta de que la industria turística aguanta mejor la crisis que otros sectores productivos. Permítanme un dato: En Turquía, desde el año 1999 hasta el año 2009, han crecido nada más y nada menos que un 71% las camas hoteleras.

Y un tercer elemento para traer este proyecto de ley: el turismo no es una actividad puntual; es un proceso de largo recorrido, de constancia, de mejora continuada.

Por tanto, necesitábamos traer un proyecto de ley que fuera capaz de dar respuesta a ese turista del siglo XXI. Y permítanme que diga que llevamos dos años trabajando este proyecto de ley.

En esa tribuna hay empresarios. En esa tribuna hay representantes de los sindicatos. En esa tribuna hay representantes de los usuarios y de los consumidores. En esa tribuna hay miembros y funcionarios de la Junta de Andalucía. En esa tribuna hay trabajadores de las empresas públicas; en esa tribuna hay, en definitiva, todos aquellos y todas aquellas que han contribuido, desde la responsabilidad, a hacer un buen proyecto de ley. En nombre del Gobierno andaluz, y en el mío propio, mi gratitud, no solo por el trabajo que habéis hecho, sino porque habéis querido formar parte de la solución del problema, y no quedaros, como tantas otras veces, en el problema, manteniendo una actitud del diálogo superador que nos da un buen ejemplo, quizás, para esta tramitación del proyecto de ley.

Y hay dos elementos fundamentales que aparecen a lo largo y a lo ancho de la ley, dos elementos esenciales que son, por un lado el turista —el turista se convierte en el corazón de la ley—, y el segundo, la sostenibilidad como paradigma de un desarrollo turístico que consideramos irrenunciable, porque lo miramos no solo con ojos de hoy, sino con ojos de mañana.

Y tres elementos fundamentales distinguiríamos en esta ley. Permítanme algunas novedades.

En primer lugar, la sostenibilidad ambiental. Fuimos pioneros. Sintámonos cómodos por ello en Andalucía, por ser los primeros en decir que la intervención en el territorio generaba producto turístico. Pero eso tenía que reflejarse en la ley. Por tanto, la iniciativa de turismo sostenible aparece en la ley de la mano de que el informe de impacto ambiental será clave en cada una de las decisiones que intervengamos en el territorio.

No podemos dejar a las futuras generaciones, a esa geografía tan hermosa que tiene Andalucía, en peores condiciones de lo que la hemos recibido. Por tanto, el informe del impacto ambiental será clave en cada una de nuestras decisiones. Como también lo es la coordinación que vamos a tener con Obras Pú-

blicas. Urbanismo y turismo, turismo y urbanismo, en un desarrollo sostenible, en un desarrollo de creación, de mejora de esa oferta turística que pone en valor la diversidad como elemento fundamental y como elemento cualitativo.

Pero también hemos tomado otras decisiones que me parecen extraordinariamente importantes. Hemos definido lo que es el suelo turístico, y hemos dicho que tiene que haber un porcentaje importante para planta alojativa, para que sea capaz de acompañar nada más y nada menos que otras acciones de ese efecto llamada que produce siempre cuando un buen hotel, cuando un buen apartamento, aparece. Por tanto, sostenibilidad ambiental como concepto, como idea transformadora.

Y hay una hermosa experiencia: el Plan Qualifica de la Costa del Sol. Hay más sitios en Andalucía que necesitan recualificación de productos maduros. Lo incluimos en la ley. Y lo incluimos con vocación de poderlo trasladar y poderlo gestionar, con la misma intensidad, con el mismo cariño y con la misma responsabilidad que está haciendo el Plan de Recualificación de la Costa del Sol.

Pero necesitamos también una sostenibilidad económica. La ley no solo simplifica todo el proceso administrativo, por una necesidad imperiosa de adaptación a la normativa comunitaria. Lo hacemos desde el convencimiento. No podemos, no debemos tardar tanto en la creación de una empresa, y, por tanto, así aparece claramente definido en este proyecto de ley. Pero, si hay algo importante en él, es la generación de riqueza y la creación de empleo, los elementos fundamentales de esta ley. Por tanto, necesitamos que lideremos los procesos de cambio en las nuevas tendencias que se producen en el mercado.

Primer proceso: la innovación. Hemos buscado complicidad, y la hemos encontrado en las universidades y en los centros de investigación. Hemos buscado complicidad para crear tendencias. No nos conformamos con ser, ahora que está el Tour de Francia, esos *sprinters* que ganan algunas etapas. Queremos ir a por el liderato, y, por tanto, la tendencia es un elemento fundamental en esa innovación, y en la que tenemos que subirnos claramente. El I+D+i no tiene que aparecer como un acompañante subsidiario del turismo, sino como un elemento fundamental y referencial. Pero, cuando ese I+D+i, las universidades, los centros de investigación, lo tengan, tienen la obligación de transferirlo a las empresas turísticas.

Por eso hemos puesto en marcha el Andalucía Lab, el primer laboratorio de inteligencia turística. En menos de un año y medio, sin que esté todo montado, 9.000 profesionales de la industria turística de Andalucía han pasado para formar parte de esa conciencia colectiva de superación, de esa idea de ser líderes al final de la vuelta, y no ganar alguna etapa.

Pero también hay un elemento fundamental en ese terreno de la economía, y son los trabajadores. Un trabajador bien formado, con empleo estable, que puede participar en las decisiones de la empresa, qué duda cabe que puede, y debe, elevar el grado de calidad y de excelencia en la prestación de servicios.

También miramos con cariño hacia los municipios turísticos en la ley. Tiene que haber un pacto de Estado; es necesario que los municipios turísticos, que proporcionan muchísimas cantidades de euros a esta economía, encuentren también satisfacción económica para poder prestar ese servicio en sistemas de calidad y de excelencia.

Pero también abordamos el tema de la mejora de la competitividad desde el punto de vista de la calidad. No es posible competir con otros mercados si no hay competitividad, si no hay calidad.

Y, por último, permítanme que les diga que hablamos de una sostenibilidad social. Si el turismo es algo son las personas, y ahí hemos hecho una clarísima ampliación de derechos, gracias a un magnífico trabajo de los consumidores de Andalucía. Ampliación de derechos y de deberes, pero hacia un concepto tuitivo más que hacia un concepto fiscalizador, como hay ahora; un concepto tuitivo que ampara, que defiende y que guarda al turista, y no como ahora, que nos limitamos a un concepto puramente fiscalizador, en muchos casos, simplemente, resuelto con una multa.

Por tanto, estamos en un proceso de cambio, de atención al cliente, y, en ese proceso de atención al cliente, permítanme, señorías, que les hable y les diga que no todos en este momento pueden tener el acceso necesario al turismo. Hay casi un millón de personas en Andalucía que tienen un problema de accesibilidad, más de tres millones y medio de personas en España y más de cincuenta millones de personas en la Unión Europea.

Por lo tanto, la respuesta de la accesibilidad tiene que ser un compromiso que salga de esta Cámara; pero también la accesibilidad desde el punto de vista de generación de riqueza es un buen elemento, porque habrá distintivos de calidad para aquellas instalaciones turísticas que así lo recojan, que así sean capaces de atender.

He dicho al comenzar esta intervención que Andalucía es una geografía de emociones, y eso es lo mejor que podemos ofrecer a aquellos que nos visitan: nuestro rico patrimonio cultural, nuestro rico patrimonio medioambiental, nuestra extraordinaria bondad del clima, la amabilidad de nuestra gente, la singularidad de nuestra gastronomía, nuestro flamenco, nuestros chiringuitos. No renunciemos a ninguna de las señas de identidad que son las que han hecho fortalecer esta tierra como gran demanda turística.

Y, por lo tanto, señorías, cuando los datos de este año empiezan a ser buenos, cuando hemos crecido en número de turistas, en número de empleo, en número de pernoctaciones y en número de gasto por turista, nos preparamos para llevar adelante este proyecto de ley.

Les pido a todos los grupos parlamentarios complicidad. El turismo necesita de buenas noticias, porque —créanme— es la industria de la felicidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Lo hacemos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En esta ocasión su portavoz será el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría trasladar desde la tribuna un caluroso saludo a los miembros del Consejo Andaluz de Turismo, agentes sociales que han trabajado mucho y bien para que este texto llegara aquí, a la Cámara, y al que le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —también creo que en nombre del Parlamento—, sus esfuerzos y aportaciones. Muchas gracias.

Como ya saben, ningún grupo parlamentario ha presentado enmienda a totalidad a este proyecto de ley. En el caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes expresamos con esta actitud una consideración positiva ante el proyecto de ley en dos planos.

Dentro del plano general, todos hemos coincidido también en dos cuestiones que conducían a la necesidad de abordar una nueva ley de turismo para Andalucía. En primer lugar, los cambios operados en la industria turística; cambios, al fin y al cabo, que se han operado en el conjunto de sociedades y que vienen condicionados por las nuevas tecnologías y la innovación, y también por el incremento del número de turistas, el acceso de un mayor número de población al turismo acompañado de un nuevo concepto de este turista. La ley vigente, después de más de diez años en funcionamiento, no podía ya responder a todos los retos que la nueva coyuntura presenta y también contribuir a los cambios que se estaban exigiendo.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta el turismo como elemento estratégico de Andalucía. Mucho hemos hablado en la Cámara sobre el comportamiento de la industria turística ante la crisis y su resistencia —bien es verdad que no siempre poniéndonos de acuerdo—; pero nos parece que tener en cuenta el papel estratégico de este sector en nuestra economía, tener en cuenta la competencia que se encuentra y afrontar las reformas desde esta perspectiva también nos parece adecuado.

En las cuestiones concretas, que nos agradan, y que reconocemos su inclusión en este texto, hablamos de que por fin se recoge la vertiente territorial de la ordenación turística para preservar los suelos de uso turístico y protegerlos de la especulación.

El Título III recoge una voluntad de incidir en la planificación urbanística. Igualmente destacable nos parece el Título V, que incluye la consideración de los establecimientos hoteleros y turísticos, su reglamentación y cumplimiento de condiciones, pasando dicha consideración de un desarrollo reglamentario —tal como estaba hoy— a estar recogido en la propia ley.

Sin embargo, señorías, esta opinión positiva general del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes sobre el Proyecto de Ley de Turismo de Andalucía no esconde nuestra posición contraria en algunos aspectos que se recogen y, sobre todo, nos va a llevar a una disposición constructiva que se va a poner en cuerpo y alma al servicio del proceso legislativo que hoy se abre, con la aspiración legítima de mejorar este texto y fortalecer entre todos a la industria turística.

En este sentido, decíamos anteriormente que por fin se recogía la vertiente territorial en el turismo. No es para menos. Es imposible, desde nuestro punto de vista, concebir la actividad turística sin tener en cuenta la ordenación del territorio. Y lamentablemente, señorías, esto ha sido así durante mucho tiempo. Y, a pesar de que Andalucía es un destino de primer orden, ha tenido —y quizás hoy todavía tiene— en la especulación urbanística y en la ocupación indiscriminada del suelo a su peor enemigo. El empresariado turístico creemos que lo ha entendido, pero tiene que entender que la sostenibilidad del negocio depende en gran medida de esta nueva relación entre turismo y ordenación del territorio, y que esta tiene que ser muy exigente, precisamente porque llega tarde y el ladrillo ha campado a sus anchas, deteriorando en muchos aspectos el destino.

Vamos a estar muy atentos en todo el proceso de comparecencias de agentes sociales a la consideración que tengan estos sobre lo recogido en el Título III, en especial sobre el uso turístico del suelo y las relaciones con la ordenación del territorio. Y les anunciamos que vamos a ser muy exigentes y que nuestras enmiendas querrán ir más allá de lo recogido en el texto, a fin de que se cuente con los mecanismos legales suficientes para que estos criterios sean relevantes en la planificación urbanística y para que se asegure que la identificación de necesidades concretas va a ir acompañada de los suficientes esfuerzos para la puesta en marcha de infraestructuras de productos y servicios.

También vamos a estar muy pendientes de la regulación de los establecimientos hoteleros en régimen de propiedad horizontal, sabiendo que es una cuestión

compleja la del condominio y que ha sido muy debatida tanto en el Consejo Andaluz de Turismo como en las deliberaciones del Consejo Económico y Social. Pero creemos que tenemos la obligación de abordar esta cuestión de manera rigurosa si queremos que esta figura forme parte de la oferta de calidad y excelencia regulada que ofrece Andalucía. Es más, creemos que la regulación de estos establecimientos hoteleros en régimen de propiedad horizontal es una vía más de contención a la especulación urbanística.

Y también vamos a incidir, señorías, en una cuestión que es —como saben todos ustedes y también el señor Consejero— básica para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes: el empleo. Está claro que el proyecto de ley tiene unos protagonistas centrales, no puede ser de otra manera, que son los turistas. Asimismo, de una lectura del texto se desprende que, después de los turistas, las empresas y entidades que dan soporte a la actividad aparecen con bastante frecuencia, lo cual es muy lógico: estamos regulando, reglando su actividad. Y está claro que el empleo —lo sabemos— tiene sus propias reglas a través de la legislación laboral. Por cierto, no vean el daño criminal que está haciendo la reforma laboral en la planta hotelera andaluza, sustituyendo en muchos casos un empleo indefinido, veterano y cualificado por otro más barato.

Pero el empleo, señorías, si hablamos de turismo, es un indicador importante; es más, el empleo, al igual que el turista o el empresariado, es industria turística. Nosotros creemos que se puede recoger algo más y mejor el empleo turístico como factor imprescindible de la industria, un empleo que ve cómo el repunte de la actividad no va acompañado de generación, sino de destrucción del mismo.

Es posible que encontremos este agosto huelga en la provincia de Huelva en la hostelería por el bloqueo que sufren los convenios provinciales, al igual que vemos cómo en la provincia de Jaén existen ocho convenios bloqueados, con una carga de trabajo superior para los empleados, con una pérdida de 2.000 empleos en los tres últimos años, también una pérdida del 0,9% de empleo en lo que llevamos de año. En general, vemos un avance en la precariedad y en la eventualidad, así como del empleo en negro, con una carga de trabajo excesiva. Pues bien, queremos decir que así no se puede seguir, que la excelencia la da el servicio que prestan trabajadores y trabajadoras, y la sostenibilidad de la industria no se alcanzará solo por llegar a determinados niveles en macroindicadores económicos o balances óptimos de resultados en las empresas, sino también por la creación de empleo y la calidad y estabilidad del mismo.

En cuestiones de sostenibilidad, en la ambiental, en la económica, también creemos que podemos aportar en el trámite parlamentario presentando enmiendas que enriquezcan con medidas concretas, con propuestas concretas, el objetivo de alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica de la industria.

En definitiva, señorías, estos y otros asuntos son los que Izquierda Unida Los Verdes cree que se pueden mejorar, y a esa tarea nos encomendamos, esperando que la voluntad de acuerdo y consenso se vea correspondida con trabajo y voluntad de acuerdo, a fin de mejorar y actualizar todos sus contenidos de la manera más satisfactoria. El trámite parlamentario creemos que debe estar abierto a todas las opiniones e inquietudes, sin obviar ninguna, como por ejemplo la surgida en torno a los alojamientos rurales, y, a la vez, debe estar exento de cualquier tipo de presión.

El interés general y los retos presentes y futuros deberán guiar nuestra acción parlamentaria, además, claro está, de la apuesta política del programa que cada grupo político representa en esta Cámara. Y, en este sentido, tenemos que recordarles que Izquierda Unida Los Verdes sigue pensando que la Administración andaluza es el primer agente turístico de nuestra comunidad; que, gracias a las ingentes inversiones con el dinero público de todos los ciudadanos y a los esfuerzos en la innovación, en la promoción o en la planificación, entre otros, es posible concebir la industria turística hoy, claro está, junto al resto de agentes, junto a todos los protagonistas. Pero el modelo que tenemos hoy sería inconcebible sin el papel que juega la Administración.

Lo que queremos decir es que esta Administración no solo tiene el derecho, sino el deber de regular, de legislar, de imponer normas para el funcionamiento y el crecimiento del sector, y que debe hacerlo desde una perspectiva. Nosotros creemos que la sostenibilidad de la industria se garantiza así, con intervención. Que el mercado no puede exigir continuamente la no interferencia de las administraciones, mientras se beneficia de todas las ingentes inversiones públicas que la industria recibe.

Así que, diputados —fundamentalmente, del Grupo Socialista— esperamos que no jueguen en este trámite parlamentario que iniciamos a la mediación, a la mediación salomónica que busca equilibrios neutros. Creemos que eso ya...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Enseguida termino, señor Presidente.

... Creemos que eso ya lo hace, que lo hace bien la propia Administración, y que ahora le toca el turno

al Parlamento. Por lo tanto, también a la ideología y a los programas que se deberán poner encima de la mesa para que se puedan definir las cuestiones en un sentido o en otro. Creemos que el consenso le vendrá muy bien a la industria, le vendrá fantástico, pero que dicho consenso no puede ser aséptico.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tiene la palabra a continuación su portavoz, la señora Muñoz.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, Presidente.

Pues, en primer lugar, quiero comenzar esta intervención saludando a los componentes de la Mesa de Turismo y dándoles las gracias, las gracias particularmente a todos ellos por las aportaciones que han hecho, por los informes que han elaborado y, sobre todo, por la dedicación, por el tiempo que han venido prestando a este proyecto de ley que hoy presentamos y que se debate. Y la verdad es que yo, en este caso, y en mi calidad de portavoz del grupo parlamentario, quiero hacer una valoración positiva de la presentación de este proyecto de ley.

Pero también tengo que hacer una observación —y lo he hecho además en algunos foros y en algunas ocasiones—: llevamos años pidiendo que se presentara este proyecto de ley, y la verdad es que nos apena que, justo al final de la legislatura, cuando tampoco sabemos qué va a pasar en este final de la legislatura, cuando no sabemos si tendremos tiempo dentro del ámbito y del trámite parlamentario para poder concluir esta ley, es cuando se presenta en esta Cámara. Nos hubiera gustado que se hubiera presentado en otro momento, donde hubiéramos podido tener mayor consenso, mayor tiempo en la deliberación, y no en esta prisa y en este aceleramiento que, como les digo, desgraciadamente, tampoco sabemos adónde nos van a llevar.

Por lo tanto, y por la importancia que tiene el sector y por la importancia que tiene la propia ley, nuestro grupo entiende que no era el momento oportuno de presentarlo, sino que se debería haber hecho mucho antes.

Por responsabilidad también, anuncio que no habrá una presentación de enmiendas a la totalidad. Lo haremos igual que ya lo hicimos en la ley de 1999, donde tampoco se hizo por parte del Grupo Popular ninguna enmienda a la totalidad; una ley que ya dijimos entonces que no iba a dar respuestas, como así ha sido, a las necesidades del sector; una ley que, en ciertos aspectos, perjudicó, por cortar muchas iniciativas que sí se reflejaban en otras leyes autonómicas y en otros países, directamente competidores, dentro del ámbito turístico, con nuestra Comunidad Autónoma; una ley, la ley de 1999, que no ha tenido el recorrido que debería haber tenido; una ley que, por ejemplo, estipulaba la implantación novedosa de aquella Oficina de Calidad de Turismo en Andalucía —estamos hablando del año 1999—, oficina que no se puso en funcionamiento y no se creó hasta la aprobación por decreto, en el año 2005, y que, a fecha de hoy, por ponerles un ejemplo, no hemos sabido ni sus funciones, ni sus conclusiones, ni para qué ha servido, porque ahora ni se nombra.

Esperemos, por lo tanto, que esta ley, la ley de 2011, si al final tiene una tramitación parlamentaria que permite que salga adelante, sí refleje las necesidades presentes y futuras del sector. Nuestras enmiendas van a ir encaminadas en ese sentido: sobre todo, y exclusivamente, a dar mayor concreción a esta ley.

Nosotros entendemos que una ley como la que hoy nos presentan el Gobierno y el Grupo Socialista no puede ir al reglamento, a la tramitación y a la aclaración reglamentaria para darles salida a muchas de las peticiones que el sector está exigiendo ya. Cincuenta y ocho veces aparece en el texto la palabra «reglamento», y entendemos que no estamos para perder ni un solo minuto más.

Decía el Consejero en su intervención —y yo me acordaba de cómo se reflejaba en el artículo— que la base..., o al menos una de las bases de la presente ley está en esa estrategia del turismo sostenible en Andalucía. Y es un claro ejemplo, como yo les decía antes si le ponía lo que ocurrió en la ley de 1999, de lo que puede ocurrir en esta ley, o supuesta ley, de 2011.

La Estrategia del Turismo Sostenible en Andalucía, que es el artículo 15, dice lo siguiente:

«La Estrategia de Turismo Sostenible constituye un conjunto integrado de medidas dirigidas a implementar un sistema de planificación estratégico del territorio objeto de dichas actuaciones». Que alguien diga qué quiere decir exactamente esa definición.

Si continuamos con el mismo artículo, dice: «La Estrategia de Turismo Sostenible comprenderá dos iniciativas: la primera, la iniciativa de turismo sostenible, y la segunda, la iniciativa de ciudades turísticas».

En el punto 4 dice: «La iniciativa de turismo sostenible y las iniciativas de ciudades turísticas serán aprobadas por orden de la persona titular de la consejería competente en materia de turismo». Y dice que la Estrategia de Turismo Sostenible estará basada en la colaboración de los agentes públicos y privados del territorio objeto de planificación y articulada en torno a la figura jurídica del promotor de turismo sostenible, en la que primará la participación de la iniciativa privada junto a la pública.

Yo, que he tenido varias reuniones con el sector, y también con personas que han estudiado de manera exhaustiva la ley —y desde aquí también agradecerle a nuestra portavoz adjunta las aportaciones que ha hecho—, le puedo garantizar que hemos sido incapaces de saber qué quiere, en este caso, y qué se quiere para Andalucía, en una estrategia que, según todas las declaraciones, va a ser el motor y el revulsivo de la política turística de nuestra Comunidad Autónoma. Eso es lo que vamos a hacer. Y, a partir de ahí, decirle y anunciarle todas las enmiendas que desde el Grupo Popular se harán, en caso de que tengamos trámite parlamentario para poder llevarlo a cabo. Concreción y, sobre todo, les puedo garantizar que una de nuestras principales preocupaciones es el apoyo a los ayuntamiento, y especialmente a los municipios turísticos.

Miren ustedes, sabemos, sabemos, que el Partido Socialista y el municipalismo son absolutamente incompatibles, señor Consejero: lo sabemos. Sabemos que no les gusta que les recuerden la importancia que tienen los ayuntamientos en el sector. Pero hoy, especialmente, y en esta Cámara, quiero destacar el papel fundamental de los ayuntamientos. Y además lo hago como alcaldesa. Y de verdad que me honra, en este día particularmente, hacerlo como alcaldesa de uno de los municipios turísticos más importantes...

[*Aplausos*.]

Efectivamente, muchos de los alcaldes y alcaldesas que también tienen municipios turísticos saben de lo que yo les estoy hablando. Pues fíjense ustedes la contradicción que supone, en esta ley, que un municipio turístico como Marbella queda al margen de lo que esta ley recoge. Nos parece que era el momento, porque se llevaba reclamando desde hace mucho tiempo.

El Partido Popular ya presentó, en 2006, una iniciativa, una proposición de ley en este sentido, y lo haremos y lo repetiremos, en caso de que haya trámite parlamentario para poder hacerlo, para que también el apoyo a los ayuntamientos y el municipalismo esté presente en esta ley.

Miren ustedes, ante la evidencia de las noticias que nos llegan de lo que puede ocurrir en la próxima legislatura, que espero que sea simplemente noticia y que se retracten y echen marcha atrás; pero, si nos atenemos a lo que pretenden o a lo que quieren, desgraciadamente, la voz de los alcaldes y de las alcaldesas no va a estar presente, ni en este Pleno ni en esta institución, por lo que difícilmente podremos confiar en que a través de un desarrollo reglamentario, o a través de un posible pacto de Estado con el Gobierno de España, podamos tener los ayuntamientos, los municipios, y, sobre todo, los municipios turísticos, un papel fundamental en lo que tiene que ser la legislación en Andalucía.

Hoy nosotros —y ya se lo he dicho— tenemos delante y presentaremos lo que entendemos que es una apuesta clara por los municipios turísticos: ayuntamientos que prestamos servicios esenciales para un sector tan importante como el turístico sin ninguna contraprestación económica para lo que son los presupuestos municipales; ayuntamientos y ciudades turísticas que duplican, y triplican en algunas ocasiones, la población, con lo que supone de gastos, para esas ciudades, de limpieza, de mantenimiento, de servicios operativos, de seguridad y de oferta turística.

Nosotros entendemos que es esencial que se recoja de manera clara, expresa, el apoyo a los municipios turísticos; que no se deje para un futuro lo que tiene que ser una reglamentación de ese punto en concreto. Queremos que se recoja ya. Y, desde luego, ya les anuncio que ese será un caballo de batalla de nuestro grupo en caso de que tengamos la oportunidad de poder hacer una tramitación parlamentaria, porque, como, desgraciadamente, ya les he comentado, veremos a ver si no estamos ante el último Pleno, y veremos a ver si el trámite de esta ley queda en la situación en la que ahora mismo nos encontramos.

Hoy, por lo tanto, resaltamos que se debería haber alcanzado un amplísimo consenso, se debería haber alcanzado un amplio acuerdo para apoyar a los municipios, y en este caso a los municipios turísticos.

Señalamos que, evidentemente, también presentaremos otras enmiendas.

Y lo decía el portavoz de Izquierda Unida: No existe consenso en torno al uso del suelo turístico, no existe consenso en torno a otros aspectos, y esperemos que, con argumentos encima de la mesa, podamos hacer una mejor regulación.

Nosotros entendemos que la ley es mejorable, tiene que ser mejorable. Pero hay una cuestión que yo quiero poder de manifiesto hoy aquí...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Uriol, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora MUÑOZ URIOL

—Miren ustedes —voy terminando, señora Presidenta—, tenemos que poner encima de la mesa una cuestión. Podrá haber una ley —ya hemos tenido una, la de 1999—, podremos tener una nueva ley —veremos si está en 2011—; pero la base, la esencia, lo que de verdad deberíamos haber debatido en profundidad, es el modelo turístico.

Evidentemente, no compartimos el modelo turístico del Partido Socialista. No lo compartimos porque el Partido Socialista no le da la importancia que una industria tan potente como la turística tiene en nuestro país, y fundamentalmente en Andalucía.

El Partido Socialista a nivel nacional no solamente devalúa la figura política del máximo exponente, no solo ya como Secretario General, sino además evidencia el escasísimo interés que tiene por Andalucía, su escasísimo interés que tiene por la Costa del Sol. Y simplemente les diré que todavía estamos esperando una visita del secretario general, máximo responsable político de la industria y de la política turística de este país, que no conoce, no ha ido nunca y no sabe qué es lo que se está haciendo en Marbella. Todavía lo estamos esperando.

El descenso de los presupuestos de ese 37% en las partidas presupuestarias, que no compartimos, con la política turística de esta comunidad autónoma; o, por ejemplo, lo que hemos conocido del Patronato de Turismo de Málaga, donde el despilfarro, sin dirección clara, sin apoyo al sector y, por supuesto, sin contar con los ayuntamientos, nada tiene que ver con el turismo que nosotros queremos para nuestra comunidad autónoma.

En cualquier caso, señorías, nosotros por responsabilidad mejoraremos el actual proyecto. Y, sobre todo, les quiero decir, y terminando con la frase que el propio Consejero de Turismo hacía como una referencia a lo que significa el turismo, el Consejero decía que el turismo es la industria de la felicidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, ahora ya sí, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ URIOL

—Termino enseguida, termino enseguida, señora Presidenta.

Industria de la felicidad. Pues, mire usted, señor Consejero, yo comparto con usted y me alegro de las buenas cifras y de los datos turísticos que estamos teniendo en nuestra comunidad autónoma, particularmente también en Marbella. Pero, desgraciadamente, hay muchos empresarios, muchos empresarios que están cerrando sus negocios, muchos empresarios que están despidiendo a sus empleados, muchos empresarios que han apostado desde siempre por el turismo y que, precisamente, no están felices. Nosotros esperamos traer, en la vía de enmiendas, realidad, y en eso, desde luego, yo me comprometo como alcaldesa, si nos dejan, y concreción, que es lo que en este momento un sector tan trascendental, tan estratégico, como lo es el turismo para nuestra recuperación económica, necesita.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en esta ocasión, será la señora Martín Palanco.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Hoy se inicia el debate parlamentario de un proyecto de ley de una importancia extraordinaria para Andalucía. Debatimos sobre la que será la primera ley del turismo de Andalucía del Gobierno socialista de nuestra comunidad.

Por tanto, es para quien les habla un gran orgullo representar al Grupo Parlamentario Socialista en esta materia tan importante para nosotros, como es este Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía. Y quiero decirle al señor Consejero que, en esa complicidad que usted pedía al comienzo de su intervención, desde ya cuenta con la nuestra.

En el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de que este proyecto de ley va a ser de los que mayor repercusión tengan en nuestra comunidad, puesto que va a regular, va a crear el marco legislativo para uno de los sectores de actividad más relevante de la economía andaluza y que genera, en consecuencia, un volumen importante de riqueza y empleo en nuestra comunidad.

La ley que actualmente se encuentra vigente se aprobó, como bien saben sus señorías, hace ya algo más de diez años, y a lo largo de todo este tiempo el escenario turístico ha experimentado profundas transformaciones debido a diferentes factores, como comentaba anteriormente el señor portavoz de Izquierda Unida, como son los avances tecnológicos, la elevada competencia existente... Qué duda cabe, ¿verdad?, que todos estos cambios que se han venido produciendo tienen su efecto sobre el turismo, y es por ello que surge la necesidad de sentar las bases para un nuevo modelo de crecimiento turístico y elaborar un nuevo marco normativo capaz de adaptarse y abordar los nuevos retos a los que se enfrenta el turismo ante esta nueva realidad.

Es necesario, por tanto, contar con una nueva regulación que se adapte al nuevo marco establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y a la regulación de las competencias de las Administraciones locales, como queda establecido por la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Por todo ello, podríamos decir que la ley del turismo de Andalucía tiene una doble finalidad, que responde,

por un lado, a la necesidad de adaptar la legislación autonómica a la nueva realidad que viven las actividades del sector en el contexto de esa nueva cultura turística, al que hacía referencia el señor Consejero, y, por otro lado, a la incorporación, al ordenamiento autonómico del contenido de la Directiva europea de servicios 2006/123, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

Señorías, entrando ya a valorar el proyecto de ley, consideramos que presenta una serie de bondades y novedades que tienen un denominador común, que no es otro que el marcado sello socialista del que están impregnados tanto su filosofía como la manera de entender el turismo como elemento económico estratégico para Andalucía. No en vano continúa siendo objetivo prioritario del Gobierno andaluz.

Como les digo, son muchas las novedades que encontramos en el texto de este proyecto de ley, y nos parecen muy interesantes para este sector productivo porque entendemos que todas ellas van a tener una incidencia muy positiva en la actividad turística y, por tanto, van a contribuir de manera sustancial a mejorar y a fortalecer la industria turística en nuestra comunidad.

Lo que desde mi grupo quisiéramos destacar, en primer lugar, es el carácter participativo que ha seguido la elaboración de este proyecto, un proyecto de ley que ha sido fruto del consenso y de la participación de los agentes económicos y sociales. Estamos, por tanto, ante un proyecto de ley, un texto consensuado y acordado con el sector, en definitiva, por todos aquellos que tienen mucho que decir sobre turismo, no solo porque es este su pan de cada día y lo conocen bien, sino también porque nadie mejor que quienes trabajan y viven de él, sus profesionales, para hacer aportaciones al texto.

Para nosotros esto es básico y es fundamental, el consenso de todos, pues es la mejor manera de seguir, de conseguir un trabajo bien hecho, un trabajo sin prisas. Señora Muñoz, por eso, cuando usted decía de la tardanza de este proyecto de ley, el motivo es que se ha estado trabajando, como decía el señor Consejero, durante estos dos últimos años, un trabajo muy largo en el que ha habido mucho consenso, muchas horas de trabajo, de diálogo, de escuchar a todas las personas que tienen algo que decir en esta materia.

De entre las novedades que ha explicado el señor Consejero, hay una que nos gustaría destacar especialmente porque supone un salto muy importante para el sector turístico. Me estoy refiriendo a la manera en que se ha diseñado el nuevo marco de coordinación y colaboración entre la política turística y la política territorial. Es evidente que existe una relación muy estrecha entre estos dos ámbitos: la actividad turística en sí y el territorio allí donde se desarrolla dicha actividad.

Por lo tanto, desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, aplaudimos que con esta nueva ley la Consejería de Turismo no solo pueda tener voz, sino que, además, pueda emitir su informe sobre los planes de ordenación del territorio subregionales. Pensamos que se trata de una novedad de gran relevancia, de gran calado, que supone un cambio, un paso hacia delante con respecto a la ley actualmente vigente.

Otro de los elementos que nos gustaría destacar: Nos parece no solamente interesante, sino además acertada la relevancia que toma a partir de ahora la estrategia de turismo sostenible, puesto que en este proyecto de ley queda incorporada en su articulado y esto le da una mayor importancia y la convierte en el marco de referencia de la política turística andaluza.

Y, por último, también nos parece destacable la adaptación que se hace del sector a las nuevas fórmulas de negocio turístico que están apareciendo no solo aquí, también en otros países, como son los establecimientos de alojamientos turísticos en régimen de propiedad horizontal. Nos parece necesario, y muy positivo, que este proyecto de ley establezca un marco de regulación donde se enumeren los requisitos y los límites para garantizar su uso turístico, y, al mismo tiempo, la calidad de los servicios.

Nuevamente, el turista vuelve a situarse, por ley, como protagonista indiscutible. Destacamos la apuesta por la calidad, la innovación, la promoción y el compromiso con la accesibilidad.

Son estos y muchos otros los aspectos y las cuestiones sobre las que tendremos ocasión de debatir entre los distintos grupos parlamentarios a lo largo de las próximas comisiones, hasta que el proyecto de ley vuelva a sesión plenaria para su debate final. Espero que entre todos los grupos podamos enriquecer el texto que hoy se nos ha presentado.

Como conclusión, quisiera decir que, para el Grupo Socialista, esta nueva ley del turismo es de vital importancia porque consideramos que se va a convertir en elemento fundamental que va a garantizar el desarrollo sostenible de nuestra industria turística.

Yo, señorías, acabo ya, pero no sin antes agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la ilusión, el corazón, el intenso y apasionado trabajo que han realizado todas las personas que han elaborado y que han participado en este gran proyecto de ley, que no va a regular cualquier cosa, señorías, sino que va a ser la norma legislativa de algo tan importante y tan prioritario para el Gobierno andaluz como es el turismo de nuestra tierra, de nuestra gente. Va a regular, en definitiva —ahora sí, y con mayúsculas—, nada más y nada menos que el turismo de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señorías, dado que este proyecto de ley no tiene presentada ninguna enmienda a la totalidad, el texto será remitido a la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte para que pueda continuar su tramitación parlamentaria.

8-11/PL-000006. Debate de totalidad del Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al debate de totalidad del Proyecto de Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

Para presentar este proyecto de ley, tiene en primer lugar la palabra el Consejo de Gobierno. En esta ocasión su portavoz será el Consejero de Empleo.

Señor Recio.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Permítanme sus señorías que comience poniendo de relevancia un hecho que no es menor: El Parlamento andaluz es la primera cámara autonómica de España en debatir un proyecto de ley para la promoción del trabajo autónomo a iniciativa del Gobierno. Nuevamente Andalucía es pionera, y lo es sabiendo que intensificar los esfuerzos en torno a los autónomos supone atender a uno de los principales pilares sobre los que habremos de construir el nuevo crecimiento sostenible que queremos para Andalucía. Así, este proyecto de ley que hoy les presento se suma a la gran transformación normativa que el trabajo autónomo ha sufrido en los últimos años.

Como es conocido por todos ustedes, el 28 de junio de 2007 el Parlamento español aprobó por unanimidad la Ley 20/2007, de 11 de julio, de Estatuto del Trabajo Autónomo. Esta ley, señorías, supuso un hito muy importante, porque por primera vez se recogían los derechos y los deberes de los trabajadores autónomos, y con ello dábamos respuesta a una reivindicación que no por reiterada era menos necesaria, importante y, además, yo la calificaría de justa, sobre el trabajo autónomo.

El Estatuto fija el marco jurídico que permite la equiparación del trabajo autónomo respecto del trabajo por cuenta ajena, y lo ha hecho también en materia de protección social. Contempla, entre otros, un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos que garantizará la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad que pudiera tener este colectivo.

Hemos de tener en cuenta, señorías, que los trabajadores autónomos son un fragmento esencial en el crecimiento de la economía y en el desarrollo de nuestro tejido productivo, y que tienen un notable peso para el desarrollo del país. Es por ello por lo que la crisis económica que ha afectado a todo el sistema productivo lo ha hecho en mayor medida, si cabe, sobre los trabajadores y las trabajadoras autónomos.

Y, para su protección, y para la facilitación de su actividad, el Gobierno de la Nación reafirmó su compromiso con los trabajadores autónomos aprobando la Ley 32/2010, de 5 de agosto. Esta ley establece por primera vez un sistema específico de protección por el cese de actividad de los trabajadores autónomos, otorgando nuevos derechos y nuevas garantías a los emprendedores españoles.

Por nuestra parte, desde el Gobierno andaluz entendemos como uno de nuestros objetivos estratégicos apoyar a las personas emprendedoras a desarrollar sus proyectos.

Durante la última década, el crecimiento del número de trabajadores autónomos en Andalucía ha triplicado el de la media española: un 20% en Andalucía, frente al 7,1% del conjunto nacional. Son, señorías, 471.268 personas que han apostado por arriesgar y por emprender.

Es por ello por lo que el VII Acuerdo de Concertación Social apuesta claramente por promover el autoempleo y la cultura emprendedora, garantizando los servicios de información, orientación, formación, acompañamiento y asesoramiento, así como fomentando las ayudas que impulsen el trabajo autónomo.

La Junta de Andalucía hace suyos estas medidas y acuerdos del VII Acuerdo de Concertación Social con inversiones en ayudas directas a trabajadoras y trabajadores autónomos por valor, solo el año pasado, de 47 millones de euros, un 35% más que en 2009, que han permitido reforzar los proyectos de casi nueve mil emprendedores en 2010. Además, la Junta de Andalucía tiene en marcha, en primer lugar, servicios de tutorización y asesoramiento que suponen una inversión de 5,2 millones de euros en los dos últimos años; en segundo lugar, el programa Nuevos Yacimientos de Empleo, que refuerza el papel de las corporaciones locales y lo que estas pueden desempeñar en favorecer el trabajo autónomo, para el que hemos invertido nueve millones de euros en los dos últimos años. También tenemos líneas de ayuda para los trabajadores autónomos para desarrollar el proyecto que tienen por poner en marcha y para el que necesitan contratar a otras personas, que solo en 2010 ha contado con una dotación de casi cinco millones de euros.

Pero, señorías, desde el Gobierno andaluz hemos entendido como imprescindible reforzar todas estas medidas e inversiones con un marco jurídico que adecue

las prestaciones a los emprendedores andaluces con sus necesidades y sus reivindicaciones. Así, con el proyecto de ley para la promoción del trabajo autónomo que hoy debatimos realizamos un reconocimiento social y legal del trabajo autónomo en Andalucía. Andalucía es, por tanto, la primera comunidad autónoma que procede a elevar a rango de ley los compromisos con los trabajadores y las trabajadoras autónomos que asumió en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tal y como establece el Capítulo Primero del proyecto de ley, el objetivo primero de esta ley es desarrollar las políticas públicas orientadas a la promoción del trabajo autónomo en Andalucía, en particular aquellas que están destinadas a la formación, a la prevención de riesgos laborales y a la protección y seguridad laboral, y también a la resolución extrajudicial de conflictos laborales del trabajo autónomo que sea económicamente dependiente.

No se trata, por tanto, de regular las condiciones laborales del trabajador o trabajadora autónomos, cuestión que compete al estatuto de los trabajadores autónomos. Para desarrollar las políticas públicas orientadas a la promoción del trabajo autónomo en Andalucía se concibe como primer instrumento el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, concebido como el primer instrumento que permitirá establecer, evaluar y, en su caso, rediseñar dichas políticas públicas al objeto de alcanzar su máximo nivel de eficacia y de eficiencia.

Este plan se elaborará con una vigencia de cuatro años, y se articula como un instrumento de diseño, de coordinación, de planificación y de evaluación de las políticas públicas que se desarrollen en el ámbito del trabajo autónomo, para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos marcados en esta ley.

Señorías, parte fundamental de este proyecto de ley queda recogida en su Capítulo II, donde se recogen las medidas explícitas y de carácter táctico para el fomento del trabajo autónomo, entre las que les quiero resaltar las siguientes.

En primer lugar, los incentivos financieros de apoyo a la puesta en marcha y acompañamiento del trabajo autónomo; en segundo lugar, favorecer la formación y el reciclaje profesional; en tercer lugar, los incentivos destinados a la creación de empleo estable por parte de los autónomos; en cuarto lugar, impulsar y crear redes de colaboración entre los autónomos a fin de fortalecer su posición en el tejido productivo andaluz; en quinto lugar, asesorar y apoyar técnicamente a los autónomos en las diferentes fases de su actividad económica; en sexto lugar, potenciar la cultura del emprendimiento en la sociedad, especialmente en el sistema educativo; en séptimo lugar, apoyar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores y de las trabajadoras autónomos; en octavo lugar, se promoverá el acceso y la permanencia de las mujeres a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias mediante acciones de divulgación y de asesoramiento técnico a ambos cónyuges o personas ligadas con una relación de análoga afectividad; en noveno lugar, identificar las necesidades económicas y profesionales demandadas por la sociedad andaluza y que puedan ser satisfechas mediante el desarrollo de fórmulas de trabajo autónomo, y finalmente, señorías, la creación del distintivo andaluz al trabajo autónomo de excelencia.

Por otro lado, señorías, el Capítulo III se dedica al fomento de la seguridad y de la salud en el marco del trabajo autónomo. Entre las medidas destinadas a la prevención de los riesgos laborales quiero destacarles la gestión de una oferta formativa, preventiva y de formación de la salud dirigida específicamente a los trabajadores y trabajadoras autónomos, así como el establecimiento de programas específicos para el trabajo autónomo económicamente dependiente en este ámbito. Para ello, el proyecto de ley articula la elaboración de una oferta formativa, preventiva y sectorial dirigida específicamente a los trabajadores autónomos que contemplan las peculiaridades del trabajo autónomo, así como las perspectivas de género y sectorial, incidiendo preferentemente en aquellos sectores que presenten un especial índice de peligrosidad.

Pero, si hay algo que inspira el conjunto del texto que hoy les presento, señorías, es la facilitación de la participación de las asociaciones profesionales del trabajo autónomo, así como de las organizaciones sindicales y empresariales más relevantes de Andalucía.

Queremos hacer de estas asociaciones y organizaciones representativas del sector actores copartícipes en la elaboración y en la gestión de las políticas públicas en materia de promoción y de protección del empleo autónomo. Para ello, el Capítulo IV de la ley recoge, en primer lugar, el concepto de asociaciones profesionales del trabajo autónomo de Andalucía, y el carácter preceptivo de la inscripción de estas en el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo en Andalucía. Asimismo, se prevé la creación de una comisión encargada de declarar la condición de asociación profesional del trabajo autónomo representativa de Andalucía.

Pero permítanme que me detenga en un aspecto que creo que es fundamental en este apartado, como es la creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, que recoge también en el Capítulo IV del proyecto de ley y que se articula como uno de los aspectos claves de la misma. Este órgano se crea como adscrito a la consejería con competencias en materia de trabajo autónomo, con carácter consultivo y de asesoramiento del Gobierno andaluz, con la finalidad de canalizar el derecho de participación institucional del conjunto de las organizaciones y asociaciones que representan a los trabajadores y las trabajadoras autónomos. De esta forma se garantizan el fomento del asociacionismo y la participación social en el sector como elementos fundamentales del desarrollo de las políticas públicas

de fomento del empleo autónomo y, además, de su protección.

Finalmente, señorías, me gustaría destacarles el compromiso que mediante esta ley adquiere la Junta de Andalucía para promover, a través de un sistema propio que está adscrito al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, la resolución extrajudicial de conflictos en esta materia. Este sistema será opcional respecto de otras posibilidades de arbitraje voluntario, que está previsto en las leyes, siendo de carácter previo y de carácter preceptivo para poder ejercer acciones judiciales.

En definitiva, el proyecto de ley que hoy se somete a debate en esta Cámara para su tramitación supone una apuesta clara por el trabajo autónomo como uno de los activos más rentables de la economía andaluza, que da soporte al 16% de nuestro empleo y al 17% de nuestra riqueza.

Queremos hacer de las medidas de apoyo al trabajo autónomo políticas de aplicación transversal, más allá de los meros planes específicos de fomento del autoempleo y el sostenimiento de su actividad.

Y voy terminando, señorías, y me gustaría hacerlo con un dato.

En el periodo comprendido entre 2011 y 2014, la inversión prevista para implementar este ambicioso proyecto normativo asciende a 382.180.000 euros; una ambiciosa inversión que supone que la apuesta que hoy presentamos en este Parlamento tiene, además de la decidida vocación de la Junta de Andalucía hacia este sector, el más firme compromiso de cumplir con los objetivos que nos hemos marcado para hacer, de los autónomos y de las autónomas andaluces, el colectivo que enseñará el camino de salida de esta crisis, y con ello nuestra recuperación económica.

Por eso, quiero finalizar reiterando que el Gobierno de la Junta de Andalucía no escatimará esfuerzos para favorecer la creatividad e imaginación de los andaluces y de las andaluzas, porque confiamos en el potencial de nuestros trabajadores autónomos, porque somos conscientes de que el emprendimiento ha sido clave en el desarrollo de Andalucía y porque sabemos que los trabajadores autónomos serán una de las piezas fundamentales de la nueva Andalucía sostenible que queremos construir entre todos y todas.

Desde la imaginación, desde la determinación y desde la valentía que caracteriza a nuestros emprendedores y que representan las mejores capacidades de nuestra tierra, presentamos esta ley al Parlamento.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señorías, este proyecto de ley tiene formulada una enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, para su defensa, tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Nieto Ballesteros en esta ocasión.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta.

Estamos hoy, por fin, ante el debate de ese prometido, eternamente prometido proyecto de ley para regular algo tan importante en Andalucía —en el conjunto de España, pero especialmente en Andalucía— que es el trabajo autónomo, y la calidad de la prestación de ese trabajo por los trabajadores autónomos.

Está claro que sabemos de lo que estamos hablando y de la importancia que tiene en nuestra tierra hablar de 470.000 autónomos, hablar del 16,3% del total de afiliados a la Seguridad Social. Pero es que prácticamente representan el 80% de nuestras empresas, de nuestro tejido productivo, y ya era hora de que por fin tuviésemos la oportunidad de conocer y de poder debatir ese texto que desde hace mucho tiempo prometía el Gobierno y que nunca llegaba.

Hemos leído atentamente el documento, hemos analizado su contenido, y tenemos que decirle, señor Consejero, que no nos ha gustado. No nos ha defraudado porque intuíamos que iba a ir por ahí el texto, o su contenido, y desgraciadamente la prueba de eso que opino en nombre de mi grupo, en nombre del Grupo Popular, que entendemos que es algo que siente también el propio sector, pues, la prueba la tiene en esas butacas de las personas que suelen asistir a los plenos, que hace un momento, hablando de turismo, había muchos representantes del sector, y que ahora mismo están vacías. Y están vacías, señor Consejero, porque esta ley no es la ley del sector, porque su ley no es la ley que necesitan los trabajadores autónomos de Andalucía y porque no responde o no es la vía por la que ellos entienden que se puede consolidar en nuestra tierra algo tan importante y tan básico como que no se pierdan más trabajadores autónomos de los que tenemos y que se creen nuevas expectativas de empleo en ese sector tan importante.

Le tengo que decir que, además, creo que especialmente puedo intervenir en nombre de mi grupo porque llevo algo más de un mes como Alcalde en Córdoba, y diariamente, diariamente, hemos recibido peticiones, demandas, compromisos y necesidades de los autónomos.

Les digo una cosa, señores del Grupo Socialista: desde el día 22 hasta hoy, ni soy menos transparente ni mermo la calidad democrática de nadie. [*Aplausos.*] Se lo puedo asegurar, ni una cosa ni la otra. Y sí les

tengo que decir algo: Más bien pienso lo contrario. Hoy, los cordobeses, los andaluces saben que somos más transparentes y que queremos que mejore la calidad democrática de nuestra tierra, no apartando a nadie, sino sumando a muchos que se han ido apartando por la negligencia de quienes han gobernado los últimos treinta años.

Nosotros hoy tenemos que debatir, iniciar el trámite de lo que va a regular el trabajo autónomo en Andalucía en los próximos años, y les tengo que decir que, después de casi cuatro años desde que el Presidente Chaves anunció ese texto que luego se dijo que iba a ser inminente, no creemos que se haya aprovechado el tiempo. Como les decía, se ha llevado a la práctica el peor de nuestros vaticinios. Hemos llegado a la conclusión de lo que dijimos en las tres intervenciones, en las tres defensas que hemos hecho hasta ahora de nuestra ley: o ustedes no se atrevían a traer un texto porque se iba a parecer mucho, prácticamente iba a ser igual al que presentaba el Partido Popular, que es el que demandan los sectores, el que demandan los autónomos, o traían un texto que se enfrentaba a los autónomos y que no resolvía sus problemas. Ustedes han optado por la segunda vía, han optado por la peor, porque nunca pueden admitir que el Grupo Popular aporte soluciones y aporte iniciativas de consenso y positivas.

Han traído un texto que, al final, acaba siendo una mera declaración de intenciones; una suma, un corta y pega de lo que han ido haciendo en los últimos años. Un texto farragoso e inconcreto que, utilizando la intervención del señor Gallego en la última defensa que hicimos, le puedo decir que en este caso es más fácil su análisis porque ni es bueno ni es original. No tiene ninguna parte en ninguna de esas vías: no es bueno, no es original, no aporta ninguna medida positiva y, además, nos trae errores que queremos valorar aquí y que nos han llevado a presentar una enmienda a la totalidad y un texto alternativo.

Nos parece que es un texto absurdo porque permanentemente busca excusas, aplaza decisiones y no aborda los verdaderos problemas que tienen los autónomos. Y les pongo un ejemplo: un año, un año para constituir el Consejo Regional del Trabajador Autónomo. Creo que, después de tanto tiempo esperando la ley, se podía haber tenido más diligencia a la hora de establecer el plazo para constituir un órgano, que al final eso es lo que hace el Consejo Regional del Trabajador Autónomo.

Nos parece que tiene aspectos bastante indignantes, ahora que está tan de moda esa palabra. Señor Consejero, un año más para hacer un plan estratégico del trabajador autónomo. Yo aquí lo único que entiendo son dos cosas, dos posibilidades: o ustedes entienden que da igual ese plan estratégico porque no arregla nada y no importa que esperemos un año desde que se apruebe la ley, o bien, si ustedes creen que eso es importante y que va a crear soluciones, no entiendo cómo pueden dejar pasar un año más para aprobar ese plan estratégico que nos gustaría que aportase alguna solución, pero que, como les digo, tenemos poca esperanza de que lo haga.

Se trata también de un texto que enreda, señor Consejero. Nos decía el portavoz del Grupo Socialista en esa defensa: «Es que el PP quiere agradar a todos y, al final, se lía». Bueno, pues, señor Consejero, tenemos la sensación de que no sabemos, con este texto, a quién quieren ustedes agradar, porque no responde a las necesidades y a las demandas que haya presentado ningún sector, ningún colectivo a lo largo de los últimos años. Yo no he visto a nadie que vaya en la dirección que ustedes marcan con esa ley. Ustedes nos lo dirán.

Y usted ha hecho referencia en su primera intervención, de manera reiterada, a la puesta en marcha de iniciativas, que luego se recogen en esta ley, que responden al VII Acuerdo de Concertación. Por cierto, un Acuerdo de Concertación donde ha reclamado permanentemente tener presencia el sector autónomo, y no la tiene; la tiene por vía indirecta, pero no de hecho. Y una parte de ese acuerdo tenía y debería haberse dedicado a los trabajadores autónomos, al trabajo autónomo, también con la representación de ese sector.

Ha hablado de las inversiones en los últimos años, señor Consejero, pero no nos ha dicho lo que ha recortado en los últimos años: En los últimos años, se ha pasado de 69 millones a 53, y de 53 a 36, y luego se han ido buscando algunas aportaciones para poder cubrir. Se han visto situaciones lamentables, como sacar convocatorias que nunca se aprueban porque no hay crédito presupuestario, porque no hay disponibilidad presupuestaria, después de haber creado la necesidad y la expectativa en los autónomos que necesitaban esas ayudas.

Y hay un capítulo entero dedicado a la prevención de riesgos laborales en esta ley, prevención de riesgos laborales en los autónomos. Y parece lamentable, señor Consejero, que eso se haga cuando reiteradamente le ha pedido el sector, le han pedido las organizaciones que representan a los autónomos dignidad en esa materia. En este momento, hay 60.000 euros destinados a la prevención de riesgos laborales; el equivalente son cinco céntimos por trabajador autónomo. Ya me dirá usted cómo se puede hacer una buena labor en materia de prevención de riesgos laborales con semejante cantidad.

Y luego, señor Consejero, una tremenda indefinición en la ley: no se concreta ni la figura del autónomo, ni su actividad; no se establece un marco en el que se pueda reglamentar en esa fase reglamentaria a la que se remiten permanentemente a lo largo del texto un ámbito estable donde podamos fijar esa movilidad y ese trabajo autónomo que se desarrolla en Andalucía. Por no entrar, y esa es la última parte, en el guirigay que

aparece en la ley en cuanto a la representatividad del sector, que va a crear —y usted lo sabe— problemas en el futuro.

En definitiva, señor Consejero, no nos gusta su ley; no nos gusta el modelo por el que han optado, y creemos que más que nunca es vigente y tiene sentido que volvamos al texto que en su día presentó el Partido Popular, que ha reiterado que se ha mejorado, que se han hecho cambios para intentar adaptarnos también a peticiones y a propuestas que se han hecho desde otros grupos políticos, y que creemos que en este momento tiene más recorrido, tiene más calidad y tiene más soluciones que la propuesta que llega del Consejo de Gobierno.

Les seguimos ofreciendo diálogo a usted y al resto de grupos al que sustenta el Gobierno, a Izquierda Unida y, evidentemente, al Grupo Popular, para que hagamos de verdad lo que necesita Andalucía. No nos podemos permitir el lujo de perder más tiempo y no nos podemos permitir el lujo de aprobar una ley a sabiendas de que no va a resolver un problema tan importante, tan básico en Andalucía como el de la regulación del trabajador autónomo.

Tenemos una oportunidad única, aunque a lo mejor ni siquiera se da esa oportunidad, porque esta ley, ese proyecto de ley llega tarde, y a lo mejor llega en un momento en el que ni siquiera hay tiempo para poder regularse. Y está en la decisión que compete al Presidente de la Junta de Andalucía de decidir cuándo se celebran las próximas elecciones, pero lo que está claro es que estamos en el epílogo de esta legislatura, que no es el momento para haber hecho un debate sosegado y tranquilo sobre algo tan fundamental como el trabajo autónomo, y que a lo mejor de lo que se trata es de eso: de traer la ley, de ponerla encima de la mesa, de saber que no es la ley que necesita Andalucía, pero tener la seguridad de que tampoco se va a aprobar porque no hay plazo reglamentario.

Si ustedes tienen voluntad, tenemos la vía para buscar ese trámite de urgencia y conseguir tener la ley adecuada para los andaluces, pero cambien el camino, dejen la soberbia; no pasa nada por admitir que hay una propuesta positiva desde el Grupo Popular, desde la oposición. No pasa nada, y creo que eso sí que aporta calidad democrática, y eso sí que aporta transparencia y vigor a un Parlamento que los andaluces ya están dejando claro que necesita un cambio y que ese cambio va a llegar pronto.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra... Perdón, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Valderas.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero, confieso que a mi grupo le hubiese gustado saludar a los representantes de los autónomos en esta Cámara, hoy especialmente, un día en el que se tramita una ley que, efectivamente, tiene que tener —y lo tiene, de hecho— el carácter de importante para un sector que, prácticamente, conforman casi quinientos mil andaluzas y andaluces.

Por lo tanto, la primera reflexión, cuando he visto la inasistencia del sector, es que no es buen síntoma la ausencia. Creo que la ausencia, efectivamente, se debe, posiblemente, a que no ha habido la suficiente participación de las asociaciones y organizaciones de autónomos en lo que representa el trabajo para traer esta ley al Parlamento de Andalucia.

Pero, situado ese primer elemento de reflexión, que me parecía necesario y ajustado, yo creo que también hay que decir —y así lo planteamos desde Izquierda Unida—, que, por fin, por fin damos cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, en su artículo 172, recoge, nítida y claramente, la necesidad de una ley del Parlamento de Andalucía para regular las políticas de apoyo, fomento de la actividad del trabajo autónomo, que pretende, lógicamente, el objetivo final de la ley que hoy nos trae el Gobierno. Y que, efectivamente, los autónomos sean objeto de atención preferente, yo diría, como entidades que conforman una parte y un pilar muy importante de la economía social de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, por fin, por fin cumplimos el mandato, y cumplimos también la proposición no de ley de septiembre de 2009, aunque esa proposición no de ley tenía tres partes, y yo creo que, en una parte, no ha sido cumplida adecuadamente por el Gobierno, como fuera la constitución de una mesa técnica, que hoy hubiera permitido, yo creo, que todas las organizaciones estuvieran aquí presentes.

Por otra parte, es un debate parlamentario al que nosotros queremos dar la bienvenida. Es verdad que llega con más de un año de retraso, a nuestro juicio. Y es verdad que, en los últimos dos años, se han sucedido cuatro debates parlamentarios junto a este: el de septiembre de 2009, si mal no recuerdo, en cuanto a la proposición no de ley del Partido Socialista, y, después, a partir de ahí, proposiciones de ley que ha presentado el Partido Popular; proposiciones que se presentaron a final de noviembre de 2009, si mal no recuerdo, a lo largo de 2010, y también, posteriormente, a principios del año en curso.

Efectivamente, cuatro debates. Cuatro debates que planteaban la necesidad urgente de que la ley hubiese estado debatida, en tiempo y forma, en este Parlamento. Porque creo que es una ley que debió llegar hace tiempo, y haber cobrado fuerza y compromiso presupuestario en los dos presupuestos últimos, que, efectivamente, no han sido muy fuertes aquellos respaldos que, efectivamente, al sector se han dado. Y, por lo tanto, tal vez hoy deberíamos estar debatiendo, y hubiéramos ganado bastante tiempo, lo que es el Plan Estratégico del Trabajo Autónomo, como un instrumento fundamental para sacar a los autónomos de esa situación, que hoy la crisis económica les afecta tan duramente en todos los aspectos; incluso muchas de sus reivindicaciones —y a algunas ha hecho usted alusión—, yo diría que han llegado tarde, aunque han llegado, como esa de tener prestación social en el supuesto que quedaran en desempleo. Pero también reconocerá conmigo que hay miles y miles de autónomos que, en este proceso de la situación de crisis, desde el año 2008, no han podido acceder a esas prestaciones, porque esas prestaciones han llegado tarde.

Por lo tanto, tenemos un colectivo muy importante de mujeres y hombres, autónomos de Andalucía, que se encuentran absolutamente sin ningún tipo de prestación social en este momento. Incluso reconocerá conmigo que, en muchos casos, recibiendo la llamada de la Junta de Andalucía para que tengan devolución aquellas subvenciones que se les han dado para un elemento de carácter temporal, en cuanto al desarrollo de su actividad, que se ha visto truncada por la crisis, y que, ahora, también al mismo tiempo, el propio Gobierno, la propia Junta de Andalucía, les reclama.

Por lo tanto, yo creo que vamos tarde para haber dado respuesta a la situación de crisis. Y por eso, quizás, haya que acelerar todos los procedimientos. Y en ese marco del diálogo, en ese marco de propuestas que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, nosotros también estaríamos dispuestos a impulsar, en la medida de lo posible, todos los elementos necesarios que permitiesen que la ley fuese ampliamente consensuada y, al mismo tiempo, alcanzase un mayor nivel de rapidez, con el objetivo de que tuviera ya, yo diría, elementos de vigencia para lo que va a suponer el debate de los presupuestos de 2012.

Yo creo que todos compartiremos que los autónomos son una columna imprescindible, hoy, de la economía de Andalucía y del futuro de Andalucía. También, que esta ley es mejorable, y yo creo que va a salir, debe salir mejorada de este Parlamento porque, si no, significaría que nace muerta en el terreno del diálogo, igual que ha llegado muerta, a nuestro juicio, en el terreno de la participación. Porque el trabajo autónomo representa ese pilar fundamental, a nuestro juicio, de generación de riqueza, de mantenimiento y creación del empleo en Andalucía, y es especialmente significativa su presencia en sectores muy importantes de la economía de Andalucía: los servicios, el comercio, la hostelería, la construcción, la agricultura, el transporte..., lógicamente, elementos centrales donde la actividad de los autónomos se desarrolla y alcanza un mayor nivel de presencia y un mayor nivel de esfuerzo.

Nosotros hemos venido reclamando y urgiendo este debate, y urgiendo esta ley. Por eso, también valoramos positivamente que haya llegado. Incluso habíamos obtenido, en los debates de las proposiciones de ley del Partido Popular, el tema del agradecimiento a la propuesta de esos debates por parte del PP, así como el compromiso que nosotros teníamos con la aprobación de la proposición no de ley, en el año 2009, que permitiera que fuese el Gobierno, con una participación amplia, el que trajese esta ley necesaria, que sigue siendo oportuna y que sigue siendo imprescindible para regular, animar y fortalecer a un sector importante, duramente golpeado por la crisis, y para reconocer el papel que juega el colectivo de trabajadores autónomos en el desarrollo de la economía futura de Andalucía, yo diría de la nueva Andalucía, o de la Andalucía de una economía claramente sostenible. Esos eran los objetivos de la proposición no de ley que se debatió en aquel momento, al final de 2009: desarrollar los instrumentos y medidas de apoyo a la promoción del trabajo autónomo.

Usted nos ha hablado de una cantidad, a futuro, de 382 millones de euros, para hacer posible el desarrollo más adecuado y el fortalecimiento más adecuado del sector. Yo, al mismo tiempo, le tengo que recordar que nosotros lo que hemos visto ha sido un estancamiento, una bajada de recursos hacia los autónomos, especialmente en los presupuestos de 2010 y de 2011. Por eso hemos insistido en que, entre las medidas ante la crisis, hubiera un mayor nivel de respaldo.

Y el segundo aspecto es que yo creo que, efectivamente, este proyecto hubiera llegado con un mejor sentimiento, apoyo, correspondencia, colaboración, si la participación se hubiese efectuado. Pero yo creo que el proyecto llega sin esa participación, señor Consejero, y es bueno reconocerlo. Yo creo que, más allá del Consejo Económico y Social, y más allá, posiblemente, de conversaciones que hayamos podido tener los grupos parlamentarios, que haya tenido incluso el Consejo de Gobierno, de forma separada, la mesa técnica no vio la luz, aunque era, a mi juicio, un instrumento, y a juicio de Izquierda Unida, importante. Y por eso criticamos esa actuación del Consejo de Gobierno; criticamos esa actuación en la responsabilidad que le compete desde que es Consejero de Empleo, porque, efectivamente, mientras que en el anterior proyecto de ley hemos visto que estaba el sector en esta Cámara, en este vemos que estamos, exclusivamente, los grupos parlamentarios. Es curioso, ni tan siquiera el Consejo Económico y Social, sindicatos y empresarios están hoy sentados en esta Cámara, ante un proyecto, para nosotros, tan importante.

La realidad es tozuda y nuestros autónomos, señor Consejero, sufren las condiciones de la crisis, como el conjunto de la sociedad.

Yo creo que usted conocerá, igual que yo, el dato de que existe un desánimo importante, y que casi el 70% del sector no tiene confianza en la mejoría de las condiciones económicas de Andalucía.

Y nosotros vamos a seguir esperanzados en que la ley signifique, realmente, convertirla en un instrumento que responda a las demandas, en todos los ámbitos del sector, y que se superen carencias y abandonos de un sector tan importante en Andalucía —de algunas ha hablado usted—. Yo creo que la situación de régimen especial laboral a la que se encuentran sometidos, la limitación del régimen de Seguridad Social, las dificultades económicas para desarrollar su actividad, el impulso de las políticas necesarias para la recuperación del sector ante la crisis, dar respuestas a los nuevos derechos sociales de los trabajadores autónomos, la necesidad de conciliar la vida familiar y social, así como impulsar la formación y la previsión de riesgos laborales, está ahí.

Pero, desde este mismo momento, nosotros exigimos, dado que hay cierta tardanza en la llegada de la ley, que no se limite ni condicione lo que tiene que ser el reconocimiento de mejores propuestas y mejores medidas en los presupuestos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya finalizando.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, termino, señora Presidenta.

... del 2012 y los inicios de la elaboración de algo que nos parece fundamental: el plan estratégico del trabajador autónomo.

Y termino mi intervención, en nombre de mi grupo, comprometiéndonos a una serie de cuestiones: profundizar en el trabajo para alcanzar el consenso más amplio, hacer posible el mayor nivel de diálogo con el sector, reconocer en el proceso de diálogo la representatividad adecuada de las asociaciones de autónomos y estudiar detenidamente las recomendaciones no solo que hacen las asociaciones, sino también las propias que se derivan del Consejo Económico y Social.

Ahora el proyecto está en el Parlamento y este debe subsanar, a mi juicio, las deficiencias participativas con las que llega el proyecto. El Parlamento debe escuchar, escuchará a todos, y al menos Izquierda Unida propondrá que, en el trámite parlamentario para debatir la ley, sean especialmente escuchados, para que la ley alcance el mayor nivel de compromiso ante un sector tan importante para la economía andaluza. Una ley que estamos seguros que el Parlamento puede y debe mejorar, y que estoy seguro que vamos a mejorar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, es verdad, puedo coincidir, tanto con el señor Nieto como con el señor Valderas, en que llegamos tarde, pero somos los primeros. Esto es, alguna contradicción *in terminis* hay en que somos la primera comunidad autónoma que va a elevar a rango de ley el fomento del trabajo autónomo, y que vamos tarde. ¿Tarde, respecto a quién? La relatividad en los términos es una cosa importante.

Pero quiero, quiero, y hago expreso, hago expreso desde el principio mi intención, la intención que representa el grupo parlamentario, de que estamos ante un tema muy importante, si me permiten ustedes, más importante de lo que quizá una aproximación epidérmica, una primera aproximación a lo que es una ley más rituaria; estamos, ni más ni menos, que ante la regulación en nuestro ámbito competencial, y también me refería a algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Nieto, dentro de nuestro ámbito competencial, del fenómeno que puede estar trastocando sin que nos demos cuenta de lo que está pasando a nuestro alrededor y cuál va a ser el paradigma del trabajo en el siglo XXI, y, por tanto, esa incapacidad humana para percibir muchas veces lo que está aconteciendo a su alrededor puede estar haciéndonos perder la perspectiva de que son tantas las mutaciones que se están produciendo en el ámbito de las relaciones laborales, en el mercado de trabajo, en las condiciones de la descentralización productiva, de las nuevas tecnologías, que no nos podemos estar dando cuenta y estemos, muchas veces, como el viejo arquero disparándole a una locomotora que llega.

Por tanto, tenemos que ser conscientes de que la necesidad de consenso en un tema tan crucial, en un momento de encrucijada del mundo del trabajo en la historia de la humanidad, y creo que no exagero, nos hace tener que estar atentos a muchas circunstancias e intentar el mejor de los consensos para una mejor regulación del trabajo autónomo en nuestra comunidad.

Pero, de camino a algunas de las cuestiones que usted ha planteado, señor Nieto, lo digo en el clima este

que quiero mantener en lo que ha de ser la tramitación parlamentaria, yo no voy a dudar ni un momento de que, efectivamente, usted ha podido hacer alguna matización a lo que fueron las posturas anteriores, pero, entonces, diríjase usted a su grupo, porque ha tenido que haber algún error de registro, y han registrado la primera, la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta, que es lo mismo que la sexta, e igual que la séptima. Le digo que es la séptima vez que debato sobre el tema con el mismo contenido, y ha dicho usted que han hecho las correcciones técnicas a algunas observaciones que podíamos haber hecho a algunas contradicciones jurídicas, a algunos aporías, a algunos temas de difícil anclaje constitucional, que las había, contradicciones, falta de rigor en muchos aspectos.

Pero como no quiero ser, en ningún momento, contribuir a que usted entienda otra cosa, o que pueda entender su grupo, voy a dar por bueno que su intención primera pudo ser esa, pero también puede ocurrir, puede ocurrir que yo he tenido ya ocho interlocutores en este debate, puede ocurrir, puede ocurrir que he tenido ocho interlocutores en este debate, y, curiosamente, casi todos han sido alcaldes, lo cual hace crecer en mí, de verdad, yo tengo una capacidad para aprender increíble, y hace crecer en mí la idea de que es buena la propuesta de su líder de que una persona, un cargo. Me parece que es interesante porque eso no permite estas distonías que se producen, y yo empiezo a sentirme, la doctrina Arenas/Rajoy de que una persona, un cargo y la dedicación cien por cien a la actividad que te encomiendan los ciudadanos puede ser interesante porque eso evitaría dislates de este tipo, que usted no se dio cuenta, y como corrigió la norma la trajo aquí, pero no se la...

[*Aplausos*.]

Vamos, es lo que usted ha dicho. Es que hoy me remito, me remito al tenor literal de sus palabras, de que usted había corregido esto, y no voy a dudarlo, porque quiero contribuir a ese clima. Pero ¿qué pasa? ¿No le ha dado tiempo a usted a traerlo, o se lo han registrado mal? Entonces, el señor Ramos Aznar, a buen seguro, lo arreglará.

Vamos a ver, vayamos por partes en el tema sustantivo, el tema sustantivo que nos ocupa. Les dije que ustedes habían hecho, la proposición de ley fue de este grupo parlamentario, fue este grupo parlamentario el que pidió en su momento al Gobierno que anduviera con celeridad en la regulación de un precepto estatutario que todos habíamos convergido en su importancia para el desarrollo de lo que había de ser el futuro de nuestra tierra. A partir de ahí, ustedes trajeron, dentro de su derecho, una proposición no de ley, una proposición legislativa, y ahora lo presenta como enmienda a la totalidad, y dota de coherencia a su posición, no lo voy a negar. Pero también dota de coherencia a mi posición, que en no pocas ocasiones le he repetido: hay partes buenas y hay partes originales; las partes buenas no son originales y las originales no son buenas. Bien, ¿por qué? Porque había temas, que reproducen ustedes programas, pues bien, y estamos dispuestos, ahora es el momento técnico, les emplacé en varias ocasiones a que en el momento procedimental oportuno, durante la tramitación del proyecto de ley, incorporaran ustedes como enmiendas partes, porque pueden ser aceptables; otras, de verdad, se lo digo desde ya, yo la coherencia del artículo 9 y del 10, de que los..., sobre los instrumentos... Pero, en fin, para no agotar tiempo, no me referiré a ellos. Y otros temas, algunas observaciones que he hecho modestamente a lo que era el contenido y temas que podían ser incorporados no vamos a tener problema en la tramitación parlamentaria en poder incorporarlos como contenido. Bien, y ustedes en coherencia... Pero permítanme ustedes que, en un momento como este, el protagonismo no lo tenga una enmienda, sino que lo deba tener el proyecto de ley que hoy se presenta, y eso es lo que nos debe unir a los tres grupos que ocupamos en estos momentos la Cámara.

Siempre se ha dicho que en los supuestos, los supuestos para que el legislador deba atender una realidad, son de tres tipos: son los supuestos sociológicos, los supuestos antropológicos y los supuestos económicos y sociales. Y ambos concurren en estas circunstancias. A una me he referido anteriormente, pero podríamos hacerlo, son..., el trabajo autónomo ya no se refiere a las realidades que típicamente teníamos consideradas como tales en la autoorganización de las propias fuerzas del trabajo, sino que todo un conjunto de circunstancias han hecho que hoy actividades que suponen un alto valor añadido sean realizadas y vayan a tener que ser realizadas a través de fórmulas jurídicas distintas al contrato de trabajo. Y eso nos plantea un problema ideológico, fíjense ustedes por dónde: que si se resquebrajan la ajenidad y la dependencia, típicas del contrato de trabajo, nos aparece el sujeto arrojado en el mercado al viejo arrendamiento de servicio a la legislación civil y a la legislación mercantil, y por eso la necesidad de que los poderes públicos protejan a esas nuevas realidades del trabajo. Y eso, que estaba ocurriendo, a nadie se le ocurrió reparar en ello hasta que el Gobierno socialista dijo: «Hagamos un estatuto del trabajo autónomo donde se recoja un régimen del trabajador económicamente dependiente. Ese sujeto, que no es actor en una relación laboral, pero que está inerme en el mercado, que tiene dependencia económica y ajenidad en el mercado, y, por tanto, necesita de los poderes públicos». Y esa regulación se ha hecho, pero no solo, permítanme ustedes, que durante dos legislaturas —se ha hecho mención a ello por el Consejero— se han mejorado las condiciones de trabajo de muchas circunstancias que el trabajo autónomo no tenía y hoy tiene, y forman parte, forman parte del estatuto y de la definición a la que usted se refería, señor Nieto, de cuáles hayan de ser las definiciones que faltan aquí.

Es que no son competencias normativas nuestras. Por tanto, lo que hoy nos trae el Consejo de Gobierno es, ni más ni menos, que la actuación de su competencia después de cumplir fielmente la legalidad, dictamen del Consejo Económico y Social, dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía y, por tanto, el cumplimiento de la Ley del Gobierno de Andalucía.

Ese es el quehacer en el que ha estado inmerso el Gobierno, cumpliendo con su deber la tramitación a que nosotros mismos lo hemos obligado a través de una ley. Cumplir la ley, supongo yo, señorías, que no será causa de ataque al Gobierno, y nos trae un proyecto, y ahora nos dicen: «Ustedes, representantes de la soberanía popular, a través de los grupos parlamentarios, introdúzcanles las mejoras de cualesquiera tipos que entiendan oportunas, a través de los mecanismos previstos legalmente y estatutariamente». Y en eso estamos.

Y a eso es a lo que le he llamado en múltiples ocasiones: a que guardaran su ansiedad de transferir su personal mensaje legislativo a normas, antes de que ni siquiera tuviésemos un pronunciamiento sobre si teníamos competencia normativa o no.

Señor Nieto, es que hay muchas de las cuestiones que aparecen en su enmienda a la totalidad que es que son transcripciones o, en su caso, vulneraciones de competencias que no tenemos. Por tanto, ahora es el momento de debatirlas. Plantéenlas, si quieren, como enmiendas parciales, y tranquilamente, con el sosiego que se debe tener en el debate y no en la subasta de intereses de quien llega el primero, aunque dejemos tirada la realidad... Pues este es el momento de plantearlas.

Nos plantean un texto, en el que están recogidas cuáles son las líneas en lo que es la competencia normativa principal que nosotros tenemos: la reorientación de las políticas de empleo y del papel de los poderes públicos respecto a los autónomos. Y ahí hay un rico debate, que no podemos agotar en las cosas que ya sabemos hacer.

Mire, señor Nieto, muchas de sus propuestas, que son buenas... ¿Cómo no van a ser buenas, si son programas que tiene en vigor el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pero es que estamos en unos momentos en los que, a lo mejor, lo interesante no es hacer lo que sabemos hacer, sino ver cómo y hasta dónde podemos hacer las cosas de otra manera para hacer frente a los nuevos retos derivados de las transformaciones que se están produciendo en el mundo del trabajo autónomo. Y, si no somos capaces de hacer eso, estamos siendo meros notarios de la realidad y no agentes transformadores de la realidad, que es la función que debe tener en este caso esta ley, para promover mejores condiciones para el trabajo autónomo en Andalucía.

Y ahí podemos entrar, en el contenido material de las medidas de promoción del trabajo autónomo. Y le digo, desde ya, que la tarea es mucho más compleja, más amplia y diversa de lo que puede suceder con el fomento del trabajo asalariado, porque son distintas realidades...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando.

... Son distintas realidades. Son fenómenos poliédricos. Es que lo mismo de autónomo es un limpiabotas que trabaja por su cuenta que un señor que tiene hasta una empresa con diversos trabajadores contratados. Por tanto, ante realidades complejas, las medidas de fomento del empleo, de la empleabilidad, etcétera, no tienen..., o pueden tener características diversas y distintas a las que, normalmente, nos manejamos... Y en los esquemas en los que nos manejamos, ¿eh?, con el trabajo asalariado.

Por tanto, nos exige a todos un esfuerzo de creación y un esfuerzo de ser capaces de ver ecos de cosas que todavía, quizás, no hayan pasado, pero diseñar esas actuaciones específicas del trabajo autónomo es lo que debemos hacer, y no utilizar fórmulas que, incluso, podrían estar afectando —en algún momento se lo he dicho— a competencias de Seguridad Social en materia de bonificación, etcétera.

A ese trabajo es al que les llamo, y creo que es el espíritu que los intervinientes, en nombre de los dos grupos, han mostrado.

Tenemos por delante un reto apasionante, porque de verdad es en estos temas donde podemos dejar entrever cuáles son las pasiones que nos animan y en qué estamos comprometidos. Y este es un buen momento para que cada grupo parlamentario dejemos lo mejor de nuestro esfuerzo en contribuir a que el futuro del trabajo autónomo, como morfología que pueda ser predominante en el nuevo tipo de sociedad que se está construyendo, tenga el mejor de los futuros en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gallego, usted no puede resistirse. Ha hablado antes... Y me decía: «Voy a ser conciliador». No, en su estilo, lo ha sido; a su estilo lo ha sido. Al estilo que es habitual en usted, pues lo ha sido. No ha aportado nada. Ha hecho su discurso, ha citado poco... Hoy ha citado poco, se ve que no ha tenido tiempo de mirar el libro de citas y no ha traído ninguna de esas que le gusta a usted traer —está flojo el atleta intelectual—, pero ha hecho lo posible por recuperar el tono que también es habitual en su intervención.

Mire, señor Gallego, dice usted: «Hemos llegado tarde, pero somos los primeros». No han sido los primeros. Llegan tarde y, además, no han sido los primeros. El primero fue el Grupo Popular, que es la cuarta vez que trae un texto sobre autónomos a este Parlamento para su debate; la cuarta. Y ya podrían haber ganado tiempo, si era esa la intención.

Porque todavía es más grave que, habiendo sido el Grupo Socialista el que, a través de una proposición no de ley, solicitó que se redactara y elaborara esta ley, haya permitido que hayan pasado más de cinco años desde que se aprobó esa proposición, sin que se redactara o se trajera para su debate la ley.

Mire, la proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista exigía, en aquel momento, la urgencia de esa tramitación, por la importancia del contenido de lo que se valoraba. Ya hemos visto lo que ustedes valoran como importante y como urgente, pero tenemos que entender que eso es todavía más grave en un grupo donde hay, creo, una persona y un cargo, siguiendo la doctrina que usted decía del señor Arenas.

Fíjese, ese retraso, si ustedes no tienen otro entretenimiento, otra actividad, otra dedicación que estar aquí, pues ya podrían haberse empleado un poco a fondo y haber corrido un poquito más en la presentación de ese documento que tanta falta les hace.

[*Aplausos.*]

Pero es que no es una excepción el del trabajo autónomo, señor Gallego. Ustedes, que tienen tanto tiempo y tanta dedicación, que solo hacen esto, que no están en otra cosa, que no tienen más distracciones, que no pierden calidad democrática por tener que ocuparse de los problemas de los vecinos de los pueblos y de las ciudades de Andalucía... Que no arañan y perjudican la transparencia, dirigiendo plenos o atendiendo a las necesidades de cualquier colectivo... Ustedes, que se pueden dedicar plenamente a esto, pues ya podrían trabajar también un poquito más.

[*Aplausos.*]

Mire, de 36.239 iniciativas que están tramitadas, ¿sabe usted cuántas se han tramitado a iniciativa del Grupo Socialista? Pues 3.361. Lo voy a repetir: de 36.239, 3.361 el Grupo Socialista; 28.989 del Grupo Popular. Fíjese, cómo estamos distraídos, y no trabajamos, y estamos en otra cosa, pues fíjese qué goleada nos meten: el 80%.

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señor Nieto, vamos a esperar unos segundos, tan solo unos segundos, para que se calme el Pleno.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder continuar con las palabras del orador.

Puede usted continuar, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, yo creo que hay veces que es cierto que es difícil compatibilizar una responsabilidad tan importante como la de ser parlamentario y otra tan importante como la de ser alcalde. Yo creo que, a veces, eso puede ser difícil y creo que algunas veces puede ser discutible, pero, créame, no es menos discutible que algunas personas puedan representar dignamente un solo cargo, bien en un ayuntamiento o bien en un Parlamento. Así no se regula y no se garantiza la transparencia, ni la calidad democrática. Excluyendo y eliminando van por mal camino. Y, desde luego, creo que le están haciendo un flaco favor a la democracia y a Andalucía siguiendo esas líneas.

Y le pido un favor al Grupo Socialista: por lo menos, no insulten; por lo menos, no nos tomen el pelo. Si quieren echar de este Pleno a los alcaldes de Andalucía, no digan que lo hacen por transparencia y calidad democrática. Digan que lo hacen porque les da la gana, porque les conviene, porque les interesa, porque les da miedo... Por lo que sea, pero no digan que es por transparencia ni por calidad democrática.

[*Aplausos.*]

Porque los alcaldes de Andalucía ni son opacos, ni quitan transparencia, ni empeoran la calidad democrática. Eso se lo puedo garantizar. Los del PP, los de Izquierda Unida y los del PSOE.

Y a ver si tienen en cuenta, de una vez, la importancia de los ayuntamientos, de los alcaldes y de los concejales, que creo que se han olvidado, y el día 22 se lo han recordado los ciudadanos.

[*Aplausos.*]

Hoy estamos hablando de algo tremendamente importante. Hoy estamos hablando de qué hacer, en los próximos años, con el sector que nos mantiene, que nos activa y que nos da músculo en Andalucía, tanto en el empleo como en la actividad empresarial, que son los autónomos, que son los emprendedores.

Teníamos varias vías, pero lo que teníamos claro en el Grupo Popular, y creo también, por lo que decía el señor Valderas, en Izquierda Unida, es que se haga lo que se haga no se puede hacer ni de espaldas ni en contra del sector. O sea, no se puede hacer, exactamente, lo que ustedes han hecho.

La ley del Partido Popular puede ser buena, mala o regular, lo que usted diga; puede tener endeblez intelectual, de esa que usted nos dice habitualmente, o puede tener lo que sea, lo que sea... Pero, mire usted, es una ley que, cuando la ha presentado el Grupo Popular, ha tenido el respaldo de los representantes de los autónomos. Ha sido una ley que hemos contrastado con los representantes de los autónomos, y que hemos contrastado calle a calle con los autónomos. No es una ley de laboratorio.

Mire, yo a lo mejor no estoy en condiciones de poder estar en dos sitios a la vez, pero de estar en la calle y hablar con la gente, sé; del laboratorio y la moqueta, muy poco, pero de lo otro sí sé.

[*Aplausos.*]

Y mis compañeros, durante mucho tiempo, a instancias de nuestro Presidente, Javier Arenas, hemos querido volcarnos con algo que entendemos que es fundamental, que es básico para Andalucía, que es resolver la situación de los autónomos, porque Andalucía no tiene futuro si no ayuda al que emprende, si no consolida a los que tienen un puesto de trabajo propio, que eso es lo que hacen los autónomos.

Y hace mucho tiempo que estamos trabajando en esa dirección, con aciertos y con errores, y, si nos hubieran hecho caso la primera vez, hoy no estaríamos hablando de iniciar el trámite de una ley: estaríamos hablando de cómo ha funcionado la ley y de qué efectos está teniendo en Andalucía. Y hubiéramos dado herramientas a los autónomos para que en plena crisis pudieran abordar su situación.

Hoy empezamos una tramitación, que yo no sé, cuando se acabe, si acabará siendo una ley mala, buena o regular, no lo sé; lo que será es una ley tardía, lo que será es una ley que no cuenta con el apoyo de sus representantes básicos, de los que les afecta, de las personas que tienen que decir qué es lo que quieren en el futuro. Y será una ley que, cuando se apruebe, todavía tendrá que esperar un año más para constituir una pieza básica –según nos decía el Consejero—, que es el Consejo del Autónomo de Andalucía.

Y la más importante de todas, que tendrá que esperar otro año para tener ese plan estratégico del que se van a colgar todas las medidas que apoyan las iniciativas de los autónomos. No podemos esperar más, se lo dijimos en 2009, se lo volvimos a decir en el año 2010, se lo dijimos hace pocas fechas aquí también: no podemos esperar más. Y ustedes permanentemente nos emplazan a un futuro que nunca llega.

Y si las cosas al final acaban siendo como nos tememos, ni siquiera este inicio, este arranque de la tramitación nos da garantías, porque probablemente no estemos a tiempo. Porque probablemente, antes de que se apruebe la Ley de los Autónomos, los autónomos y el resto de andaluces tendrán la oportunidad de decir, alto y claro, qué es lo que quieren para su futuro. Y me temo que no será ni esta ley, ni otras leyes que vienen del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros.

Pues, finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, les recuerdo que hay un voto delegado.

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

[*Intervención no registrada.*]

Gracias, señor Gallego.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.

Por tanto, el proyecto de ley será remitido a la Comisión de Empleo para continuar su tramitación.

Señorías, se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro, cuando comenzaremos con las comparecencias.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

8-11/APP-000183. Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la posición y compromisos del Gobierno andaluz en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, rogando a sus señorías que vayan ocupando los escaños. Vamos a comenzar el punto tercero del orden del día: Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la posición y compromisos del Gobierno andaluz en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Para comenzar este punto en el orden del día, tiene la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública. Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Comparezco hoy, a petición propia, ante la inminente convocatoria del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que habitualmente tiene lugar a lo largo del mes de julio, con el fin de explicar cuál será la posición de la comunidad al respecto de los temas que van a ser abordados. Se celebrará, probablemente, la última semana, y lo que está previsto que esté incluido en los puntos a tratar son: en primer lugar, la fijación del objetivo individual de estabilidad para el periodo 2012-2014; en segundo lugar, la aprobación del Plan Económico Financiero de la comunidad, que, como ya he comentado, es previsible que se apruebe en este Pleno, y, en tercer lugar, como ya he anunciado, una propuesta del Estado sobre la implantación de una regla de gasto en el ámbito de la comunidad autónoma, que ha sido remitida a las comunidades autónomas para su valoración.

Comenzaré mi intervención explicando la posición en torno a la negociación del objetivo de estabilidad. Continuaré, a continuación, con el contenido y características del Plan Económico Financiero que, una vez —como digo— aprobado, será sometido al último trámite. Y, por último, les comentaré, en relación..., unas reflexiones en relación con la regla de gasto que propone el Estado, que intenta plantear unas pautas de comportamiento previsibles del gasto a lo largo del ciclo.

En relación con el objetivo de estabilidad, como saben, en el pasado Pleno ordinario del Consejo de Política Fiscal y Financiera se fijó el objetivo conjunto de las comunidades para el ejercicio 2012-2014. Nuestra posición al respecto fue apoyar una senda de consolidación presupuestaria que, en el marco de nuestros compromisos con la Unión Europea, nos diera margen para asentar la recuperación económica y promover la creación de empleo. Siguiendo el procedimiento legalmente establecido, lo que procede ahora es fijar el objetivo individual para cada una de las comunidades autónomas, y lo presenta el Ministerio de Economía. A este respecto, Andalucía —como ya expresó el Presidente de la Junta en el debate del estado de la comunidad— ha manifestado ya en reiteradas ocasiones su desacuerdo con la fijación de un objetivo individual igual para todas las comunidades autónomas y su interés en que el objetivo que se determine tenga en cuenta la situación particular de cada Administración, siguiendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, porque creemos que la fijación de un mismo objetivo para todas genera situaciones de inequidad que están perjudicando..., que perjudican a Andalucía. Por ejemplo, nuestra comunidad, que representa solo el 10,6% del endeudamiento total de las comunidades autónomas, en valores absolutos, tiene un déficit autorizado equivalente al 65% del que se autoriza a Cataluña, que, con menor población que Andalucía, mantiene una deuda que representa el 28,3% del total, cuando, además, esta región representa el 18,6% del PIB regional, y Andalucía, el 13,5%. Y este argumento —que es bastante claro para Cataluña— es igualmente aplicable a otras comunidades, como la Comunidad de Madrid o la Comunidad Valenciana.

Andalucía, pues, mantiene una posición muy crítica con la adopción de este criterio, y así lo hemos venido notificando al Gobierno de la Nación. La utilización del PIB de cada comunidad como ratio de referencia para la obtención de recursos deja al margen consideraciones que sí incorpora el sistema de financiación, en relación con las variables que determinan las necesidades de gasto. De este modo, la situación de fuentes de financiación, entre ingresos corrientes y endeudamiento, supone un esfuerzo diferencial para aquellas comunidades cuyo peso relativo en el PIB es inferior que el que le corresponde por población.

Señorías, el proceso de consolidación fiscal es un objetivo prioritario para la Comunidad Autónoma de Andalucía y, por esta razón, apoyamos a la Administración central en la aprobación de la senda de reducción del déficit, que permite clausurar en 2013 el procedimiento de déficit excesivo abierto a España en el marco del plan..., del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y el compromiso que Andalucía ha mantenido con la sostenibilidad, con la estabilidad, está fuera de toda duda. Durante los años de fuerte crecimiento económico, en la década comprendida entre 1997 y 2007, Andalucía fue la comunidad autónoma que más redujo su nivel de endeudamiento sobre el PIB, 4,2 puntos porcentuales, con una media de 1,1 puntos. Y, en términos absolutos, entre 2003 y 2007, incluso, el saldo vivo de la deuda disminuyó en 283 millones de euros. Ahora, incluso, después de haber pasado la mayor crisis de nuestra historia, los últimos datos correspondientes al primer trimestre de 2011 señalan que nuestro endeudamiento está 2,5 puntos de la ratio media de deuda sobre el PIB, una distancia que se ha ido ampliando con el tiempo y que significa que nuestra comunidad se ha endeudado a ritmo muy inferior al promedio. Cerrado a 2010, nuestra deuda por habitante es un 41% inferior a la media de las comunidades autónomas. Creemos en la necesidad de avanzar en el proceso de consolidación fiscal, y por ello Andalucía está llevando un esfuerzo importantísimo.

El Plan Económico Financiero aprobado el año pasado recogió un ajuste en nuestro presupuesto de 1.500 millones de euros. Y les recuerdo que el pre-

supuesto de 2011 plantea una reducción del gasto no financiero de más de 2.000 millones, siendo este año el segundo consecutivo en el que nuestro presupuesto ha decrecido con respecto al año anterior.

Por tanto, la aprobación, el pasado 24 de junio, del objetivo conjunto de estabilidad para las comunidades autónomas en el periodo 2012-2014, en nuestra opinión, debe ser compatible con un objetivo individual para Andalucía que contemple nuestras características propias y, en particular, nuestra trayectoria presupuestaria y financiera, así como compromiso mostrado con la estabilidad presupuestaria. Y esta posibilidad está explícitamente recogida en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y es responsabilidad del Ministerio de Economía y Hacienda que esto sea posible.

No obstante, somos conscientes de que las circunstancias actuales de incertidumbre financiera —en esta situación, además, de turbulencias tan importantes en los mercados hacia Europa—..., la fijación de los objetivos de estabilidad de las comunidades para el próximo ejercicio va a ser sometida a una exhaustiva valoración por parte de los agentes económicos. Por ello, actuaremos con toda la responsabilidad que requiere el momento, pero también con toda la firmeza de nuestra convicción, conciliando la defensa de los intereses de Andalucía con la necesaria generación de confianza.

Paso a referirme al segundo de los aspectos que he destacado al comienzo de mi intervención: el Plan Económico Financiero para el periodo 2011-2013, que contempla situar el déficit dentro de la senda incluida en el acuerdo sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, que, concretamente para este año, es del 1,3%.

La decisión de elaborar el plan, como les he comentado en otras ocasiones, se sustenta tanto en posiciones ideológicas como en las razones objetivas que a continuación les voy a comentar.

Por una parte, la existencia de una brecha que separa la evolución de nuestra economía real de su crecimiento potencial exige que la reducción del déficit sea progresiva, de manera que no se ponga en peligro la recuperación. Además, es imprescindible continuar con las reformas que nos permitan alcanzar los compromisos asumidos con la Estrategia Europa 2020, compromisos por los que apostamos firmemente, destinados a consolidar un modelo económico basado en la mejora de la productividad y el empleo, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y en el mantenimiento de un Estado del bienestar eficiente al servicio de la ciudadanía. Esta sería la primera, la parte fundamentalmente ideológica.

Por otra parte, como ya les he dicho, Andalucía mantiene una sólida posición financiera, que se pone de manifiesto en un nivel de endeudamiento relativamente..., diferencialmente más bajo. Ello nos otorga el margen preciso para ajustar el ritmo del proceso de consolidación fiscal a nuestras necesidades, sin menoscabar la sostenibilidad de las finanzas de la comunidad autónoma. El plan —como ya comenté en esta Cámara— ha sido previamente discutido con el Ministerio de Economía y Hacienda, que ya ha dado su idoneidad, por lo que, según lo dispuesto en la Ley Orgánica General de Estabilidad Presupuestaria, solo resta el trámite formal de obtener la aprobación del Pleno del Consejo, habiéndose enviado ya al resto de comunidades autónomas para su conocimiento.

Bien. Paso brevemente a explicarles cuál es el escenario que hemos estimado, las medidas que hemos puesto en marcha para alcanzarlo.

En primer lugar, el plan recoge algunos ajustes en las cifras iniciales de ingresos tributarios, que tienen lugar como consecuencia de que las previsiones para el presupuesto de 2011 se efectúan en base a las estimaciones de liquidación, de las que se dispone a septiembre de 2010. Una vez conocido el montante obtenido al cierre del ejercicio, se ha estimado oportuno efectuar ajustes en las previsiones en algunas figuras tributarias. En total, se reduce en la previsión en las figuras tributarias..., en 62,5 millones de euros, una cantidad equivalente a un 0,2% de los ingresos no financieros.

Por otro lado, con la interpretación que ha puesto de manifiesto el Ministerio de Economía y Hacienda en la reunión del pasado Consejo de Política Fiscal de 27 de abril —criterio que Andalucía, ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, no comparte—, se ha procedido a efectuar un ajuste por la previsión de ingresos del anticipo a cuenta de los fondos de convergencia para 2011. En total, se efectúa una revisión en la previsión equivalente a 513,4 millones de euros, el 1,8% de los 27.930 millones consignados en el presupuesto de ingresos no financieros.

Desde la vertiente del gasto, los gastos de personal se han modificado, dado que su estimación inicial se hizo en un momento en el que todavía no se conocía fehacientemente el impacto del Real Decreto de Minoración de Retribuciones del Personal del Sector Público y la tasa de reposición de determinados colectivos estaba en discusión. Por este concepto se incrementa el gasto en el 0,8% del gasto no financiero —cantidad nada significativa, en mi opinión—.Para ajustar la minoración de ingresos y el incremento de gasto, la comunidad autónoma no ha optado ni por incrementar su nivel de déficit respecto al objetivo ni por incrementar la presión fiscal con subidas de impuestos adicionales. La opción elegida ha sido, básicamente, potenciar al máximo las políticas de racionalización del gasto. Así, se ha hecho una previsión de reducción en gastos operativos no vinculados a servicios esenciales..., de una reducción de 88 millones de euros. Se ha previsto también una mejora por la eficiencia y racionalización del gasto farmacéutico de 197 millones de euros. Se prevé, además, una disminución de los gastos financieros en 152 millones, por adecuación al calendario de

autorizaciones de la deuda. Y, asimismo, se considera una reprogramación de inversión por 161 millones. El resto de gasto necesario para equilibrar el presupuesto se obtendrá de la ejecución presupuestaria derivada de las normales incidencias de gestión. Recuérdese, a este respecto, que, como norma, el Presupuesto de la Administración general del Estado para equilibrar su resultado de déficit incorpora una inejecución presupuestaria equivalente al 10% de su presupuesto de operaciones de capital, lo cual consideramos del todo razonable.

En conjunto, el Plan Económico Financiero muestra nuestro compromiso con la senda del déficit fijado para el periodo 2011-2013, acomodando su gasto a la dinámica que siguen los ingresos. Senda que sería más accesible si la Administración general del Estado atendiera a las discrepancias que sobre estos mantiene la comunidad autónoma y que ya se han explicado a esta Cámara, y que —les recuerdo— tienen que ver con el efecto negativo que tiene sobre el fondo de suficiencia la deducción de los 400 euros; en segundo lugar, la discrepancia que mantenemos sobre el cálculo de las entregas a cuenta del fondo de suficiencia global en 2011; las discrepancias sobre el anticipo de los fondos de convergencia —estos tres, sometidos a un planteamiento jurisdiccional—, y, por último, la financiación de la Ley de la Dependencia.

Por otra parte, conviene recordar que la senda fijada de reducción del déficit ha otorgado a la Administración central una participación en el déficit conjunto que supera con creces la establecida en la normativa de estabilidad, donde se permite a las comunidades autónomas incurrir en déficit en una proporción casi cuatro veces mayor que al Estado. La legislación reconoce la exposición cíclica de las cuentas de las comunidades autónomas por la vía de sus ingresos y la extrema rigidez de los gastos, en su mayor parte vinculados a la prestación de servicios públicos fundamentales de carácter universal. De haberse tenido en cuenta esta circunstancia en la definición del proceso de consolidación, algunas de las desviaciones ocurridas en el conjunto de las comunidades autónomas probablemente no hubieran tenido lugar.

Por último, como les anunciaba al inicio de mi comparecencia, quiero terminar exponiendo algunas reflexiones acerca de la adopción de una regla de gasto. El Gobierno de España acaba de aprobar la introducción de una nueva regla fiscal que, operando en el marco de la normativa de estabilidad presupuestaria, afecta al Estado, en el que puede incurrir..., al gasto, perdón, en el que pueden incurrir la Administración central y las entidades locales, y lo vincula al comportamiento de la economía a medio plazo. Esta regla, en este texto normativo, no es aplicable a las comunidades autónomas, si bien el Gobierno ya avanzó en el programa de estabilidad de España de 2011 a 2014 que promovería la adopción de una regla de gasto entre ellas, previo debate y consenso en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por otra parte, nuestro Presidente ya anunció que Andalucía iba a contribuir a la confianza general en la consolidación fiscal con la aprobación anual de un techo de gasto que sería presentado a esta Cámara. Nuestra posición a este respecto es, por lo tanto, favorable a la adopción de una regla de gasto. Desde la Junta de Andalucía, interpretamos que la autonomía financiera constitucionalmente reconocida nos ampara a que sea nuestro Parlamento el responsable de decidir cuál debe ser el límite de gasto anual, en un contexto de coordinación con la Hacienda estatal.

Por esta razón, vamos a promover una regla de gasto que se adapte a nuestra situación y a nuestras características. En primer término, he de decir que nuestra interpretación acerca de la oportunidad del establecimiento de esta regla coincide con la expresada por el Gobierno central en el programa de estabilidad de España, cuando afirma que se trata de moderar los desequilibrios generados en los procesos de expansión excesiva de la actividad y crear los márgenes necesarios para amortiguar las fases de recesión, sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas. Dicho de otro modo, la regla de gasto pretende, por encima de todo, cuantificar el importe del superávit que deberán generar las administraciones públicas cuando el PIB crezca por encima de su nivel potencial. Así, la nueva norma vendría a completar una carencia de la legislación vigente de estabilidad presupuestaria, que regula de forma muy exhaustiva el déficit, pero es poco concreta cuando se trata de regular el superávit. Desde Andalucía coincidimos en la conveniencia de completar este marco legal y reforzar la disciplina presupuestaria en los periodos de expansión. Y, en este sentido, compartimos —como digo— la interpretación que hace el Gobierno, ya que, desde nuestro punto de vista, no hay otra posible. Quiero decir con esto que, bajo la perspectiva de la sostenibilidad, son el déficit y la deuda acumulada las variables relevantes, y no el nivel de gasto.

Precisamente, algunos de los países que han mostrado un mejor comportamiento en sus finanzas públicas durante la crisis —Suecia, Finlandia, Dinamarca u Holanda— son también países en los que el peso del gasto público sobre el PIB alcanza los niveles máximos en el entorno de la OCDE y disponen de los sistemas de prestaciones sociales públicos más avanzados. Y también son países que se han dotado de reglas fiscales eficaces sobre el nivel de gasto. Por lo tanto, la evidencia empírica no muestra una relación directa entre el nivel de gasto y los resultados presupuestarios.

Como he mencionado anteriormente, se acaba de recibir la propuesta y la estamos, en estos momentos, valorando. Sin embargo, como reflexión inicial a este respecto, les puedo adelantar que Andalucía trabajará en una regla de gasto común que, en primer lugar,

respete nuestra autonomía financiera y la competencia de esta Cámara en la aprobación anual de sus cuentas. En segundo lugar, en una regla que refuerce la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo y, simultáneamente, permita impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo. En tercer lugar, una regla que sea compatible con el objetivo de estabilidad fijado para la comunidad autónoma y favorezca su cumplimiento en un marco de coordinación con la Hacienda estatal. Y, por último, una regla de gasto común que tenga en cuenta la composición de nuestro gasto presupuestario, en relación con la naturaleza de las fuentes que lo financian y preserve el nivel y la calidad de los servicios públicos fundamentales.

En conclusión, la Junta de Andalucía mantiene un compromiso firme, decidido y demostrado con la estabilidad presupuestaria. No va a ser diferente a partir de ahora, aunque sí quiero recordarles que la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal no son un fin en sí mismas; nosotros las contemplamos como un instrumento al servicio del crecimiento económico y del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Este será el principio básico que guiará nuestra postura en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el ánimo de que las decisiones que finalmente se adopten redunden en beneficio de todos los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor don Diego Valderas Sosa.

Señor Valderas, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a la tribuna para fijar también la posición de mi grupo en referencia a la información y compromiso a futuro que la Consejera de Hacienda nos hace sobre las cuentas públicas, muy especialmente de cara a los próximos años, y yo diría que de cara al ejercicio del 2012. Y, en ese sentido, conociendo las normas de elaboración del presupuesto del 2012, en las que se habla de criterios de mejora de la empleabilidad, actuaciones que potencien la creación de empleo, sistema productivo orientado a la innovación, internacionalización y sostenibilidad ambiental, promover el crecimiento del sector educativo, mantener los gastos —en los terrenos de salud, educación, dependencia, mejorando los servicios públicos—, apoyo financiero a los ayuntamientos, promover la igualdad, mejorar la eficacia en el terreno recaudatorio, contención del gasto corriente, impulso a la inversión productiva, colaboración público-privada en la inversión, mantener el gasto educativo y sanitario...

Mi pregunta, después de haberla escuchado, señora Consejera de Hacienda, es: ¿Usted me puede precisar con cuántos recursos piensa contar usted de cara a los presupuestos del 2012, teniendo en cuenta que ya tenemos una primera línea de orientación y de indicación para mantener el déficit y la estabilidad presupuestaria en los presupuestos del Estado, que dice que es una reducción del 3,9% de los presupuestos del Estado, en referencia a 2011-2012?

¿Significa que esa misma reducción la vamos a tener, según su intervención, aquí, en nuestra comunidad autónoma? Porque, de ser así, los presupuestos se verían reducidos —y mucho me temo que con gran dificultad— para poder alcanzar los objetivos presupuestarios que, el 23 de mayo, el Gobierno y su Consejería plantearon.

Por lo tanto, ese es el primer planteamiento que a mí me gustaría hacer a ese compromiso a futuro, en función de los datos que recibimos en este mismo momento y que, efectivamente, vamos a analizar, más allá de la intervención que hoy puedo mantener en esta tribuna.

Es costumbre que a finales de julio —viene siendo en los años anteriores— nos deleitemos —pudiéramos decir— en debatir un tema tan importante. Un tema tan importante que hasta ahora, en los últimos años —y creo que no cambia en su intervención y, por lo tanto, tampoco va a cambiar en la mía—, para nada positivo.

A mí me parece que usted nos plantea y nos ofrece una continuidad de políticas que van a plantear recortes del gasto social, condiciones presupuestarias a medio plazo, 2011-2014, muy duras, para mantener la estabilidad presupuestaria y reconducir el déficit... Estrategia, por lo tanto, de reconducción del déficit, que no podemos compartir por lo lesiva que es para los andaluces que más sufren y a los que, por más calores que haga en estos momentos, no les va a evitar este debate que esas políticas no ocultables jueguen contra los que más sufren y sigan sufriendo, porque padecen con dureza la crisis.

Y, en ese sentido, a mí me parece que en una situación de continuidad en el desempleo, reducción del porcentaje de andaluces y de andaluzas que están percibiendo percepciones de prestación social —que, según mis números, han bajado en un 7% entre hace un año a este momento, existiendo muchos más andaluces que reciben ahora mismo menos dinero o están fuera de la prestación social—, el crecimiento de los desahucios y el crecimiento, por lo tanto, de las políticas de dureza que se están planteando al

conjunto de la situación... Por lo tanto, no me puedo permitir acordar con usted que las propuestas que nos hace sean propuestas que puedan mejorar nuestras condiciones presupuestarias de cara al futuro.

En cualquier caso, hay cuestiones que sí compartimos, porque las hemos compartido en otros momentos. Y nosotros entendemos que, efectivamente, tiene que haber, en ese marco de objetivo de estabilidad y en el objetivo de la senda, compromisos que sean diferentes y desiguales en función de las particularidades que tiene cada comunidad autónoma. Por lo tanto, sí podemos compartir que, en el marco de objetivos diferentes, debería haber actuaciones y planteamientos totalmente diferentes y, por lo tanto, una mayor autorización de endeudamiento a nuestra comunidad autónoma —que siempre hemos compartido—, en función de la capacidad que tiene en su diferencial con respecto a otras comunidades autónomas para endeudarse, porque tenemos una menor presión sobre el montante de endeudamiento de todas las comunidades autónomas en el conjunto del Estado.

Pero para todo aquello que suponga apoyar la senda de reducción del déficit hemos mantenido siempre una propuesta contraria, y la vamos a seguir manteniendo hoy.

En ese sentido, en su propuesta creemos que permanece en ella la voluntad de recorte, porque, mientras que haya una voluntad de, lógicamente, situar el terreno del déficit tal y como lo han planteado en este momento, en el 1,3, a mí me parece muy difícil y muy dificultoso que nosotros podamos mejorar nuestras condiciones, sobre todo, de carácter de empleabilidad.

Por lo tanto, en ese sentido, no podemos compartir el objetivo 2011-2014, ese objetivo que fija un tope máximo de incremento anual del gasto, ligado a la evolución del PIB, que, efectivamente, nosotros tenemos muy por debajo de otras comunidades autónomas. Y, en ese sentido, nosotros saldríamos perjudicados. Y compartimos esa parte de la intervención que usted ha planteado.

Pero, luego, hay otra realidad, la realidad que a mí me gustaría que, efectivamente, si hay un mayor crecimiento de los ingresos que se están dando en nuestra comunidad autónoma, en función de las medidas que en un momento determinado adoptamos y en función también de otras medidas que han sido adoptadas desde el punto de vista de la política fiscal en el conjunto del Estado, nosotros no creemos que ese mayor nivel de ingresos tenga que ser dedicado, como dice la nueva regla del gasto, exclusivamente, a situar déficit y no a situar elementos que mejoren las condiciones en políticas de prestación social, en políticas de inversiones o en políticas de empleo.

Por lo tanto, creemos que, si hay un mayor esfuerzo fiscal en nuestra comunidad autónoma, que tiene resultados de carácter positivo, ese mayor esfuerzo debe ir, sobre todo, a mejorar las condiciones de la política social, las condiciones de las políticas de inversión de empleo, las condiciones de la política de inversión en infraestructuras.

Por eso no compartimos con usted aceptar, tal y como se plantea, la nueva regla del gasto público, que, en definitiva, viene a situar los elementos de estar de acuerdo en ese marco de estabilidad que el Pacto del Euro está planteando y que nosotros, en ningún momento, hemos compartido hasta ahora.

En ese aspecto, a mí me gustaría también que usted nos planteara el tema de cuánto gasto... Es decir, cuánto se prevé de más en materia sanitaria, cuestión que no ha planteado y de la que sabemos que ha habido un primer encuentro hoy de la Consejera de Salud y de Sanidad con respecto a este tema, en el conjunto del Estado, por ser este uno de los servicios importantes en el marco de nuestra comunidad autónoma.

En ese aspecto —y voy terminando, señora Consejera—, nosotros creemos que el presupuesto del 2012 va a tener un retroceso económico, que sus políticas van a volver a hacer de recorte, que ese objetivo del déficit juega contra Andalucía, que tenemos necesidad de mayores recursos, que tenemos necesidad de un mayor endeudamiento y que ese endeudamiento puede venir, perfectamente, mediante la política fiscal, una mejora de la política fiscal.

Por lo tanto, insistimos en que las políticas de recorte son contrarias, en primer lugar, a los trabajadores y a las trabajadoras, y regresivas para los colectivos más débiles, para los funcionarios públicos que han visto recortados y siguen viendo congelados, lógicamente, sus salarios y percepciones, para el Estado del bienestar, para la creación de empleo, para los servicios de educación y salud, para el mantenimiento de las prestaciones sociales —a las que antes me he referido— y también, cómo no, para el recorte en materia de inversiones de infraestructura e innovación que necesita nuestra comunidad. Por lo tanto, no compartimos ese discurso de librar el déficit casi basado, en general, en el recorte de gasto, en la contención del gasto. Compartimos una mayor austeridad. Compartimos una mayor austeridad también en el gasto corriente, pero, sobre todo, el gasto en materia de política social y de inversiones que le he planteado. Nosotros creemos que tenemos que hacer políticas que nos permitan, con otro planteamiento, crecer en ingresos para hacer posible ese desarrollo. Y por eso nosotros exigimos esa otra política que hemos planteado en continuos debates: reforma de la política fiscal, recuperar el Impuesto de Patrimonio —hay ya comunidades..., hoy veía yo que la Comunidad, incluso, del País Vasco está planteando alguna que otra actuación para la recuperación de ese impuesto—, el impuesto para las transacciones bancarias, no disminuir los impuestos de sociedades ni cotizaciones a la Seguridad Social, el incremento de las imposiciones a las rentas del capital, reclamar el espacio de solidaridad de los fondos de convergencia...

Nosotros queremos saber cuál, en ese marco de exigir el adelanto de los fondos de competitividad, correspondería a Andalucía en este momento, conociendo que, efectivamente, Cataluña exige 1.350 millones de euros, cuál sería la exigencia, en ese planteamiento, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha planteado reivindicar y reclamar al conjunto del Estado, la mayor capacidad de endeudamiento, y también un necesario plan de rescate de las administraciones locales.

La política de recortes, señora Consejera, afecta, sin duda alguna, al gasto social, a una sociedad del bienestar que día a día, a nuestro juicio, pierde espacio ante el avance de los mercados y del capital, que se va adueñando de los derechos y de las conquistas sociales que tanto trabajo costó alcanzar y que, efectivamente, con las políticas que se vienen planteando y que usted nuevamente nos plantea, solo observamos que es una política de marcha atrás y una política de recorte continuado que no podemos compartir.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular. El señor Fernández de Moya será su portavoz.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Me corresponde, Consejera de Hacienda y Administración Pública, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, posicionar, precisamente, a mi grupo sobre la comparecencia que acaba de realizar en la tarde de hoy usted en el Pleno de la Cámara.

Permítame una reflexión inicial.

Para mí es un orgullo y una satisfacción, como usted comprenderá, el poder subir a esta tribuna, como diputado por mi provincia, y poder hablar de lo que significan los acuerdos que se entablen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Usted ha hablado de la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Yo le pediría, señora Consejera —todavía están a tiempo—, que no impidan que los alcaldes —y le hablo como Alcalde de Jaén— podamos hablar en la próxima legislatura del desarrollo de la segunda descentralización y de la autonomía municipal en el Parlamento de Andalucía [*aplausos*], porque la autonomía financiera lo es de las comunidades autónomas, pero la autonomía municipal, consagrada en el artículo 142 de la Constitución Española, es seña de identidad del modelo y de la vertebración territorial de España, de Andalucía y, por supuesto, de los municipios y de las provincias. No silencien la voz de los alcaldes, no propicien ni den la bofetada al municipalismo nada más y nada menos que quitando la voz a los alcaldes en el Parlamento de Andalucía. Señora Consejera, hay un dato que me parece sumamente fundamental y que usted no ha puesto encima de la mesa en el desarrollo de su comparecencia. Ese dato es el siguiente:

Andalucía ha registrado un incremento, tomando la secuencia histórica primer trimestre 2010-primer trimestre 2011, un incremento en gastos no financieros del 17,50%. Ello se ha debido, señora Consejera, fundamentalmente a un incremento del 110% de gastos corrientes en bienes y servicios y a un incremento del 85% en gasto financiero. Evidentemente esa situación ha impulsado los gastos por operaciones corrientes interanual, primer trimestre 2010-primer trimestre 2011, en un 22,6%.

Señora Consejera, la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera constató, nada más y nada menos, la incapacidad y la inoperatividad tras un año de aplicación del nuevo modelo de financiación autonómica que en su momento puso en marcha el Gobierno socialista. En segundo lugar, la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, lejos de tranquilizar a los mercados, generó nuevas incertidumbres, como usted bien sabe, respecto a la consecución de los objetivos de déficit público por parte del Estado y del conjunto de las comunidades autónomas. En tercer lugar, señora Consejera, en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera el Gobierno socialista de España se negó a liquidar los nuevos fondos con cargo al nuevo modelo de financiación, creando una crisis institucional y política. En cuarto lugar, en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera no se abordó la cuestión del techo de gasto regional, al que sí se comprometió meses antes Zapatero en Bruselas ante el conjunto de los países miembros de la Unión Europea. Y, en quinto lugar, señora Consejera, respecto a los planes de reequilibrio, no se aprobaron algunos de los presentados por distintas comunidades autónomas, simple y llanamente porque se consideraron insuficientes; entre ellos, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y Valencia. Sí se aprobaron otros planes de reequilibrio: Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Murcia.

Señora Consejera, usted nos ha presentado en el Pleno del Parlamento un plan de reequilibrio económico y financiero que usted ha dicho, desde esta tribuna —no sé si habrá sido por un error o por un lapsus—, que no conlleva incremento de presión tributaria al conjunto de los andaluces. Entonces, usted, cuando habla del céntimo sanitario, ¿no lo considera un impuesto? Cuando ustedes ponen en marcha las bolsas de plás-

tico, ¿no es un impuesto? Cuando ustedes establecen nuevos cuatro cánones sobre el agua y les suben a los ciudadanos de los municipios de Andalucía el agua, ¿eso no es un impuesto? La deducción de 400 euros que han suprimido, vinculada al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que disminuye la base imponible pero que después opera sobre la cuota y tiene el mismo tipo de gravamen aplicable, ¿no es, en modo alguno, establecer una mayor presión tributaria? Señora Consejera, puede usted subirse a esta tribuna a decir lo que quiera, pero no a engañar al conjunto de la sociedad andaluza, porque ustedes han puesto en marcha figuras tributarias que incrementan la presión fiscal y que incrementan la presión tributaria.

A mí me gustaría, señora Consejera, conocer su opinión acerca de lo que significa nada más y nada menos que un déficit público galopante como el que presenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, y ese déficit público es fruto de una política incapaz de ajustar los costes estructurales de una Administración pública claramente sobredimensionada como es la andaluza, y un gobierno que solo observa, como método de equilibrar las cuentas públicas, el incremento de la presión tributaria, el aumento de impuestos y la emisión de deuda pública.

Por cierto, señora Consejera, hablando de deuda pública, me gustaría conocer su opinión, porque no se ha pronunciado sobre la misma, acerca de la emisión, por parte de la Junta de Andalucía, de los bonos patrióticos, porque algún comentario hay al respecto de la posible colocación, en el mes de septiembre, de en torno a seiscientos millones de euros vinculados a esta figura de bonos patrióticos, que, como ustedes saben, son comercializados por las entidades financieras privadas, pero a cambio de jugosas comisiones. Me gustaría que se pronunciara en el Pleno del Parlamento.

¿Cuál es la deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, señora Consejera? La deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía alcanza los 12.855 millones de euros, el valor más alto desde 1995, casi dos mil sesenta y siete millones de euros más que en el primer trimestre del año 2010, representando el 8,9% del producto interior bruto. Desde el primer trimestre de 2008 la deuda en nuestra comunidad autónoma ha crecido un 85%, 5.924 millones de euros.

Pero ¿cuál es la deuda pública real de Andalucía? Mire, señora Consejera, la deuda real es la siguiente.

La emisión de deuda pública prevista para financiación del déficit en 2011, 2.239 millones de euros; cantidades a devolver por las liquidaciones del sistema de financiación autonómica, periodos y ejercicios 2008-2009, 6.000 millones de euros; el saldo de la cuenta 409, del Servicio Andaluz de Salud, acreedores por aplicaciones pendientes, en este caso, de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2009, asciende a 1.483,79 millones de euros. Por lo tanto, la deuda real de Andalucía, 22.577,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 171,92% en tan solo cuatro años.

¿Cuál ha sido la previsión de ingresos? Vámonos a los capítulos, por excelencia, de inversión: el VI en inversiones reales y el VII en transferencias de capital.

Si usted coge la enajenación de inversiones reales —previstos, 951,6 millones euros—, solo se ha ingresado el 0,15%, es decir, 1,44 millones de euros; si usted coge transferencias de capital —datos a 31 de mayo del vigente ejercicio presupuestario—, se han nada más y nada menos que reducido en un 61,43% respecto al mismo periodo del año anterior. Eso sí, los gastos de personal se han incrementado en 39 millones de euros, un 1% más respecto al mismo periodo que en 2010, y los gastos en bienes corrientes y servicios aumentan en 420,64 millones de euros, un 39,5% más respecto al mismo periodo.

Por eso, señora Consejera, hay una valoración final por parte de mi grupo parlamentario: no a la subida de impuestos, no a los recortes sociales que ustedes experimentan en este plan de reequilibrio económico y financiero planteado por la propia Junta de Andalucía para el periodo 2011-2013.

Decimos sí a un programa de reducción del déficit público, decimos sí a la transparencia de las cuentas públicas y decimos sí a la exigencia al Gobierno socialista de la Nación a que cumpla los acuerdos adoptados en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera en cumplimiento del nuevo modelo de financiación autonómica.

Termino, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Le ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta, como empecé mi intervención.

En este Pleno hoy no se han podido debatir los ERE por la mayoría que ustedes tienen en la Mesa y que ha impedido que esta Cámara, una vez más, pueda abordar un problema de auténtica y verdadera vergüenza política en las filas del Partido Socialista. Una vez más el señor Griñán debería asumir sus responsabilidades y presentar públicamente explicaciones, y, acto seguido, presentar su dimisión por el escándalo en esta autonomía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, reunión próxima del Consejo de Política Fiscal y Financiera y, por tanto, muy importante que a iniciativa del Gobierno de la Junta estemos hoy aquí hablando de las perspectivas financieras y presupuestarias para los próximos años.

La señora Aguayo ha explicado con datos y con propuestas, valoraciones, y con rigor, cuáles son las perspectivas para este plan que se va a presentar ahora; el mismo rigor y la misma verdad que algunos quisieron manipular el año pasado inventándose historias que no venían a cuento y que no se pudieron sostener.

Por tanto, el Parlamento controla las líneas maestras, y se supone que, en su caso, los grupos pueden presentar alternativas. Lo dudo, lo dudo, porque ya conocemos que alternativas serias, creíbles, responsables y sensatas es como esperar peras del olmo en el caso del Partido Popular, que está insistiendo en la palabrería, en el populismo, en la demagogia...

En definitiva, lo único que sabemos de la derecha es que quiere el poder, que quiere todo el poder, que tiene hambre de poder, pero todavía no sabemos para qué lo quiere. Salvo el pequeño desliz que, tras levantarse de una siesta, el señor Mariano, haciéndose el muerto para ver si la marea lo lleva a las playas ansiadas de La Moncloa, dijo: «Haré algo parecido a lo de Cameron». Ya ve. Desde entonces no ha dicho nada más. Parecido a lo de Cameron. Básicamente, Cameron lo que ha hecho son recortes sociales, subidas de impuestos y despidos en cuatro años de 500.000 empleados públicos. Entre otras, básicamente. Entonces, hará algo parecido, y, por tanto, que cada uno saque sus propias conclusiones. Los recortes más intensos, brutales, según muchos calificativos, en Inglaterra desde la Segunda Guerra Mundial. Excesivos, según el *Financial Times*, que no es nada sospechoso de ser el órgano de la Internacional Trotskista. O el Alcalde de Londres, militante del partido conservador.

Pues bien, señorías, más allá del bla, bla, bla, la palabrería, no saldremos de la crisis ignorándola, señor Valderas. Tenemos que salir con rigor y seriedad, afrontando los problemas, sin bálsamos de Fierabrás que todo lo cura, porque no existen, sin crecepelos, porque no existen, sino afrontando los problemas. No con las simplistas soluciones demagógicas de palabrería del Partido Popular, que hablan de menos impuestos y más empleo, menos impuestos y más carreteras, menos impuestos y más colegios, y más ambulatorios, y más servicios sociales, y más y más y más. Aquello tan viejo como la misma demagogia, que es el concepto que empezó en la Antigua Grecia, ¿no?: ganarse al pueblo mediante lisonjas. Ese ir diciendo sin decir «tendréis impuestos como en Marruecos y servicios como en Suecia», que es lo que, en definitiva, quieren hacer llegar, quieren hacer que el personal se crea.

Saldremos de la crisis afrontando los problemas reales que tenemos: el endeudamiento del sector privado, el desplome inmobiliario y de la construcción, la baja fiscalidad —ocho puntos por debajo de la media europea—, una economía sumergida que alcanza entre un quinto y una cuarta parte del total del producto bruto español, y, en fin, construyendo un nuevo modelo productivo, con más tecnología, innovación, y más formación del capital humano.

Y para todo ello, señorías, es imprescindible yugular el déficit, señor Valderas, controlarlo. Es lo que se está haciendo en España y en Andalucía, y es lo que plantea también el ajuste al déficit fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera anterior. Esto es lo que estamos haciendo y es lo que vamos a hacer, porque, si no, nos despeñaremos por algún sitio que nos llevará a un camino sombrío, tortuoso y extraordinariamente doloroso. Es así, señor Valderas.

En España, la crisis del capitalismo salvaje y financiero sin reglas, que empezó en Estados Unidos hace tres años, se ha unido al pinchazo de la burbuja inmobiliaria y, por tanto, de la construcción en nuestro país, que explotó después de haber sido cebada esa burbuja por la Ley de Liberalización del Suelo del dúo dinámico Cascos y Aznar. Estamos pagando sus consecuencias. Dos de cada tres empleos perdidos tienen conexión directa o indirecta con la construcción, y uno de cada dos euros de morosidad, en la banca y las cajas, provienen del sector inmobiliario. Cuatro responsables: banca, inmobiliarias, inmobiliarias y banca, pero tenemos que afrontar las consecuencias, nos gusten más o nos gusten menos.

Por tanto, el programa expuesto por la Consejera es el programa que estamos priorizando en el Partido Socialista: Las reformas para abrir la puerta a un nuevo modelo productivo; la cohesión social, señor Valderas, defendiendo el Estado del bienestar que hemos alcanzado en 30 años de democracia y de autonomía en Andalucía, impulsado siempre por el Partido Socialista y con la oposición siempre de la derecha andaluza y española —no lo olvidemos—, y lo vamos a seguir defendiendo.

Andalucía es hoy, señor Valderas, el muro de contención, de defensa, de los derechos sociales y del bienestar social que nunca hemos tenido en nuestra historia: nunca, señor Valderas. [*Aplausos*.] Y, por lo tanto, austeridad también.

Austeridad que, gracias a los márgenes de ahorro por esa política de austeridad, estamos sosteniendo, manteniendo e incluso ampliando, señor Valderas, como en el caso de la Ley de Dependencia o la oposición, las más de tres mil quinientas plazas de profesores para el servicio educativo.

Y, por cierto, el municipalismo. Como hoy están hablando los alcaldes que temen no seguir siendo diputados...

Andalucía, a la cabeza del municipalismo. De eso no han dicho nada. Han hablado de su escaño, pero no de lo que la Junta de Andalucía ha hecho por los municipios. Por todos, incluidos los que ustedes dirigen por el apoyo del pueblo. ¿Quién da más? ¿Quién da más? ¿Dónde están las autonomías que gobierna el PP que hayan apoyado más al municipalismo? ¿Cuál autonomía ha hecho las dos leyes más avanzadas en España? ¿Dónde están los 17 alcaldes que tanto pregonan, que se sientan aquí como diputados también, cuando van a las reuniones nacionales del PP? ¿Qué les dicen de esto a los Presidentes de Madrid, Castilla-León, Galicia, Murcia, etcétera, etcétera? ¿Qué les dicen? ¿Les dan el mismo discurso municipalista? ¿En los congresos del PP nacional defienden ustedes el municipalismo, o se callan la boca como suelen hacer?

[*Aplausos.*]

Señores alcaldes diputados del Partido Popular, señorías del grupo parlamentario de la derecha, al Gobierno socialista de Andalucía, al municipalismo no les ven ustedes ni la matrícula, no le llegan ustedes ni a la altura del tobillo. ¿De qué municipalismo hablan? Póngannos un ejemplo que sirva de efecto demostración de que allí donde ustedes gobiernan, efectivamente, es verdad ese municipalismo de boquilla que aquí pregonan. Díganlo, dónde, en qué sitio.

Señores de IU, han criticado ustedes hasta la saciedad las decisiones del Presidente Zapatero, convalidadas por el Congreso el 12 de mayo del año pasado. Pues bien, si el Gobierno de España hubiera seguido disparando el déficit para luchar contra la crisis, hoy España sería la cuarta economía, el cuarto país rescatado de la Unión Europea. Esa es la verdad. Esta es la verdad. Piénsenlo. Y pregúntense ustedes, y contéstenme si quieren y pueden, si ese escenario, del rescate, de la intervención de nuestra economía por el FMI y la Unión Europea, hubiera sido mejor o peor para los trabajadores de este país y de Andalucía, para las clases populares de este país y de Andalucía. Por tanto, responsabilidad, señor Valderas, responsabilidad.

Y esto es lo que estamos haciendo, si sería mejor o peor. Porque no se olviden, señores de IU... ¿O es que no se dan cuenta de que, cada vez que tenemos un ataque de los mercados, hay una declaración de algún dirigente del Partido Popular? ¿No se dan cuenta? En medios nacionales o extranjeros. ¿No lo ven? Cada vez que tenemos un ataque de los mercados sobre la deuda española, declaraciones socavando la credibilidad de nuestra economía, minando la confianza en nuestras cuentas públicas, generando desconfianza en los que nos tienen que seguir prestando el dinero que no tenemos para salir de la crisis y mantener las políticas de bienestar. Este es el PP, que no es Partido Popular: actúa como partido patriotero. La bandera de España en los tirantes y la cartera bien repleta, y España, que se quede como un solar.

Señor Valderas, ¿no se da cuenta de que no es que ellos quieran llegar al poder, aunque sea llegando a un solar, sino que les interesa que sea un solar, que les interesa que España y Andalucía sean un solar, para imponer una nueva construcción con su ideología, con sus reglas, con sus intereses; para asentar su dominación de clases? Se lo voy a decir en esos términos, a ver si me entiende, señor Valderas. No les ayuden, ni por activa ni por pasiva; no se engañen ni se dejen engañar, que Rajoy y Arenas, Arenas y Rajoy, la misma cosa son: la misma. Por tanto, ténganlo en cuenta, porque, si no, contraerán una grave responsabilidad histórica.

Señores del PP, de recortes ha hablado el señor Moya.

En Galicia, el 8% en el gasto social, en varios programas; en Murcia, a los empleados públicos, después de haber despedido a 2.000, les han aumentado la jornada de trabajo, han suprimido complementos a profesores, médicos y enfermeras. En Castilla y León, incentivos al empleo. En Madrid han despedido a 2.300 profesores, suprimiendo las horas de tutorías en los institutos. Inversiones...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

En inversiones, lo mismo: se pueden comparar las cifras. En los impuestos. Han creado impuestos y están aumentando los impuestos las comunidades del PP. Y el fin de la austeridad, esto para broche de oro. Treinta y un altos cargos de Gallardón ganan más de noventa mil euros; cinco altos cargos de Málaga, más de cien mil, dos de ellos procesados por el Tribunal de Cuentas. En Sevilla, por encima de 90.000 unos pocos; en Valencia, herencia de Camps...

Ha hablado el señor Fernández de Moya de la deuda de la Junta de Andalucía. Señor Fernández de Moya, 18.000 millones de euros. Valencia tiene dos millones y medio de habitantes menos, ¿eh? El señor Camps, el de los trajes, al que ayer le hicieron uno —uno que también le ha salido gratis— en la sastrería Génova.

En fin, ¿de qué van a hablar? Castilla-La Mancha. Señor Valderas, ¿qué están haciendo en Castilla-La Mancha? Supresión del Defensor del Pueblo, Cámara de Cuentas...

En definitiva, ¿qué hablan de los sueldos, la austeridad que pregonan? Que están utilizando los sueldos de los demás, pero ellos se ponen sobresueldos. Critican los coches oficiales, pero aquí no los veo que vengan en bicicleta al Parlamento andaluz. Los sueldos de los de enfrente; las pensiones de los ex ministros, cuando el señor Arenas la cobró; las pensiones de los ex presidentes, cuando otros del PP, el señor Aznar y otros, lo han cobrado.

En fin, señorías, ¿qué decir de los sobresueldos? ¿Qué decir de la opinión de la señora Aguirre en FAES sobre la autonomía andaluza como una auténtica aberración política? ¿Qué decir, entonces? ¿Qué decir de la austeridad que pregonan?

Los 20 políticos mejor pagados de España son todos del Partido Popular: 240.000, Cospedal; 190.000, Mato...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, Les ruego a sus señorías, por favor, silencio, para que podamos seguir la intervención del señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino ya.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, sí, le ruego que vaya acabando ya.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Estos datos son todos oficiales. Señor Pons, 170.000; Arenas, 150.000. Ya ex campeón de la austeridad. Le ha costado trabajillo, pero al final ha salido el tema. Y no sé si ha salido todo. Solo recuerdo... De las veintitantas mentiras sobre esto, voy a recordar tres: que no cobraba del partido, que ante notario decía que cobraba menos, y que nadie más que el Presidente de la Junta tenía que ganar dinero más que el Presidente de la Junta, cuando él lo ganaba y lo decía tan fresco.

Bueno, esta es la austeridad, señor Valderas, esta es la ejemplaridad.

Y ya sabemos entonces que Arenas ha innovado la política. Existían las medias verdades, las mentirijillas, las mentiras como una casa, y ahora ha inventado las mentiras ante notario, ante fedatario público, con lo cual se ha producido... Ha bajado los peldaños de la escalera de la mentira de tres en tres. ¿Qué credibilidad puede tener este que dice que quiere ser el que va a ser la alternativa en Andalucía?

Señorías, en definitiva, estamos en la senda de la recuperación; estamos aplicando, efectivamente, las respuestas que la situación de crisis económica demanda, y de ahí no nos vamos a salir, de ahí no nos vamos a mover porque está dando resultado, y, por tanto, señora Aguayo, tiene el apoyo total del Grupo Parlamentario Socialista para, con la austeridad, con las reformas, manteniendo el bienestar social, ir saliendo de la crisis con igualdad de oportunidades para todos, saliendo de la crisis por la izquierda, señor Valderas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Señor Valderas, yo me quedo muy impresionada con sus intervenciones, porque me llama mucho la atención que desde su grupo suban a esta tribuna y acusen al Gobierno de hacer recortes, y acusen al Gobierno de hacer recortes en el gasto social.

Yo le voy a aceptar a usted, porque es obvio —todo eso es verdad—, que se ha bajado el sueldo a los funcionarios públicos un 5%, pero que usted lleve eso a la categoría de recorte de prestaciones sociales, la verdad, no lo entiendo, no lo entiendo en absoluto. Y no lo entiendo tampoco, no lo entiendo, desde una fuerza que dice defender al conjunto de los andaluces y andaluzas, que sabe que tenemos un montón de personas en situación de desempleo y que todo esfuerzo es poco para conseguir que la economía se recupere y estas personas obtengan empleo, y eso significa un reparto razonable, a veces de sacrificios. Uno, el de los empleados públicos, de los que reiteradamente hemos puesto en valor el sacrificio y dado las gracias. Pero eso no es, señoría, recortar prestaciones en lo absoluto. Y usted lo sabe muy bien. En el Presupuesto...

Usted sabe que nuestro Presupuesto no ha quitado un euro a las partidas de gasto social: no lo ha quitado. Que educación ha crecido más; que sanidad no ha bajado nada, que han crecido la dependencia, el

apoyo a las familias y la justicia... Todo ello. Y que al día de hoy, además, más allá de lo que yo haya dicho en el Presupuesto, que fue eso lo que dije, se puede observar con claridad cómo hay, en estos momentos, una oferta de 3.796 profesores en Andalucía, más que en ninguna otra parte de España; cómo hemos incrementado las plazas de Educación Infantil; cómo hemos mantenido, cuando no se ha hecho en otras comunidades, la gratuidad de los libros de texto y las ofertas complementarias en los 2.082 centros que la tienen. Por lo tanto... Cómo hemos mantenido el plan de fomento del plurilingüismo, la escuela TIC 2.0. Le puedo hablar también de todos los programas y cada uno de los que hemos puesto, vamos a poner ahora, que expresó y planteó el Presidente en su debate del estado de la Comunidad; cómo, con estos datos absolutamente comprobables y contrastables, que ponen de manifiesto con total rotundidad que los ajustes que se están haciendo en esta autonomía no los están soportando para nada las prestaciones sociales, sube usted aquí a hablar de recortes. Me resulta francamente sorprendente, y se lo voy a decir. Me gustará mucho que me explique de dónde saca usted esa conclusión, porque no es cierto, señor Valderas, no lo es, no lo es.

Me ha preguntado usted cuál va a ser el Presupuesto de 2012. Cuando yo lo sepa, se lo diré, porque usted tiene que saber que el Presupuesto se configura a partir de que se nos notifica —lo he explicado en esta Cámara varias veces—, a partir de que se nos notifican, por parte del Estado, las entregas a cuenta que nos corresponden, y las entregas a cuenta no se nos notifican hasta bien final de julio, o incluso a primeros de septiembre. Hasta que no se tenga esa magnitud, que supone el montante más importante del Presupuesto, yo no le puedo dar a usted una cifra, porque sería de una irresponsabilidad total. Y usted sabe muy bien que las cifras y el Presupuesto aquí se debaten desde el primer momento. Por lo tanto, en el momento procedimental oportuno, usted tendrá cumplida información de esta cuestión.

Lo que yo le he explicado aquí a usted no tiene que ver más que con la postura que voy a defender en el Consejo de Política Fiscal, y pedir que ustedes la conozcan, obviamente, y, si es posible, que la apoyen, obviamente. Les he explicado que tenemos un posicionamiento crítico con el objetivo individual tal cual está configurado. He entendido que usted está de acuerdo en que mantengamos esa posición.

Le he explicado a usted que el Plan Económico Financiero es un plan que se hace... Le toca ahora, por cierto, señor Fernández de Moya. No se aprobó, es que no se ha aprobado porque no se presentó, no se empeñe en decir que es que no se consideró idóneo. No se presentó y, por lo tanto, no se pudo rechazar. Insisto, le he presentado un plan, que yo creo que resiste, que es lógico en relación con mantener el compromiso que tenemos con el cumplimiento del objetivo de estabilidad, que es un objetivo que tiene que ver con la prudencia y con la lógica de los hechos. Nosotros, por voluntad propia, nos endeudamos, o asumimos un objetivo de déficit hasta el máximo dentro de lo que marca el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Otras comunidades dicen que no asumen ese déficit, se endeudan cero, caso de la Comunidad de Madrid. Luego eso le está dando a usted ya una idea de que nosotros no estamos en desacuerdo con el endeudamiento, lo aprobamos, pero ¿hasta dónde? Hasta el límite que no ponga en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Y nosotros tomamos decisiones, desde el punto de vista de los impuestos, en el marco de nuestras competencias. Usted, sistemáticamente, me plantea impuestos que no están en el ámbito de nuestras competencias y se olvida de que aquí sí se han tomado decisiones de imponer una tasa a las entidades financieras, una tasa de depósitos, en fin, unos incrementos tributarios que presentamos en el plan estratégico del año pasado, del año pasado, del año pasado, y que no planteamos en este porque este plan no incorpora ninguna medida tributaria adicional, no la contempla, señoría, no la contempla. El año pasado la contemplaba, se explicó y se expresó. Por lo tanto, me parece bien que usted piense que hay que modificar el Impuesto de Sociedades o el de Patrimonio, pero es que nosotros no tenemos competencias ni para modificar el Impuesto de Sociedades, ni para crear un Impuesto del Patrimonio. Por lo tanto, me parece bien su sugerencia, le ha parecido muy bien su sugerencia también al candidato, al señor Rubalcaba, le parece bien al Gobierno de la Nación, y ha dicho que lo van a modificarlo y a hacerlo. Por lo tanto, entiendo que le han escuchado y que estaban de acuerdo con usted en eso, pero no me lo diga usted a mí como si tuviera yo que hacerlo, no tengo competencia para eso, no lo tenemos, no lo tenemos, según cada competencia. Esto es como funciona.

Por lo tanto, no hay disminución del compromiso con lo social.

Y la tercera parte he intentado explicarle que nosotros estamos de acuerdo con que exista una regla de crecimiento, porque entendemos que no es incompatible con mantener un determinado volumen de gasto público, y le he puesto como ejemplo países como Suecia, Dinamarca, Holanda, países que están soportando mejor estos elementos de la consolidación fiscal que están dotados de una regla y que tienen el nivel de gasto público de los más altos de Europa, porque, como bien he dicho, en esta Cámara nadie puede decir que el gasto público reste competitividad, en lo absoluto, como dicen los señores de la derecha, para nada. Pero eso no quiere decir que no pueda existir una regla de evolución del gasto que lo haga previsible y predecible, y que en estos momentos, además, complete la legislación de estabilidad, que está muy clara cuando habla de

déficit, no tanto cuando habla de superávit en aquellos momentos en que la economía crece por encima de su crecimiento potencial. Y entiendo que es lógico que entremos en esa regla en estos momentos, y vamos a discutirla, vamos a discutirla porque entiendo que no vale cualquier regla, pero hay reglas, y, por supuesto, me parece oportuno que se plantee así.

Señor Fernández de Moya, muchas de las cosas que usted me ha contado, yo le he escuchado con mucha atención, pero lo que ha hecho ha sido contar mi comparecencia. Que usted me cuente aquí que le parece mal que el Estado no adelante el anticipo a cuenta de los fondos de convergencia, pues es lo que yo le acabo de explicar, pues me parece muy bien, entiendo también que es que está de acuerdo con la posición de Andalucía de reclamar eso, pero me lo ha explicado usted como si yo tuviera que hacer... Ya lo hemos hecho. O sea, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo. Y, como no estamos de acuerdo, igualmente lo hemos reclamado, lo hemos reclamado.

Ha hecho usted una comparación de gasto, en comparación inter trimestral. También con todo el respeto, usted es una persona muy estudiosa de estos temas, pero es completamente equivocada. Usted no puede hacer gastos para sacar esas conclusiones de ejecución en comparaciones inter trimestrales por varias razones: primero, porque los ingresos no son lineales, como no lo son los gastos, no lo son, no lo son, y, por lo tanto, no es posible. Segundo, porque está usted comparando, además, en el primer año de aplicación de un nuevo modelo de financiación, con lo cual, el ritmo también es diferente, y, por lo tanto, las conclusiones que usted ha parecido sacar aquí nada tienen que ver con la realidad, con la realidad del nivel de ejecución de nuestra comunidad autónoma. Y, además, también tuve ocasión de explicar —esto sí fue en Comisión— por qué razón la cifra del 0,75 que daba el Estado se iba al 0,1 en términos homogéneos.

Por lo tanto, le vuelvo a decir, la información se da, se va a seguir dando, será comparable, quizá, en el medio plazo, pero hay que tener en cuenta cómo se han de hacer las cuentas para transmitir una imagen fiel de lo que uno quiere decir, como usted acostumbra a hacer normalmente.

Mire usted, nosotros hemos hecho un Plan Económico Financiero, un plan que no incrementa los impuestos. Hace referencia al 2011, 2012 y 2013, los impuestos se subieron en 2010, y, lógicamente, tienen su repercusión en el tiempo. En el año 2011, en nuestro Plan Económico Financiero, en el plan de este año, en ningún sitio, en ningún lado figura que este año vaya a haber ninguna subida impositiva, no la hay; de hecho, se van a bajar los impuestos, como ya planteó aquí el Presidente de la Junta.

Por cierto, mucho rasgarse aquí las vestiduras con el tema de los impuestos. Yo... La verdad, me dejan a mí perpleja, porque veo los planes económico financieros de las comunidades donde ustedes gobiernan, y, desde luego, se hinchan a subir impuestos, se hinchan, porque en Murcia han creado un nuevo impuesto sobre producción y transporte de energía, han aumentado el tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos, han aumentado todas las tasas existentes y han creado una quincena de tasas nuevas. Han aumentado también el tramo autonómico del IRPF. Aumentan el canon de saneamiento del agua. Por cierto, como también están haciendo en Galicia. Aquí parece que les parece que no tenemos derecho a que el bien sea igualmente tutelado, y que podamos tener, también, afectado a obras de depuración. En fin... También han restringido la deducción autonómica por vivienda.

Con lo cual, en el tema de los impuestos, en impuestos, se vuelve otra vez a comprobar, se vuelve a comprobar cómo ustedes dicen una cosa, pero hacen otra, como cuando gobernaron decían que iban a hacer una cosa y otra bien distinta hicieron, y ahora, señoría, gracias a que es verdad que en los planes económico financieros nos están permitiendo avanzar en transparencia de todas las Administraciones, con más claridad que nunca se ve la dificultad que tienen ustedes para mantener un discurso en coherencia, porque ustedes dicen una cosa aquí que no hacen donde gobiernan ni de lejos, ni de lejos. Y, como le digo, eso es así.

Pero es que, además, no es que no lo hagan en las comunidades autónomas: en los ayuntamientos donde gobiernan, tampoco. Y no tengo más que referirme al IBI de Madrid o al IBI de Málaga para poner de manifiesto cómo ustedes suben impuestos. Luego no venga aquí a decir una cosa que no es más que una afirmación demagógica, porque ustedes saben, como nosotros, que para mantener los servicios, ya sean municipales, ya sean autonómicos, ya sean del Estado, tiene que haber su contrapartida de ingresos, y los ingresos tienen que ver, fundamentalmente, con la materia impositiva. Y usted, señoría, lo sabe mejor que nadie, porque es estudioso de esa materia. Por lo tanto, por favor, yo creo que estamos en un momento muy importante en España, estamos sometidos a un importantísimo rigor en la evaluación y en lo que decimos sobre las cuentas públicas, y yo creo que no beneficiamos ni a nosotros mismos, ni mucho menos a Andalucía y ni mucho menos a nuestros compromisos con Europa, diciendo cosas que es que no se sustentan y generando un debate en estos términos que usted dice, que además, como digo, no lo hace, no lo hace.

Los dos hemos hecho un plan, como le he planteado, con una necesidad de reajuste moderado. Y quiero poner en valor el hecho de que Andalucía... Y lo quiero poner en valor porque he oído recientemente que era un hecho excepcional que ustedes han apoyado, que han apoyado como algo singular, que en una comunidad autónoma, singularmente Cataluña, se haya reducido el presupuesto un 10% como una cosa histórica que debe ser muy valorada en el sacrificio.

Y yo le recuerdo que Andalucía, gracias a que va haciendo una muy ajustada gestión del gasto, que este año ha sido el segundo en que ha habido una reducción del presupuesto, estamos permitiéndonos tener un ajustado objetivo de estabilidad, no recortar ni una sola de las prestaciones sociales y cumplir con nuestros objetivos de manera clara, cumplir con objetivos que nos están permitiendo, como le he dicho, hacer un presupuesto en el que educación, sanidad, dependencia o drogadicción eran atendidos suficientemente bien, y que nos permite, además, ahora, como ha dicho el Presidente en el debate sobre el estado de la comunidad, nos ha permitido mantener, seguir manteniendo la atención a la dependencia, que le recuerdo que somos prácticamente el 27% de las personas atendidas en el total de España; nos ha permitido aprobar 3.000 becas de segunda oportunidad; nos está permitiendo dedicar 200 millones de euros al plan de oportunidades laborales de Andalucía, para parados de larga duración; nos está permitiendo dedicar 250 millones para una acción especial de impulso de la actividad empresarial; crear un fondo de 40 millones para apoyar al sector olivarero; licitar dos tramos de autovía tan importantes como la del Almanzora y la del Olivar; mantener la eliminación de la obligación de depositar fianzas cuando hacemos concursos; que va a permitir aplicar dos desgravaciones en el IRPF, que también tienen como objetivo impulsar la actividad económica e incentivar la contratación, y así hasta las 27 medidas que el Presidente de la Junta desgranó el otro día aquí, en el Pleno. Y todo eso, insisto, sin subir ni un impuesto adicional —ni uno, adicionalmente ni uno—, sin recortar prestaciones, sin tocar ni uno de los créditos que va a corporaciones locales, porque parece que es tan fácil y va de suyo. No hemos tocado un crédito de los que van a corporaciones locales.

Y, señorías, ustedes, que tanto hablan de municipalismo, me vuelvo a referir a los planes de reequilibrio, donde ustedes lo han presentado y han sido aprobados, y en todas las comunidades han reducido los gastos que dedican las comunidades autónomas a corporaciones locales; en Galicia, en Castilla-León, de manera muy significativa.

Luego no vengan a decir aquí que estamos recortando, que no somos municipalistas: más que nadie. Y mantenemos, además, esta posición en un momento en el que el Presupuesto ha tenido una reducción del 6%, como saben sus señorías, en esta Cámara.

Creo que, gracias a nuestra buena gestión, como le digo, estamos siendo capaces de cumplir el objetivo de estabilidad, de mantener las prestaciones sociales, de mantener el apoyo a la actividad económica —y ahí están los más de mil cien millones de euros en apoyo en diferentes estructuras financieras—, y estamos manteniendo unos muy altos niveles de inversión. Además, además, que no soportan la comparación, realmente, con ninguna comunidad.

Son los datos de SEOPAN, del último mes de mayo, los que vienen a decir que Andalucía está licitando 2,5% más que el año anterior, en un contexto en el que el conjunto de las comunidades autónomas ha decaído en un 45%. Eso es lo que dicen los datos de SEOPAN.

Por lo tanto, señoría, manteniendo también una adecuada política de inversión, en la que le recuerdo, además, que, a pesar de las disminuciones que hemos tenido en los Presupuestos, seguimos estando en el 3,6 del PIB en inversión —el 3,6%—, muy por encima de cualquiera de las comunidades con las que usted quiera compararme —3,6 del PIB el presupuesto de inversión que mantenemos, ¿eh?, que mantenemos—, y que, en este año, además, hemos sido capaces de licitar, en obras de colaboración público-privada, desde que empezamos en 2010, 2009 modestamente, 2010 y 2011, más de setecientos millones de euros de licitación en colaboración público-privada.

Por lo tanto, como le digo, cumpliendo el objetivo de estabilidad, manteniendo el gasto social, manteniendo apoyo a los sectores productivos, manteniendo apoyo en temas de liquidez, apostando por las corporaciones locales, como no hay nadie que lo pueda hacer, y manteniendo importantes volúmenes de inversión a pesar de las dificultades.

Dígame, señoría, si hay alguna comunidad autónoma que haya sido capaz, o que esté siendo capaz, de llevar este desarrollo, porque le puedo decir yo la respuesta. Ninguna, señoría, ninguna.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

8-11/APP-000184. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre la propuesta de la Comisión Europea de nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y de Administración Pública.

Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, a petición propia, para informar sobre la propuesta de la Comisión Europea de nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020.

Para comenzar el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Ávila, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Comparezco, señorías, a petición propia, para informar sobre la propuesta que ha hecho la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020.

El pasado 29 de junio la Comisión presentó al Consejo, presentó al Parlamento, y a los ciudadanos en general, su posición para abordar los próximos desafíos de la Unión Europea. Lo hizo con un paquete de propuestas legislativas y de documentos que servirán de base para la negociación que hasta finales de 2013 habrá, por parte de la Comisión, con los Estados miembros y con las demás instituciones de la Unión Europea. Entre esos documentos y propuestas destacan la comunicación sobre el presupuesto, la propuesta de reglamento sobre el marco financiero plurianual y la propuesta de acuerdo interinstitucional sobre cooperación en materia presupuestaria y de gestión. El resto del paquete lo compone una serie de propuestas legislativas y de documentos de trabajo sobre la configuración y la gestión que deben tener los recursos de la Unión Europea.

Esta propuesta que realiza la Comisión Europea es la culminación de un debate que inició la propia Comisión, en octubre del año pasado, con la presentación de los documentos, reexamen del presupuesto comunitario y el quinto informe de la cohesión; un debate, el iniciado por la Comisión en octubre, que ha sido seguido por este Parlamento y en el que ha participado activamente el Gobierno de Andalucía, y, en particular, el Presidente de la Junta de Andalucía, quien, tras hacer partícipe y tomar en consideración las propuestas de los partidos políticos andaluces y los agentes económicos y sociales andaluces el pasado mes de enero, trasladó a las instituciones europeas las posiciones andaluzas.

A continuación voy a centrar la intervención en las cuestiones más novedosas de esta propuesta.

Por lo que se refiere al total del presupuesto, la Comisión propone mantener en un porcentaje del 1,23% de la renta nacional total el techo máximo que representen los recursos financieros de la Unión Europea; propone que los créditos de compromiso se sitúen en un billón veinticinco mil millones de euros, lo que supone también un incremento del 3,2% sobre los créditos de compromiso del actual marco 2007-2013, y todo ello a precios constantes de 2011. Esa cifra supone el 1,05% de la renta nacional bruta del conjunto de los Estados y el 1% de los créditos de pago.

Por lo que respecta a las políticas de gasto, debemos destacar, en primer lugar, que aparecen como categoría de gastos las regiones en transición; regiones que, como Andalucía, se situarán entre el 75% y el 90% de la renta media por habitante de la Unión Europea. Y a ello me referiré después.

En segundo lugar, creo también que hay que destacar que se incrementan notablemente las dotaciones de programas europeos para la competitividad, fundamentalmente programas marco, que crecen un 27% hasta los 115.000 millones de euros; se crea un programa estratégico común de investigación y desarrollo, denominado Horizonte 2020, que está dotado con 80.000 millones de euros; crecen las políticas de cohesión en un 6%, con una dotación de 376.000 millones de euros, y, por tanto, incrementan en un punto porcentual su participación en el presupuesto; se crea un nuevo fondo, el Instrumento de Interconexión, para impulsar proyectos de infraestructuras de carácter estratégico en el conjunto de la Unión Europea; se reduce la rúbrica de crecimiento sostenible en un 9,1%, hasta los 383.000 millones de euros —y a ello también me referiré con posterioridad—; se incrementan de forma significativa, dentro de esta rúbrica, las partidas para desarrollo rural, que crecen un 13,4% hasta los 90.000 millones de euros, y, del resto de políticas, crecen sustancialmente las de seguridad, la de globalización y la de administración, hasta los 151.000 millones de euros —aproximadamente, por tanto, el 15% del total del presupuesto—.

Bien. Eso por lo que respecta al total del presupuesto y de las políticas principales de gasto. Respecto a los ingresos del presupuesto, la Comisión propone incrementar los recursos propios hasta un 60%, y reducir hasta el 40% restante las contribuciones de los Estados en función de la renta nacional bruta —por tanto, se propone incrementar la autonomía financiera de la Unión Europea—. Y, sobre la política de cohesión, como he dicho con anterioridad, la Comisión propone una novedad, una novedad significativa, y es crear una nueva categoría de regiones, las denominadas «regiones en transición», que van a comprender aquellas que están situadas, en términos de producto interior bruto medio por habitante, entre el 75% y el 90% del producto interior bruto por habitante medio de la Unión Europea. Con esa nueva categoría las asignaciones financieras propuestas suponen una reducción, para las regiones de convergencia, del 25%, y un aumento, para las regiones que antes eran de competitividad, que crecen hasta un 63%. Así pues, la Comisión garantizaría con su propuesta, e insisto siempre en el carácter de propuesta de lo que ha hecho la Comisión, un estatus, garantizaría un estatus especial para regiones que, como Andalucía, saben del objetivo de convergencia y se incorporan a ese nuevo grupo de regiones en transición dentro de la categoría de regiones de competitividad. Para estas regiones, se establece una red de seguridad para las regiones en transición, para la obtención de, al menos, dos tercios de los recursos que han obtenido en el Marco de Apoyo Comunitario anterior.

Y he de trasladar y reivindicar, en este sentido, la situación de Andalucía, que, junto con otras cuatro regiones, teniendo en el actual periodo menos del

75% de la renta media, en el próximo tendremos más y estaremos, por tanto, dentro del grupo de transición.

Otras novedades en relación con la política de cohesión que creo que merece la pena destacar es que se establece un marco estratégico común para la gestión de todos los fondos, para gestionar conjuntamente el Feder, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Feader y el Fondo Europeo de la Pesca. Serán, por tanto, programas integrados de todos los fondos, lo que siempre ha defendido la Junta de Andalucía, y se establece también la firma de contratos entre la Comisión y cada Estado miembro, con compromiso sobre los resultados a alcanzar, las inversiones estratégicas y las condiciones que la Comisión Europea va a establecer para asegurar la efectividad de los programas.

Sobre la política agrícola comunitaria, su presupuesto en el periodo 2014-2020 asciende a 371.720 millones de euros. A esa cantidad hay que añadir 15.178 millones de euros de otras partidas, que también proporcionarán apoyo a los agricultores y ganaderos, pero que, por su naturaleza, se nutren, se van a nutrir de otros instrumentos financieros. Me refiero a la seguridad alimentaria, a la adaptación a la globalización, a la innovación en materia agraria o a las reservas que se realizan para eventuales crisis agrarias, entre otros. Es decir, la agricultura y la ganadería europeas contarán con un presupuesto de 378.000 millones de euros, de salir adelante la propuesta de la Comisión. Y de él, como he dicho con anterioridad, 90.000 millones de euros estarán destinados a la políticas de desarrollo rural. Los pagos directos y la gestión de mercado están dotados con 282.000 millones de euros.

Una parte del pago único irá dedicado a fortalecer la competitividad y la sostenibilidad medioambiental del sector, y además se están estudiando medidas que favorezcan la equidad en el reparto, como son el fortalecimiento del papel de agricultores activos, la creación de ayudas a las pequeñas explotaciones o la revisión de los mecanismos en caso de crisis.

Bien. En este debate, la Junta de Andalucía ha participado activamente. Durante el proceso de conformación de esta posición de la Comisión, la Junta ha tomado parte en el debate y ha aportado todas las ideas y argumentos que hemos creído necesarios para que nuestra posición, la posición de Andalucía, fuese la más ventajosa posible para que nuestros intereses quedasen salvaguardados. Y todo ello dentro de la vocación europeísta que tiene Andalucía.

Se ha trabajado y estamos trabajando con el Gobierno de España, que desde el principio manifestó su determinación sobre la necesidad de que existiesen periodos transitorios para las regiones que abandonan el objetivo de convergencia. Además, Andalucía ha aportado su opinión y sus propuestas en el Comité de las Regiones, comité en cuya sesión del 27 de enero pasado participó directamente el Presidente de la Junta de Andalucía. En dicha visita institucional a Bruselas, el Presidente de la Junta se entrevistó con el Presidente de la Comisión, con el Vicepresidente y Comisario de Competencia y con los Comisarios de Política Regional y de Empleo, Johannes Hahn y Dacian Ciolos. Perdón, y de Agricultura.

Además, Andalucía, la Junta de Andalucía ha participado directamente en diversos foros de debate, foros con la Comisión Europea, como el organizado en octubre del año pasado, dedicado al futuro de la política de cohesión en el contexto andaluz, donde participaron representantes de Comisión Europea, de Parlamento Europeo, expertos universitarios, representantes del Comité de las Regiones y agentes económicos y sociales.

Asimismo, Andalucía ha participado junto a Galicia, junto al norte de Portugal, Gales, diversas regiones de Irlanda o el suroeste de Inglaterra, País Vasco, Bretaña y Normandía, en la celebración de la octava edición de los *Open Days* en Bruselas. Andalucía expuso los resultados obtenidos por la política de cohesión y la necesidad de que se mantenga para consolidar los avances en aquellas regiones que van a dejar de ser regiones de convergencia.

El pasado mes de marzo, en pleno debate sobre las propuestas planteadas por la Comisión por la publicación del documento sobre el presupuesto y sobre el quinto informe de la cohesión, se celebraron además en Andalucía otras jornadas promovidas por el Gobierno andaluz, con representantes de la Comisión implicados directamente en la configuración de estas perspectivas financieras y con representantes de las regiones que, previsiblemente, saldrían de la categoría de convergencia en el próximo periodo.

En dichas jornadas, se trasladó de forma directa a la Comisión las especiales condiciones de estas regiones, los posibles riesgos de que la política de cohesión no tuviese una dotación adecuada a sus necesidades y se trasladó, junto a Galicia y Mazovia, directamente a los Comisarios de Política Regional y de Empleo esta posición por escrito.

Señorías, la propuesta de la Comisión supone el mantenimiento, por tanto, del esfuerzo de los estados en la financiación de las políticas europeas. Por cierto, como había solicitado Andalucía. Supone, asimismo, una estructura del presupuesto por la vía del gasto, en la que, como había demandado Andalucía, la política de cohesión sigue teniendo una importancia primordial e incrementa dicho protagonismo.

La política agrícola comunitaria sigue representando más del 37% del presupuesto y las medidas de desarrollo rural crecen más de un 13%. Pero como ha indicado la Junta de Andalucía, como ha indicado la Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía va a continuar en este caso demandando mayores dotaciones presupuestarias, y lo va a seguir haciendo coordinadamente con los agentes económicos y sociales. Además, tal y como se venía

demandando para Andalucía, se contempla un estatus especial para las regiones que abandonan el objetivo de convergencia, de manera que se les garantiza una salida gradual, una salida sin cambios bruscos en la financiación.

De hecho, se crea una categoría, como he tenido la oportunidad de comentar, de regiones en transición, que permite dotarlas de una mayor intensidad de financiación. En la propuesta de la Comisión, la financiación por habitante de estas regiones girará en torno al doble de las regiones de competitividad del resto de las regiones de competitividad. Este será otro aspecto en el que, señorías, insistiremos para que la dotación sea el máximo posible.

Pero, como ya les he dicho, esta propuesta de la Comisión sobre la que estoy informando debe ser concretada en muchos de sus aspectos y debe ser abordada por el Consejo y por el Parlamento. Por eso, señorías, por eso, el Gobierno andaluz va a seguir muy pendiente de continuar transmitiendo nuestras argumentaciones para mantener aquellas cuestiones que consideramos positivas, y continuaremos trabajando hasta la concreción definitiva del futuro periodo de programación, hasta 2020. En particular, la Junta de Andalucía va a seguir apostando por la máxima subsidiariedad a nivel regional, para que podamos decidir que los pagos directos reflejan las diferentes condiciones económicas y naturales a las que se enfrentan los productores agrarios. Seguiremos apostando por que otros indicadores, además del producto interior bruto y la población, como son el desempleo, sean tenidos en cuenta a la hora de distribuir entre regiones las ayudas. Mantendremos que el apoyo a las regiones en transición se realice en las condiciones más favorables en términos de intensidad de ayuda, en términos de flexibilidad en la aplicación y en cuanto a los ámbitos de intervención, e insistiremos en que el principio de adicionalidad tenga una consideración en el ámbito regional. Seguiremos defendiendo que la agricultura tenga más recursos, y que se considere, de manera especial y de manera diferencial, la pesca artesanal, la pesca costera artesanal, de la pesca industrial.

¿Qué nos queda, pues? Pues un largo camino por recorrer. Quedan todavía muchas cuestiones por definir. Cuestiones que iremos concretando a lo largo de los próximos meses en la configuración definitiva del paquete legislativo que tienen que aprobar el Parlamento y el Consejo —es decir, todos los países—. Estas propuestas son, sin duda, una base de partida para la negociación y el acuerdo entre los Estados; pero para el Gobierno andaluz son una base sobre la que debemos continuar defendiendo nuestros intereses, como lo hemos hecho hasta ahora.

Las propuestas de reglamentos, fundamentales para los fondos estructurales, se esperan para finales de septiembre; las demás propuestas que definirán legalmente los otros instrumentos y programas financieros del resto de políticas se irán publicando a lo largo del otoño. Solo entonces empezarán las negociaciones entre Consejo y Parlamento. De manera paralela se irán debatiendo las perspectivas financieras en el Consejo.

En diciembre de 2011, de este año, bajo presidencia polaca, se organizará el Consejo de Asuntos Generales para ministros responsables de la política de cohesión; en 2012, bajo presidencia ya danesa, será a nivel de Consejo Europeo, de jefes de Estado, y en el Consejo Europeo de cierre de la presidencia chipriota, en diciembre de 2012, se espera que el acuerdo del Parlamento Europeo y del Consejo sobre perspectivas financieras esté listo, para que, finalmente, a lo largo de 2013, se aprueben todas las nuevas bases legales.

Señorías, concluyo.

En Andalucía contamos con unas perspectivas en las que la salida transitoria que solicitábamos, si se acepta la propuesta de la Comisión, está garantizada; contamos, asimismo, con nuestra capacidad de desarrollo; contamos con unas mejores potencialidades de la economía y de la capacidad organizativa y administrativa para adaptarnos a los problemas y a las nuevas condiciones de las futuras perspectivas financieras. Dicha capacidad de gestión ha sido ampliamente demostrada a lo largo de los marcos de apoyo comunitario que hemos venido gestionando, cuya ejecución, por encima de la asignación inicial que hacía la Comisión, nos ha permitido, por tanto, absorber y ejecutar recursos adicionales. Capacidad de gestión y de eficiencia que ha sido resultado del esfuerzo que se ha realizado en esta comunidad autónoma y que la Comisión Europea ha reconocido con diversos pronunciamientos de comisarios y de directores generales de política regional.

Nos propusimos salir de la convergencia: lo hemos conseguido con una política que ha apostado por sectores productivos, por la cualificación, por las infraestructuras, por la innovación, con resultados contrastables en términos de capacidad de gestión, y ahora, pues nos proponemos seguir defendiendo los intereses de Andalucía, no tanto —que también— en Europa como con Europa, y también, señorías, creo que lo estamos logrando.

Espero que lo podamos hacer con el apoyo también de este Parlamento.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Intervienen a continuación, para fijar la posición de los distintos grupos, sus portavoces respectivos. En primer lugar, el del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, tiene usted la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente. Señores. Señoras. Diputados y diputadas. Señorías, todos y todas. Señor Consejero.

Tiene realmente gracia que traigamos este debate aquí a colación cuando el proyecto europeo se encuentra en la picota más que nunca, y, sobre todo, que la óptica que tengamos desde una región como la nuestra, una región subordinada absolutamente en términos económicos y políticos, periférica en términos económicos y políticos en el conjunto del continente europeo, y que usted muestre el aplauso y la esperanza que muestra por este insuficiente proyecto de perspectivas financieras, que, situado en el contexto general de las políticas practicadas por parte de los dirigentes europeos, sitúan de nuevo a Andalucía al borde del desastre social y al borde de la pobreza y de la más absoluta de las miserias económicas.

Porque, señor Consejero, si hemos salido de la convergencia es porque la Unión Europea ahora tiene 27 países. No lo decimos nosotros: lo decían ustedes. «Cuidado cuando vengan los países de Europa del Este, que nos vamos a quedar sin subvenciones». Eran ustedes los que lo decían, sin poner la enseñanza fundamental hacia la ciudadanía en una cuestión, y es que no se puede hablar de proyecto europeo, ni de gobernanza, ni de euro, con un 1% de gasto público, con un 1% del producto interior bruto como gasto público por parte de la Unión Europea. Los mismísimos Estados Unidos de América tienen un 20% de su gasto público, aquellos que pretendemos imitar en algunas cosas, sobre todo en salarios bajos, en desregulación laboral, en miseria y en pobreza.

Nos vienen con palabras muy trascendentales: programa marco para la competitividad. Traduzcámoslo: presión a la baja de los salarios de los trabajadores y de las trabajadoras de las regiones periféricas. Es lo único que tenemos.

Carácter estratégico de las infraestructuras. No, gasto público. Eso sí, para grandes infraestructuras.

Es que nos han hecho las autovías. Sí: para que salgan mejor las mercancías que se hacen en Andalucía a costa de los bajos salarios y a costa de la explotación de nuestros recursos naturales.

Es que nos han hecho el Ave. Sí: para que vengan los turistas del continente europeo a disfrutar del sol y playa y de la barbaridad que ustedes, que ustedes, han hecho en el litoral de nuestra querida Andalucía.

Inversión en seguridad, que significa vallas para los inmigrantes. Esa es la traducción, esa es la traducción detrás de las medidas que se ponen enciman de la mesa.

Y, bueno, parece que Andalucía no es todavía de primera, porque somos una región en transición. Pensaba que habíamos llegado ya al término de nuestro desarrollo económico. Y no sé de qué nos podemos alegrar con más de un millón de desempleados en nuestra tierra.

También habría que hablar, por ejemplo, del informe que se votó en el Parlamento Europeo el pasado 8 de junio en torno a las perspectivas financieras. En el Parlamento Europeo, la comisión especial sobre los retos políticos y recursos presupuestarios para una Unión Europea sostenible tras 2013, pues que fue..., que supedita la estrategia, al igual que ahora ha hecho la Comisión, a la estrategia del año 2020, al Tratado de Lisboa, al Pacto del Euro, a todas las concreciones en política económica y en ausencia de política fiscal que siguen manteniendo al proyecto europeo en la picota.

Y ese informe, elaborado por un eurodiputado del Partido Popular, el señor Garriga, que no tuvo en cuenta para nada... Parece que es que las instituciones europeas están viviendo aparte de la crisis en la cual estamos inmersos, ¿no?, del desempleo y de la pobreza; parece que eso, pues les entra por un oído y les sale por el otro, porque hablaban, en ese informe del señor Garriga, como si nada hubiera pasado. Y que esas perspectivas financieras sigan estando supeditadas al objetivo de la estrategia de la Unión Europea hacia 2020, que obvian la importancia de los programas sociales y que pidan un pequeño aumento del 5% del presupuesto comunitario, en un informe de profundización en las políticas neoliberales, que fue votado, efectivamente, por los eurodiputados del Partido Popular Europeo, como, por ejemplo, la señora Pilar del Castillo, el señor Luis de Grandes, y también fue votado por los europarlamentarios del Partido Socialista Europeo, como la señora Carmen Romero o el señor López Aguilar. Y es que resulta curiosa la capacidad de acuerdo que tienen ambas organizaciones políticas en Europa, cuando de hablar, de machacar a los trabajadores del continente europeo se trata.

La brecha, señorías, entre los objetivos políticos que se nos dicen, y económicos, de la Unión, y las capacidades y los instrumentos financieros que, efectivamente, tiene la Unión, se hace cada vez más grande. Y no lo he leído en el *Mundo Obrero*, señorías. Lo he leído en los informes económicos que vienen poniendo de manifiesto algunos economistas de carácter crítico, alguno de ellos de corte, incluso, podríamos llamar, socialdemócrata.

Y tampoco nos ha contado cuál es la realidad de las reacciones de aquellos países que realmente mandan hoy día en la Unión Europea, tal y como está mandado, ante esas perspectivas financieras, porque no parece que el Reino Unido, Alemania y Francia estén dispuestos ni siquiera a oír hablar de un pequeño aumento del presupuesto comunitario. Para nada. Bien, de eso se trata. Nosotros vamos a apoyarlo, pero es que usted convendrá conmigo...

Tranquilo, no se ponga nervioso. Si ahora va a poder hablar otra vez y yo no le voy a poder responder.

El 1% del presupuesto comunitario en gasto público, creo que es, creemos que es, realmente escaso para la construcción de esa Europa social que fortalezca la

cohesión. Dejen de engañar a la ciudadanía con este tipo de monsergas.

Tampoco nos ha contado que el gasto agrícola desciende, en total, del gasto comunitario, según esas perspectivas financieras, desde el 40% a poco más del 33%. Nos ha ocultado ese dato, y creo que nos interesa, a una región como la Comunidad Autónoma andaluza: 281.000 millones de euros para pagos directos y 100.000 millones de euros para desarrollo rural.

La cuestión, señorías, es que el Partido Popular y el Partido Socialista coinciden en la defensa del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, coinciden en la defensa del Pacto para la Reforma Estructural y coinciden en la defensa del Pacto del Euro, que fue respondido por el conjunto de la ciudadanía, por ciudadanos cívicos, por ciudadanas cívicas, el pasado 19 de junio, en una sorprendente, para los popes europeos, manifestación del pueblo ciudadano español, contra el Pacto del Euro. Algo que nos dice que vamos a tener que someternos a programas de vigilancia presupuestaria, por la cual, antes de que este Parlamento apruebe su presupuesto y esté presentado ante este Parlamento, se tiene que presentar ante instituciones europeas que nadie ha elegido, y ustedes han apoyado eso y van a seguir apoyándolo.

Mire usted, yo no sé..., no voy a entrar en los debates sobre la izquierda, la derecha, el espacio socialdemócrata... Yo creo que esos debates son estériles. Ahora creo que hay una dialéctica interesante para la ciudadanía, y, cuando se escucha la reivindicación de la izquierda, por parte de algunas de sus señorías, y de las medidas de izquierda, por parte de algunas de sus señorías, yo propongo otra dialéctica: propongo la dialéctica del arriba y del abajo, propongo la dialéctica de saber si desmantelar el Estado social, si flexibilizar la jornada laboral, si el atentado contra el Estado social, que ustedes han aprobado hoy con Convergència i Unió, en el Congreso de los Diputados, alargando la edad de jubilación y aumentando el periodo de cómputo, es estar con los de arriba o estar con los de abajo. Si la reducción de la Función pública es estar con los de arriba o es estar con los de abajo. Si privatizar AENA y las loterías es estar con los de arriba o estar con los de abajo. Si tener el sistema de pensiones en permanente revisión es estar con los de arriba o estar con los de abajo. Si la privatización del ahorro público que suponían las cajas de ahorro en nuestra comunidad y en España, ese 50% para fondos de reptiles —otra noticia de esta semana—, es estar con los de arriba o es estar con los de abajo. Si profundizar en la reforma del mercado laboral, disminuir el Impuesto de Sociedades, eliminar el Impuesto de Patrimonio, aumentar el Impuesto sobre el Valor Añadido, disminuir los tramos altos del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas es estar con los de arriba o es estar con los de abajo.

Decimos y hablamos del gasto público. En España —no voy a hablar de Andalucía, se lo puede imaginar—, el Producto Interior Bruto per cápita es del 94% del Producto Interior Bruto de los 15 países de la Unión Europea —de la Unión Europea de los 15—; sin embargo, el gasto público social es del 74%. Luego, ¿de qué convergencia estamos hablando? ¿Qué tipo de políticas se están realizando por parte de nuestros gobernantes, que se reclaman socialistas, me da igual, o de izquierdas, me da igual? A mí lo que me interesa de verdad es si aumentar, con un impuesto sobre las transacciones financieras o sobre el transporte aéreo, o una fiscalidad verde europea, o un IRPF europeo, ¿van ustedes a defender, cuando vayan a la Unión Europea a decir que queremos gasto público para Andalucía, para que Andalucía tenga una capacidad de equilibrio, de convergencia con respecto a las regiones más ricas del continente Europeo, van a defender que tenga la Unión Europea mayores ingresos? Ah, ustedes en esas cosas no se meten, y ustedes de esas cosas no hablan porque no es competencia suya.

La capacidad reivindicativa de un Gobierno también se mide por la capacidad de llevar, ante las instituciones europeas, como usted muy bien ha dicho aquí, a la hora de cómo se gasta, pero también a la hora de cómo se ingresa.

¿Va a haber una demolición de los paraísos fiscales en la Unión Europea o va a haber una constitucionalización del fundamentalismo del déficit público? ¿Eso es estar, señorías, con los de arriba o es estar con los de abajo?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Ya he terminado.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Consejero, la verdad es que, cuando pidió la comparecencia el Gobierno, esperábamos una posición con esperanza, esperábamos una posición de autocrítica y de petición de consenso para una posición común ante esta negociación; con ganas de lucha para Andalucía, en estos meses, y nos hemos encontrado, de nuevo, con el conformismo del Gobierno andaluz, característica habitual de ustedes, así como el antimunicipalismo. Que no se encuentra aquí el señor Caballos, pero es que para que mirara los presupuestos de la Junta, y decirle, claramente —se lo puede decir usted como responsable de Economía—, que lo único que han hecho por el municipalismo ustedes es hacer dos leyes vacías, a costa de la subida de la participación en los tributos de las inversiones en los ayuntamientos, y que, desde 2009, han pasado de 214 euros por habitante; en 2011, 164 euros por habitante, a lo que se suma, señor Consejero, querer intentar, querer sacar, echar al municipalismo del Parlamento de Andalucía. Por tanto, no sabemos de qué municipalismo presumen la Junta de Andalucía [*aplausos*] y, en este caso, el señor Caballos.

Decirle también, señor Consejero, que qué defensa ha hecho el señor Griñán de los fondos europeos, a partir del próximo nuevo marco comunitario de apoyo, si solamente ha ido una vez a Bruselas, señor Consejero, a defender los intereses de los andaluces en Bruselas. Solo una vez en dos años y medio. Así hemos visto cuál ha sido su intervención, su autocomplacencia y, además, su conformismo.

Andalucía no sale de ser región objetivo 1 con un esfuerzo propio. Y se lo voy a demostrar en datos y también con hechos. Porque, realmente —como decía el portavoz de Izquierda Unida—, se han incluido los países pobres y, realmente, demostramos que no, porque los datos los tenemos todos: el 30% del paro, el 52% de paro juvenil, frente al 21% de la media europea; un umbral de la pobreza, con un 28,9% frente a otras regiones, objetivo 1, como Galicia, con el 20%; o un fracaso escolar del 31%, frente a la media europea del 14,9%. Entonces, ¿de qué nos está hablando, de salir de región objetivo 1 por sinergias propias? Eso no es así, y además se lo dice el Observatorio Andaluz de Economía, que nos cifra, y nos pone y nos sitúa, en niveles de hace quince años a Andalucía.

Por tanto, estos son hechos, pero en datos, pero en hechos.

En veinticinco años, Andalucía ha tenido 120.000 millones de euros, y le voy a decir cómo han ejecutado esos 120.000 euros.

Mientras los ayuntamientos, los alcaldes de Andalucía, han tenido un 95% de ejecución, por ejemplo, en el Proteja, la Junta de Andalucía, que ustedes dicen que es el 106%, en Fondos Feder, señor Consejero, en 2009, de 221 millones de euros, solo han ejecutado un tercio, y, en 2010, de 226 millones de euros, el 50%. Por tanto, esa es la ejecución de los fondos europeos, que dice usted que han permitido que Andalucía salga de región objetivo 1, y, por tanto, estamos convergiendo con las regiones más ricas de Europa. Pero, claro, no está hecha ni la Autovía del Almanzora, ni la del Guadalhorce, ni el desdoblamiento Alcalá-Dos Hermanas, ni el acceso norte de la A-92 a Almería, ni el metro de Granada, ni el acceso a la cuenca minera, ni Torredonjimeno-El Carpio. Obras importantísimas que tenían financiación europea y que ustedes no han ejecutado.

Por tanto, díganos, primero, si han aprovechado suficientemente los fondos para sacar a Andalucía de ser región objetivo 1. Pero, es más, estamos muy preocupados. En 2005, señorías, con respecto al marco comunitario de apoyo, que estuvo negociando el señor Aznar, perdimos, con la negociación del señor Zapatero, 30.433 millones de euros, y estamos preocupados porque ni España ni Andalucía han buscado alianzas, como otros países, como otras comunidades; tampoco han reivindicado cuestiones lógicas y coherentes. Y decía usted: «Es que hemos presentado propuestas en el Comité de Regiones». No es así, lo han hecho en este momento.

Mientras Castilla y León lo presentó en enero, ante el Director General de Fondos Comunitarios; Murcia, en marzo, en el Comité de Regiones, y Galicia, en enero, además de unirse con el norte de Portugal, para hacer esa transición que hemos conseguido todos los que somos región objetivo 1, gracias a las actuaciones de otras comunidades autónomas y no de Andalucía, que se juega el mayor papel, con 2.100 millones de euros de Fondos de Cohesión y 1.600 de la PAC.

Y, después de esta pérdida de tiempo, tenemos ese documento del 29 de junio, que será debatido a partir del jueves por los Ministros de Asuntos Exteriores, y que, realmente, hay una congelación, efectivamente, en los Fondos de Cohesión, pero hay una pérdida importantísima de la política agraria comunitaria, un retroceso, ni más ni menos que del 11%, y más de un 12% en las ayudas directas a nuestros agricultores, y usted está defendiendo aquí que eso es lo coherente y lo lógico como punto de partida. Y eso, señor Consejero, es una tragedia para los agricultores y los ganaderos de nuestra comunidad, y es una pena que el Consejero de la comunidad más beneficiada esté diciendo aquí en la tribuna que eso es un buen punto de partida. Sorprendente, sorprendente, cuando realmente hay una falta de acción, una complacencia con el Gobierno de la Nación, un conformismo al que nos tienen acostumbrados, cuando realmente las ideas las han dado entre ustedes, el señor Zapatero y la Ministra del ramo, la señora Aguilar, que es andaluza. El *enverdecimiento* de la PAC, ¿quién ha dado la idea? La señora Ministra Aguilar. Donde podemos perder hasta un 30% en la evaluación en ayudas directas. Hay un trasvase, y usted lo decía como una sinergia positiva, que nos parece muy bien el desarrollo rural, pero es que para Andalucía, que es eminentemente agrícola,

es un retroceso increíble; por tanto, no nos podemos alegrar de que haya una subida del desarrollo rural a base de quitarle al primer pilar, que es la agricultura. No podemos estar contentos de ello, y usted lo ha defendido, además, en esta tribuna. Y, además, ha dicho usted que es beneficiosa. ¿Es que no se ha enterado usted de que en la propuesta eliminamos los rendimientos históricos, con lo cual, los cultivos intensivos, extensivos, perdón, y la ganadería van a perder, van a reducir estrepitosamente su cantidad económica de ayudas directas? ¿Usted eso no lo sabe? ¿No sabe que eso es un perjuicio increíble para nuestra agricultura? Eso, unido a la idea que el señor Zapatero le ha dado también a la Unión Europea. Y conoce usted perfectamente, porque hay una carta que lo dice, cómo habla de la delimitación del valor por hectárea, la tasa plana. Ya han introducido esos elementos también en el debate, ya los han introducido en el documento de la Unión Europea, y eso es muy perjudicial para Andalucía: de cobrar de 300 a 400 euros por hectárea a mermar su capacidad por hectárea a nuestros agricultores y ganaderos. Y, por tanto, usted no puede defender aquí esa postura tan perjudicial para los intereses de los agricultores de nuestra comunidad, además de la red de distribución en los 27 países, algunos agrícolamente muy activos, como Polonia, y, por tanto, vamos a tener una reducción del presupuesto, lógicamente.

Y le preguntamos, señor Consejero: ¿Perder es un éxito, perder es un éxito? La verdad es que perder, para los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad, es un drama; un drama importantísimo, del que tendrán ustedes también que responder si no defienden con ahínco la postura de que Andalucía sea la más positiva. Y están basando su defensa ante los sindicatos y organizaciones agrarias en una cuestión que es baladí, el fondo para la crisis y los fondos de la globalización, cuando estos son realmente fondos extraordinarios que depende de poner tenerlos o no en una cuestión puntual, siempre que los países miembros los apoyen por unanimidad, y son presupuestos que realmente no se pueden coger en el momento de aprobación.

Por tanto, realmente, nuestra agricultura con este documento tiene unos derroteros inciertos. Realmente estamos muy preocupados y realmente ustedes deberían defender una posición completamente diferente. Como no han hecho tampoco en el acuerdo euromarroquí, y a sus señorías de la Cámara se lo vamos a decir muy claro: en frutas y hortalizas hay un europarlamentario italiano que ha presentado una enmienda a ese acuerdo lesivo para los intereses de las frutas y hortalizas. ¿Qué han hecho ustedes? Votar en contra de esa enmienda. Así defienden ustedes los intereses de las frutas y hortalizas de esta tierra, y ahí lo han demostrado claramente. Y se lo voy a decir: realmente estamos muy preocupados por cómo han utilizado ustedes el dinero de los fondos europeos, y se lo vamos a decir. Ahora la Comisión está valorando especialmente, y nos parece muy conveniente, los proyectos empresariales que estén con I+D+i. Pues vamos a decir que a ustedes les han dado la posibilidad, durante estos años, de más de 800 millones de euros, y nos sorprendemos cuando vemos la ejecución y el proyecto que ustedes han presentado a última hora, un macroproyecto que quizá sus señorías no conozcan y que no crea posibilidades de empleo, ni, por supuesto, a empresas, ni posibilidades a las pequeñas y medianas empresas, un anillo de prueba para la alta velocidad. En eso se ha gastado la Junta de Andalucía los 800 millones de euros de I+D+i que los fondos europeos le han dado durante todos estos años, sin capacidad de generación de empleo, ni de empresas, ni ayudas a las pequeñas y medianas empresas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Por tanto, nosotros, en este momento, hay muchas razones..., no solamente porque el señor Griñán ha ido solamente una vez a Bruselas a defender los intereses de la mayor comunidad que necesita el apoyo fundamental de esos fondos europeos, no solamente por eso, por el anillo de prueba para la alta velocidad, por lo realmente necesario para la PAC, que ha bajado estrepitosamente su presupuesto, sino que ahora mi compañero también lo dirá, porque no hemos defendido suficientemente el corredor mediterráneo por la costa de Andalucía y han dejado ustedes que el Gobierno defienda los intereses del corredor atlántico.

Por tanto, al señor Griñán ni está ni se le espera, y por eso, por la cuestión de los ERE, que está a la cabeza de ellos, por supuesto en este momento le hemos pedido durante este Pleno y le pedimos la dimisión, y por la injusticia, en este caso, de que el municipalismo no pueda estar en esta Cámara por decisiones electorales suyas.

Hagan ustedes lo que deben hacer...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego, por favor ahora sí, que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Termino inmediatamente, señor Presidente.

Hagan ustedes lo que deben hacer, para lo que los andaluces les han votado: dedicar su tiempo y esfuerzo a defender los intereses de los andaluces, en este caso en la Unión Europea, no a lo que están haciendo, a centrarse en la política electoral, fuertemente antimunicipalista, en contra de, y no a favor de todos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado don Antonio Núñez Roldán.

Señor Núñez Roldán, tiene usted la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy difícil alcanzar consenso con una postura como la suya, señora Crespo, muy complicado. Venir a hablar de retroceso estrepitoso de la PAC, descenso escandaloso de ciertas partidas, esto es un drama. Por cierto, estamos hablando de una propuesta que hace la Comisión Europea, que es mayoritariamente de derechas, son sus colegas del PP los que han hecho una propuesta dramática para Andalucía. ¿Ustedes de qué van? ¿Ustedes están aquí aislados? O sea, ustedes critican una propuesta que hacen sus propios colegas europeos, y la culpa la tienen, pues, no sé, Zapatero o Griñán. Esta es la propuesta del Gobierno de derechas que hay en la Comisión Europea en este momento, señora Crespo. Y usted, señor Mariscal, también debería tener eso en cuenta.

Por cierto, por las autovías, aparte de salir mercancías, salen mercancías y muchos productos que han consolidado a Andalucía como la región que en este momento es la más dinámica en exportaciones en toda España, en toda España.

Por cierto, que la señora Crespo ya no se acuerda de cuando el señor Aznar nos tachaba de pedigüeños porque pedíamos dinero en la Unión Europea. No, ahora es que no lo conseguimos y somos una ruina estrepitosa, etcétera, etcétera.

Mire, este es un debate interesante que demuestra, una vez más, la voluntad del Gobierno andaluz por consensuar, por dialogar con todos los grupos de la Cámara, como lo está haciendo con el sector agrario, con el sector pesquero, con los empresarios, con los sindicatos mayoritarios, con el sector del cooperativismo andaluz agrario, para alcanzar, para conseguir, probablemente, algo imposible: una posición andaluza en relación a las políticas comunitarias que tienen relevancia para nuestra comunidad. Y este debate debería servir para dos cosas: una, para analizar con cierta objetividad la propuesta que nos hace la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras del marco 2014-2020, y, en segundo lugar, para intentar dar cuerpo a una postura andaluza robusta de consenso, que sirva para fortalecer nuestra posición de cara a los difíciles debates y negociaciones que van a tener lugar en los próximos meses hasta la aprobación definitiva de los presupuestos comunitarios.

Pero hay un análisis... Y, además, después de todas las barbaridades que se han oído aquí, yo no puedo pasar por alto algo tan fundamental como ha sido lo que ha supuesto el crecimiento en los años desde que entramos, desde nuestra entrada en Europa, lo que ha supuesto en políticas de cohesión, en política agraria, en política de apoyo al mundo rural. Andalucía ha recibido, desde 1986, un total de 80.000 millones de euros, 41.000 en políticas de cohesión y 39.000 en política agraria común, lo que ha significado un incremento del 3,6% del PIB, y ello nos ha permitido converger con las demás regiones. Solo 11 regiones, de 74 que estaban por debajo de la media del 75%, han logrado traspasar la frontera del 75%, solo 11. Una de ellas Andalucía. De 274 regiones que hay, en España, 274, somos la número 35 en crecimiento neto del PIB, y del PIB per cápita. Pero ¿de qué datos se están hablando? Se regocijan con la mentira, hablan de la mentira, trasladan una visión caótica de Andalucía, y falsa, y se regocijan con ello.

Pero, además, hay un elemento que es fundamental, y, sobre todo, es justo resaltar aquí: La Junta de Andalucía ha hecho un uso modélico de los fondos comunitarios. Los gobiernos andaluces han demostrado una extraordinaria capacidad para la ejecución de los distintos presupuestos europeos.

La señora Crespo me habla ahora de dos años, en donde..., bueno, pues no da tiempo, realmente, a terminar la ejecución de los presupuestos. Pero ¿qué ha pasado con los anteriores, donde ya hay un tiempo para un análisis sereno de la situación?

La gestión de los fondos comunitarios ha sido tan eficiente, señora Crespo, que, en los marcos comunitarios 1994-1999 y 2000-2006, se ha ejecutado el 113% y el 131%. Es decir... Y en lo que respecta a este año, en lo que podemos calcular, el 106%. ¿Y cómo hemos superado el cien por cien? Dirá alguien. Pues lo hemos superado porque hemos recibido fondos adicionales, gracias a la reserva de eficacia, e incluso a fondos que deberían corresponder a otras regiones y que, por falta de eficacia en la ejecución, han debido venir a Andalucía. Tan es así que el actual Director General de Política Regional de la Comisión, el señor Ahner, ha señalado que Andalucía es de los mejores ejemplos del

valor añadido que han proporcionado las políticas de cohesión comunitarias. Es decir, esta es una historia de éxito, donde hay un mérito europeo, pero donde hay, fundamentalmente, un mérito andaluz.

La situación de Andalucía en este momento, quieran ustedes decir lo que digan y con independencia de la crisis, que nos afecta a todos, es la demostración del éxito de las políticas comunitarias. Somos, como le he dicho, una de las 11 regiones de las 74 que tenían un PIB por debajo del 75%, y lo hemos superado. Pero ustedes no se alegran: cuanto peor, mejor.

¿Y qué debemos decir de la propuesta de la CEE en este momento? Pues, en relación a las propuestas, aunque solo prudentemente satisfechos, estamos moderadamente satisfechos, porque algunos de los logros que ambicionábamos los hemos conseguido.

La propuesta del presupuesto significa que Europa, a pesar de la enorme crisis, sigue estando dispuesta a mantener el esfuerzo a favor de las políticas de cohesión; que los créditos europeos de compromiso se van a incrementar en un 3,2% a pesar de la crisis; que se crea la categoría de regiones en transición, una iniciativa que parece haber sido diseñada a la medida de Andalucía. De no haberse creado esa figura, señora Crespo, señor Mariscal, como región ya de competitividad nos hubieran correspondido 270 euros por habitantes, y, gracias a esta figura, vamos a recibir 527 euros por habitante. Casi el doble. Es decir, Europa va a seguir primando el desarrollo socioeconómico de Andalucía.

A nosotros, naturalmente que nos preocupan las discusiones sobre la reforma de la política agraria común, y estamos en ello, y la Consejera de Agricultura y Pesca está en permanente contacto con el sector agrario, con el sector pesquero, con sindicatos, con empresarios, para consolidar una posición común, a la cual ojalá ustedes se sumaran, y vamos a seguir luchando, junto al sector, para garantizar que se cubran todas las necesidades.

Hay algunos elementos que nos parecen interesantes. Va a haber 4.500 millones de euros para I+D+i agraria; habrá un fondo de compensación de 2.500 millones de euros para adaptación a la globalización; hay un fondo de emergencia de crisis. Usted, siendo diputada de Almería, ¿cómo me puede criticar una medida, para hacer frente a la crisis, por la que va a disponer de 500 millones de euros al año, con lo que ha pasado con la crisis del pepino, señora Crespo?

Pero nos consta que el Gobierno andaluz tiene una visión y una vocación absolutamente integradoras. Incluso se ha elaborado un documento, suscrito el pasado 4 de marzo con el sector y que ha sido trasladado al Gobierno de España.

¿Cuál es nuestro compromiso? Pues, mire, nos parece... Porque nos hubiera gustado que usted hubiera dicho aquí qué es lo que usted quiere. Usted no puede venir aquí, simplemente, a hablar como siempre, con el latiguillo de lo que siempre dicen, se trate aquí de lo que se trate.

Pues, mire, nos parece a los socialistas imprescindible que la PAC mantenga las dotaciones presupuestarias actuales. Es necesario que los pagos directos reflejen las distintas condiciones económicas y naturales que tienen los productores. Somos, y seremos, especialmente beligerantes con el sector del olivar. Los cambios que se introduzcan en la distribución de ayudas directas requieren de un periodo transitorio. ¿Qué opinan ustedes de esto, señora Crespo? ¿Lo van ustedes eso a reclamar en los foros donde debaten los políticos de derechas europeos y donde ustedes se sientan? Es imprescindible exigir reciprocidad en los intercambios comerciales con terceros países, incluyendo medidas de control. Sobre todo medidas de control.

La agricultura andaluza, señora Crespo, señor Mariscal, señoras y señores diputados, ha alcanzado una gran madurez durante todos estos años, y es altamente competitiva, como lo son ahora muchos y muchos sectores. Pero deja de serlo, deja de ser competitiva si no se controlan las fronteras y los precios agrícolas.

Los agricultores, señora Crespo, no quieren subvenciones. Quieren que haya una política de precios, una buena política de precios. Esa es la cuestión. Quieren participar en los beneficios del producto final, cosa que ahora no hacen. Pregúntese usted por qué ocurre lo que ocurre, señora Crespo, y no venga aquí a hablar, simplemente, con ese latiguillo, con ese estribillo que hacen una y otra vez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, le ruego vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida. Veo que me he pasado seis segundos, señor Presidente, y le agradezco enormemente su magnanimidad.

Mire, Andalucía, señora Crespo, señor Mariscal, es la demostración del éxito de las políticas de cohesión comunitarias. Nos comprometemos a que esta siga siendo la norma, porque las políticas de cohesión son buenas para Europa, y seguro que las políticas de cohesión seguirán siendo buenas para Andalucía, les pese a ustedes lo que les pese. Porque insisto: lo más dramático de todo esto es que, cuanto mejor van las cosas para Andalucía, a ustedes parecen irles peor, y que, cuando peor van las cosas y va la crisis, a ustedes parece que eso les satisface y les hace felices.

Pues ahí nos encontrarán siempre, ahí nos encontrarán siempre.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado, señor Núñez Roldán.

Para terminar el debate, en nombre del Consejo de Gobierno interviene el Consejero de Economía e Innovación, señor Ávila.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente. Señorías.

Sinceramente, me hubiese gustado poder tener un debate con un tono más constructivo, con un contenido más cierto, en unos momentos en los que la Unión Europea se encuentra especialmente en dificultades, y en unos momentos en los que creo que esa misma definición y ese mismo diagnóstico, que yo creo que todos compartimos, pues nos debieran, específicamente, poner en una situación de defensa de una Unión Europea más fuerte en el horizonte de 2020, y no como específicamente, desde partidos conservadores, se plantea, como aprovechar estos momentos de dificultad para definir, en un horizonte de medio y largo plazo, una Unión Europea más débil.

Yo creo que debemos apostar por una Unión Europea más fuerte para los propios europeos, sean de los 15, de los 27 o de los ocho; que debemos apostar por una Unión Europea más fuerte para los propios andaluces, por lo que la propia Unión Europea ha contribuido a nuestro desarrollo y por lo que ahora, políticamente, podemos contribuir al desarrollo de la Unión Europea, y, por eso, pues he pedido la cooperación de los partidos políticos, de los agentes económicos y sociales, como ya hizo el Presidente de la Junta en su momento, como está haciendo el Gobierno andaluz y como ha hecho hoy la Consejera de Agricultura.

Y creo que se puede hacer, señora Crespo, dentro del legítimo respeto a las diferencias que podamos tener sobre diferentes puntos; pero yo creo también que a todos nos incumbe, en estos momentos, contribuir, porque son momentos muy complicados, en los que todo el mundo de lo que habla es de rescates, contribuir para que, precisamente, lo relevante, que es definir qué Europa queremos, lo podamos utilizar. Porque creo que hay que respetar este debate, señora Crespo, más allá de otros debates que serán muy importantes, muy relevantes, como el suyo del municipalismo, y a veces, pues a lo mejor uno piensa que es bueno que «zapatero, te dediques a tus zapatos», y, entonces, pues cada uno esté en el sitio que le corresponde después de oírla.

Pero yo, a ese... Como lo ha dicho usted, voy a entrar con una pregunta nada más.

Usted tiene responsabilidad municipal, señoría, y ha dicho que la Junta de Andalucía, en el panorama de las comunidades autónomas, no ha hecho nada por el municipalismo. Antimunicipalista...

Yo le voy a decir una cosa: Diga, fuera del Parlamento, dentro, donde quiera, con qué mecanismo de financiación, usted que está en un ayuntamiento y conoce perfectamente las cuentas municipales, tiene más recursos. ¿Con el que había antes o con el que hay después de las leyes municipales? Si es con el que había antes, estoy convencido de que habrá una manera de articular la devolución entonces de los ingresos. Y, si no, pues haga el favor, simplemente, de decir: «Pues, oiga, ahora estoy mejor que antes». Pero lo que no se puede es decir que las decisiones que se han tomado para que haya ingresos en los ayuntamientos no sujetos a condición de gasto, pues son peores que las de antes. Dígame una comunidad autónoma, nada más, gobernada por el PP, donde eso sea así.

Ha hablado de ejecución y creo que lo ha hecho sin ningún conocimiento de causa. Le ha dado algunos datos al señor Núñez. Programa marco 1994-1999, 104,77% de ejecución; programa 2000-2006, 112,17% de ejecución. Ejecución Junta de Andalucía, por encima de la asignación inicial, porque demostramos capacidad de absorción, ejecutamos correctamente y nos llevamos reserva de eficacia.

Yo no sé qué problema hay en reconocer que un gobierno... O a lo mejor sí hay un problema en reconocerlo, y es justamente debilitarlo en los momentos en los que se está negociando. A lo mejor es eso.

[*Aplausos.*]

Bueno, señora Crespo, yo, respecto a la crítica de la negociación que hizo el señor Zapatero, como usted dice, bueno, España tiene un fondo tecnológico que no lo tiene el resto de países, y yo creo que esa es una referencia básica y fundamental.

Y le digo también claramente, antes de entrar en otros temas de contenido: por supuesto, por supuesto que vamos a defender el que haya un anillo ferroviario; por supuesto que vamos a defender el que tengamos en Andalucía, en Málaga, en Antequera, la posibilidad de tener la única pista de pruebas de trenes de alta velocidad. Que no solo seamos un país competitivo en términos de alta velocidad, en términos de su ejecución, sino también en términos de la tecnología, y que, si en otros países no se pueden probar máquinas más allá de los trescientos kilómetros por hora, aquí, en Andalucía, se puedan probar máquinas de todo el mundo por encima de los quinientos kilómetros por hora. Por supuesto que lo vamos a apoyar, para seguir estando al frente del desarrollo de la alta velocidad.

Y mire, señoría, para finalizar esta reflexión primera general.

Hay una propuesta de la Comisión. Tenemos que saber en qué momento de la discusión estamos. Y, en esa propuesta de la Comisión, Andalucía ha tenido la capacidad de encontrar a la Comisión como aliado, como aliado para hacer una propuesta muy acorde a lo

que hemos pedido y hemos dicho que íbamos a pedir. ¿Que vamos a seguir pidiendo más? Por supuesto, no le quepa ninguna duda. Y, además —le he dicho en esta tribuna—, nos parecen insuficientes las dotaciones que tiene la agricultura. Lo he dicho en esta tribuna y lo ha dicho la Consejera de Agricultura, y la he citado, y se lo ha dicho a los agentes económicos y sociales vinculados al sector. Luego no diga lo que no se ha dicho. Diga lo que es, analice el presupuesto y entre. Porque el presupuesto es insuficiente —claro que es insuficiente, por supuesto que es insuficiente, siempre es insuficiente—; pero también le digo —señor Mariscal, también le quiero hacer partícipe de esa reflexión—, que este es el presupuesto que propone la Comisión Europea.

Vamos a ver lo que dicen esos 22 de los 27 países de la Unión Europea que tienen gobiernos conservadores. Vamos a ver por dónde salen. Por eso, estratégicamente, en este momento de la negociación, la Comisión tiene que encontrar elementos de alianza, tiene que encontrar justificaciones. Y aquí tiene la justificación de una comunidad autónoma que es de la más importantes en términos demográficos, en términos económicos, de la Unión Europea; que se ha beneficiado de la política de cohesión; que reclama sin ningún problema la política de cohesión para el conjunto de la Unión Europea, y que reclama también el mantenimiento de las ayudas agrarias.

Bien, yo creo que ponernos en contra de todos, de todos, de quien propone y de quien dispone, pues a lo mejor no es muy inteligente y a lo mejor no es muy útil.

A partir de ahí, pues, por supuesto, cuanto más —como siempre—, mejor, señor Mariscal. Y, por cierto, no hay ningún efecto estadístico ni historias de esa clase. Cuando decimos que hemos convergido, es que hemos convergido. Unión Europea a 27 Estados miembros, 1995 —váyase usted a Eurostat, que lo puede descargar perfectamente en Internet—, 62% de renta media —27 Estados miembros, 1995, Andalucía, 62% de la renta media—; 2008, 80% de la renta media. ¿Dónde está el efecto estadístico si estamos comparando con los 27 países? ¿Me lo quiere usted explicar, o es que estamos en contra de que haya 27 países? Porque eso ya es otra cosa. Si es que no queremos que estén los otros países de la ampliación, eso ya es otra cosa. Pero entonces digamos esa otra cosa, ¿no?

Y, por supuesto, por no entrar en más discusión en ese sentido, pero no estoy de acuerdo con que haremos las autovías para que no salgan los productos andaluces.

Yo creo que las autovías están muy bien, ¿eh?, para que los productos que se producen en Andalucía seamos capaces de exportarlos. No tengo ninguna duda. Pero, vamos, por autovía, por barco o por avión, ¿eh? Que seamos capaces de exportarlos. Y por tren y como sea, ¿eh?, pero que seamos capaces de exportarlos.

A lo que yo no voy a aspirar en estos momentos es a defender la autarquía, señor Mariscal. A eso sí que no voy a poder aspirar. Yo tendré que aspirar a que, por supuesto, pues vengan turistas. Claro que sí. Pero si tenemos uno de los sectores más potentes en términos turísticos. ¿Cómo puede ser eso un problema? Cuantos más turistas vengan, mejor, señor Mariscal.

El presupuesto —y eso es volviendo a lo relevante—, el presupuesto de la Unión Europea es como cualquier presupuesto, es lo que define la voluntad de la política dentro de la realidad, dentro de la realidad. Y eso —insisto— lo es en Andalucía, lo es en España y lo es en la Unión Europea. Y de eso es de lo que estamos hablando. Y Andalucía siempre lo ha dicho: siempre ha dicho Andalucía que quiere más Europa. Bueno, esta propuesta de la Comisión apuesta por seguir teniendo más Europa. Y Andalucía también, señoría, ha dicho que estaba conforme con las políticas de cohesión, con mantener la política agrícola comunitaria y con que la Unión Europea tenga otras políticas.

Yo no me preocupo, no nos preocupa en absoluto que haya más seguridad en la Unión Europea, sea interior o sea de defensa. Es más, yo creo que debemos apostar por ello. Y tampoco me preocupa en absoluto que haya más presencia de la política de la Unión Europea en el resto del mundo, que haya mayor contribución europea a la solución de conflictos. Seguramente —y creo que en eso podemos coincidir también, señor Mariscal—, seguramente, si la Unión Europea es capaz de contribuir con más política a la solución de conflictos en el resto del mundo, se aplicarán visiones más cercanas a los derechos humanos, se aplicarán posiciones más cercanas a la democracia que si son otros los que defienden la solución a esos conflictos.

Y por supuesto que hay desigualdades y que ha habido incremento de las desigualdades —por supuesto—; pero seguramente estamos en una parte del planeta donde las desigualdades son las menores, y por eso es por lo que apostamos por más Europa, y por eso es por lo que tampoco nos preocupa reforzar la Administración europea.

La Unión Europea tuvo una alianza estratégica en un momento determinado, de Alemania, Francia y España, del señor Kohl, del señor Mitterrand y del señor González, que apostaron por una segunda política, la de cohesión, que se añadió a la política agraria. Y la política agraria ha sido la historia de un éxito, ha sido una política eficaz en sus resultados, ha sido una política que nos ha dado seguridad alimentaria a los europeos; ha sido una política que nos ha dado calidad en los productos, y la Unión Europea ha decidido, en su propuesta, situarla en una dotación por encima del 37% de los recursos. Bien, todo es susceptible de mejorar; pero por supuesto que queremos recursos suficientes, por supuesto que queremos ayudas a los agricultores, pero, señora Crespo, por supuesto que queremos recursos para el desarrollo rural y para el equilibrio medioambiental. Claro que sí, claro que los queremos y claro que vamos a apostar por nuestro

olivar en todas sus condiciones, por la dehesa, por las agriculturas productivas del litoral y por las agriculturas productivas del valle del Guadalquivir. Por supuesto. Por supuesto que todas esas agriculturas andaluzas se tienen que sentir cómodas dentro de la propuesta de la Comisión. Pero también creo que tendremos que reconocer que estamos en una situación mejor después de la propuesta de la Comisión que antes, cuando no sabíamos si iba a haber una categoría de regiones en transición. Imagino que como mínimo eso lo podremos tener en consideración.

Bueno, quizás todo provenga de que ha habido un proceso de convergencia, porque, si analizamos, a 27 estados miembros, cuál es la situación de Andalucía, es decir, sin efectos estadísticos, pues hemos ganado 12 puntos de convergencia en los últimos años, y estamos en el 80%.

Eso va a implicar, señoría, como mínimo, un reconocimiento por parte del Partido Popular a una afirmación continuada que usted ha repetido hoy otra vez de manera increíble. Cuando crecíamos, no había crecimiento; cuando seguíamos creciendo, el crecimiento era poco; cuando convergíamos porque crecíamos más que los demás, no había convergencia; cuando se evidenció, la convergencia era poca; y ahora vuelven ustedes otra vez al inicio: a que no hay convergencia. Pues bueno, yo creo que hay convergencia, y ese es el elemento que nos hace estar fuera de las regiones de convergencia, le guste a usted o no le guste.

Desde 1995 se lo han dicho solo 11 regiones, en toda la Unión Europea. Solo 11 regiones que tenían menos del 75% del producto interior bruto tienen ahora más. Andalucía entre ellas. Pero le voy a decir una cosa: Andalucía, además, lo ha hecho con incremento de la población. Prácticamente la mitad de esas regiones han perdido población, es decir, son más ricas en términos relativos porque tienen menos habitantes, no más, como Andalucía.

Bueno, quizás tengamos también que tener en cuenta otro factor, y es que desde 1995 ha habido 134 regiones, 134 regiones en Europa, que han divergido. No ha sido el caso de Andalucía, afortunadamente. Algo se habrá hecho, algo se habrá hecho para que estemos en un club en el que, bueno, hay 19 regiones que en 1995 tenían un producto interior bruto por habitante por encima del de Andalucía y hoy Andalucía tenga una renta media por encima de esas regiones. Y me estoy refiriendo no a regiones de un país en particular: a seis regiones italianas, a una portuguesa, a dos francesas, a una alemana, a dos griegas, a Malta, a dos checas, a dos británicas o a dos belgas, de países ricos, de países pobres, del norte, del sur, con mar y sin mar. Eso ha pasado, señorías: reconozcámoslo. Pero si no es tan complicado. Solo hay que ver el informe de la cohesión de la Comisión Europea.

Por eso, yo he apelado, y lo vuelvo a hacer —no sé con qué éxito—, a la responsabilidad, a la prudencia que como partidos políticos con representación en este Parlamento debemos tener; a cierto reconocimiento de la realidad, de nuestras fortalezas. El mínimo ejercicio, el mínimo ejercicio de responsabilidad es no mentir. La primera, lealtad —yo creo que hay que tenerla con la realidad—, y, a partir de ahí, hacer política, y no decir, señora Crespo, no decir barbaridades: No decir que somos la última región en convergencia, cuando no es verdad; no decir que hemos sido incapaces de lograr la convergencia cuando vamos a tener que estar en un grupo de transición; no decir que no defendemos la agricultura o la pesca... Pero ¿por qué? ¿Por una perversión que tenemos los socialistas? ¿Porque nos gusta molestar? Pero eso ¿cómo puede ser? Eso ¿en qué cabeza cabe, señora Crespo?

[*Aplausos.*]

Es que hay que tener un poco —de verdad, ¿no?— de vinculación con la realidad, y esa realidad, pues nos dice los datos que le he comentado.

Pero también en los juicios políticos, señoría. No puede decir el señor Arenas que tiene que luchar junto con el señor Griñán para que sea una realidad que Andalucía siga recibiendo fondos. Bueno, alguien oye esto y dice: «Pues vamos a no tener fondos». Bueno, pues, aparte de que eso no es cierto, la Comisión lo ha negado rotundamente, y vamos a tener más fondos de los que hubiésemos tenido en condiciones de no negociación con la Comisión, pues ha habido una traslación de nuestras preocupaciones y la Comisión lo ha planteado en sus propuestas.

Por eso, todo no vale, y por eso ustedes tienen en sus filas también a políticos responsables, y el señor Arias Cañete ha hecho algunas reflexiones acerca del no deterioro de la imagen de España en las negociaciones que deberían aplicárseles —y se lo digo honestamente, desde el Gobierno, pero como andaluz—, y deberían tener en cuenta también, pues, bueno, cómo no se hacen desde el Gobierno andaluz políticas contra problemas que objetivamente tienen ustedes allí donde gestionan, y no van a escuchar a este consejero, con toda la información que tiene de esos problemas, porque no interesa en estos momentos decirlo, y porque se arreglan, y porque sus gestores los arreglan, sea en Málaga o sea en Galicia, y por eso no puede ser siempre que todo, señora Crespo, todo esté mal. Si éramos región de convergencia, malo, y ahora que no vamos a ser región de convergencia, porque hemos crecido más que el resto, malo. Pero, bueno, ¿y dónde está lo bueno? ¿Qué es lo que tenemos que hacer, señora Crespo? ¿Qué es lo que tenemos que hacer?

Vamos a ser, por eso, un poquito leales; vamos a buscar cómplices donde hay que buscarlos, no en Castilla y León para defender la política agrícola comunitaria. Se lo digo con sinceridad. Como ha dicho usted, creo, de refilón, y he visto en prensa al señor Arenas, en Castilla y León no tenemos una agricultura

con la fuerza de la hortofruticultura andaluza, en Castilla y León no tenemos olivar. En Castilla y León podemos tener otras cosas, y seguramente los intereses de Castilla y León son bien diferentes.

Por eso, señoría —y termino—, queríamos más Unión Europea —lo hemos dicho siempre—, y la Comisión ha hecho una propuesta en la que no quiere menos Unión Europea. Queríamos un reconocimiento explícito de nuestro proceso de convergencia y que eso no nos perjudicase en las decisiones —bueno, la Comisión Europea así lo ha entendido y así lo ha propuesto—; queríamos una política agrícola común fuerte y un desarrollo rural fuerte, señora Crespo —bueno, tenemos un punto de partida a partir del cual, y una base, seguir peleando—; queríamos un aliado político estratégico en la Comisión Europea, y lo tenemos, y no sé qué es lo que no les parece, en ese sentido, bien, salvo —salvo— que siempre todo está mal. Pero insisto: Yo creo que nunca es tarde —como se dice— si la dicha es buena, y le propongo un acuerdo en ese sentido. Les propongo un acuerdo, y especialmente al Partido Popular, dada la discrepancia que ha mostrado, le propongo un acuerdo para seguir defendiendo lo que le interesa a Andalucía.

Pero yo viví —y termino, Presidenta—, yo viví en otro puesto, como Director General de Fondos Europeos, una negociación de un marco de apoyo comunitario; vi cómo había políticos del Partido Popular en ese momento que no estaban conformes con la política que se adoptaba —y estoy hablando de la definición del marco de apoyo comunitario 2000-2006—, y espero que por responsabilidad ustedes hagan lo mismo. Y eso que les propongo es que, como la asignación de fondos será en 2013 a las regiones, y de aquí a 2013 va a haber elecciones, esté quien esté en el poder, señorías, a Andalucía se le asigne lo que le corresponde, lo que diga la Comisión en función de los indicadores que se negocien; no sea que vaya a haber alguien que, como pasó entonces, le quite a Andalucía 4.000 millones.

Gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/APP-000188 y 8-11/APP-000191. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el resultado de la reunión mantenida por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el Ministro de Fomento sobre el Corredor Mediterráneo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Finalizada la comparecencia, iniciamos la siguiente, que es el debate conjunto de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el resultado de la reunión mantenida por la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el Ministro de Fomento en relación a las últimas decisiones adoptadas por la Unión Europea en relación al Corredor Mediterráneo en su recorrido por Andalucía.

En primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Obras Públicas.

Sí, buenas tardes.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Comparezco en esta Cámara, a petición de todos los grupos políticos, para informar sobre la reunión mantenida el pasado 11 de julio con el Ministro de Fomento en relación a las negociaciones que ese Ministerio está manteniendo con los responsables del transporte de la Unión Europea, dirigida a la inclusión del Corredor Mediterráneo en la Red Transeuropea de Transportes.

Empecemos por el principio: la Red Transeuropea de Transportes. El concepto de Red Transeuropea europea surge a finales de los ochenta con diversas finalidades: crear un mercado interior europeo, avanzar en la cohesión económica, social y territorial, incrementar la competitividad de la economía europea y corregir los puntos de estrangulamiento de las redes.

El Tratado de Maastricht, de 1993, otorgó por vez primera a la comunidad competencias e instrumentos para crear y desarrollar las redes transeuropeas, que lo son de transportes, de energía y de telecomunicaciones, y la posibilidad de declarar proyectos de interés europeo, que serían subvencionados por la Unión Europea, tanto en su fase de estudio como en la de ejecución. Quiero destacar el peso de los recursos que la Unión Europea aporta a la construcción de esta red: hasta el 50% de los estudios y proyectos, y entre el 10% y el 20% de las obras. En España, este porcentaje se ha situado, en las obras que se han hecho hasta ahora, en el 12%. Es decir, que es el Ministerio de Fomento el que apuesta por un determinado eje, para el que va a recibir en torno al 12% de la inversión de la Unión Europea, en el caso de que sea incluido en la red de transportes.

Ya en 1994 se elaboró el primer listado, conocido como el listado de Essen. Esta relación fue revisada en el año 2004, incluyéndose entonces 30 proyectos, que son los que en estos momentos están en vigor. De esos 30 proyectos, dos tienen un carácter transversal: son el Proyecto Galileo, que es el sistema mundial de posicionamiento y navegación por satélite, y el Proyecto 21, sobre autopistas del mar.

De esos 30 proyectos, cuatro afectan directamente a España: el llamado..., el proyecto número 19, sobre la interoperabilidad de la red ferroviaria de alta velocidad en la península Ibérica; el proyecto 3, de alta velocidad del suroeste de Europa; el número 8, el eje multimodal Portugal-España, y el 16, el eje ferroviario de transportes de mercancías Sines-Algeciras-Madrid-París. Bien, de estos cuatro proyectos, dos afectan a Andalucía: el proyecto número 8, en el cual está incluida la autovía A-49, desde Sevilla hasta el puente sobre el Guadiana y su continuidad en Faro, en Portugal, y el proyecto número 16, para el transporte de mercancías desde Sines, Portugal, y Algeciras hacia Madrid y la frontera francesa.

Bien. En estos momentos, de esos proyectos algunos ya estaban, de hecho, ejecutados —por ejemplo, la A-49 ya había entrado en servicio íntegramente en 2002—, otros se han puesto en servicio a lo largo de este periodo —por ejemplo, el Madrid-Barcelona o el Madrid-Valladolid de alta velocidad— y otros se están ejecutando, como es el caso de la línea Algeciras-Antequera. Y algunos ni siquiera se han iniciado —así, el túnel central de los Pirineos—.

Bien, con estos antecedentes, en el año 2009 la Unión Europea inicia un proceso de revisión de la red, manteniendo el objetivo de cohesión territorial de toda Europa, pero debiendo ser extendida la misma al conjunto de los países que forman ahora parte de la Unión Europea, que son los 27 países, frente a los 14..., perdón, frente a los 15 que formábamos la Unión Europea en el año 2004.

Es en este proceso de revisión en el que el Gobierno de España plantea, entre otros, la incorporación de un nuevo corredor para el tráfico de mercancías, el denominado Corredor Mediterráneo, corredor que no había sido incluido en la propuesta presentada en 2003 por el Gobierno de España. Bien, desde el primer momento, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el Presidente al frente, hemos dejado meridianamente clara nuestra posición en relación a la revisión de los ejes prioritarios europeos: mantenimiento del Corredor Central...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio para poder seguir la intervención de la Consejera.

Les ruego, por favor, silencio.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Decía que, desde el primer momento, nuestro Gobierno, con su Presidente al frente..., hemos dejado meridianamente clara la posición en relación a esta revisión: mantenimiento del Corredor Central —que ya estaba considerado como tal en 2004— y la inclusión del Corredor Mediterráneo, de Algeciras a Almería.

Con estas características, defendidas desde Andalucía, fue presentado, el pasado mes de marzo, por el Ministro de Fomento, el proyecto que España envía a la Unión Europea en este sentido. En esa reunión, asistí como invitada por parte del Ministro, junto con los otros representantes de otras comunidades autónomas, y desde entonces mantengo reuniones y contacto permanente para conocer la evolución de las negociaciones.

Bien. El pasado 29 de junio, la Comisión Europea emitió una comunicación, comunicación denominada..., al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, un presupuesto para 2020. Es decir, se trata de una comunicación cuya finalidad es establecer las perspectivas financieras para los próximos años 2014-2020. Y, dentro de estas, pues también en ese documento figura una denominada lista preliminar de corredores de movilidad y proyectos de red básica del transporte, en el que se incluyen 10 corredores, constituidos, a su vez, por distintos sectores.

Dentro de estos 10 proyectos, el proyecto número 3 se denomina Corredor Mediterráneo, que tiene cuatro sectores, que van desde Algeciras a Budapest —ese es el Corredor Mediterráneo presentado en estos momentos en el documento de la Unión Europea—. De esos cuatro sectores, sector 1: Algeciras-Madrid-Tarragona; sector 2: Valencia-Tarragona-Barcelona; sector 3: Barcelona-Perpiñán-Lyon-Turín-Milán; sector 4: Milán-Venecia-Budapest.

Bien. Con esta propuesta, por lo que a España hace referencia, y aquí puede haber una confusión, se haya podido transmitir una confusión... Por lo que a España hace referencia, se integran, bajo esta denominación de Corredor Mediterráneo, por una parte, la mayor parte del proyecto número 16 de la relación de ejes prioritarios 2004 —es decir, Algeciras, Madrid y Zaragoza— y la sección norte del denominado para nosotros Corredor Mediterráneo.

Por tanto, la diferencia de la nueva propuesta con el corredor aprobado en 2004 estriba en que el corredor que se inicia en Zaragoza, continúa con Madrid y llega a Zaragoza, a partir de Zaragoza, en vez de dirigirse hacia la conexión a través de los Pirineos aragoneses, se dirige hacia Tarragona, buscando la conexión con el Corredor Mediterráneo y la frontera francesa, a través de Figueras-Perpiñán, que ya está en servicio. Y, por otra parte, lo más importante de esta propuesta es que no hay ninguna referencia en el documento al sector meridional del Corredor Mediterráneo desde Valencia a Murcia, Almería y Algeciras.

Bien. Pues, tras hacerse público el mencionado documento de la Comisión Europea, el propio Presidente de la Junta ha manifestado de forma inequívoca nuestra posición. Primero, ambos corredores —Central y Mediterráneo—, en su acepción original, son fundamentales para el desarrollo económico y la estrategia logística de Andalucía. Segundo, la propuesta de la Comisión sobre el Corredor Central recoge satisfactoriamente nuestras demandas. Y, tercero, Andalucía seguirá peleando por que el Corredor Mediterráneo llegue a Andalucía desde Algeciras a Almería.

Bien. En este contexto es cuando el Ministerio de Fomento convoca, el pasado 11 de julio, a los cuatro consejeros o consejeras de las comunidades mediterráneas, con la finalidad de informarnos de las gestiones que el Gobierno de España realiza para que el Corredor Mediterráneo, desde la frontera francesa a Algeciras, forme parte de las redes transeuropeas. En esta reunión, en primer lugar, se hizo una exposición sobre los criterios en base a los cuales se está procediendo a la revisión de los corredores. Ahora se distingue... Frente a esa denominación anterior de corredores prioritarios, se distingue ahora entre una red global, que es la que mantendrá las ayudas de los fondos de cohesión, en función de las características de cada región. Y, como ya conocen sus señorías, Andalucía está considerada región en transición. Y, en el caso de España, esta red global coincide con los contenidos del Plan de Infraestructuras aprobado por el Gobierno de España en 2004. Y, junto a esa red global, una red básica —esa es la denominación actual—, mediante la que se mallan los nodos estratégicos, que son los que van a recibir fondos de la red europea.

También se nos informó de que sería previsiblemente en el otoño cuando la Comisión presentara su propuesta al Consejo de Ministros. Posteriormente, sería debatida en el Parlamento Europeo y también en el Consejo de Europa. Por lo tanto, en estos momentos la propuesta preliminar está solo dando sus primeros pasos.

En ese sentido, también el Ministro informó de que el Gobierno de España sigue negociando, para la inclusión del Corredor Mediterráneo completo, hasta Algeciras. También informó el Ministro de las negociaciones de otros corredores que afectan al resto del territorio peninsular, particularmente, por lo que a los intereses de Andalucía hace referencia, habló del Corredor Mediterráneo-Cantábrico, que significa que, una vez que el Corredor Central llegara a Zaragoza, la conexión hacia la frontera francesa podría derivarse hacia Tarragona-Barcelona-Perpiñán, a la cual ya antes ha hecho referencia, o hacia la frontera francesa por el País Vasco, y el Ministro nos pide lealtad institucional a las administraciones allí presentes para que las negociaciones lleguen a buen puerto.

Asimismo, debo informales de que, en esa reunión, no solo el Consejero de Murcia y yo misma, como parecía razonable, reiteramos la importancia de que el Corredor Mediterráneo se extienda al resto del arco mediterráneo, sino que en el mismo sentido se pronunció también el Consejero de Cataluña. Lo que también hay que matizar —yo creo que también es cierto— es que para los representantes de las restantes comunidades autónomas mediterráneas, para ellos, la prioridad está sobre todo en el Corredor Mediterráneo, mientras para Andalucía, como allí manifesté en la reunión, tan importante es el Corredor Central como el Mediterráneo.

¿Cuál es en estos momentos, por tanto, nuestra posición en relación a ambos corredores? Para ello debemos partir, señorías, de la consideración global del papel que estos corredores han de jugar en el sistema de transportes de mercancías contemplado en nuestro plan de infraestructuras, que es coincidente también con el Plan de Impulso de Mercancías por Ferrocarril del Ministerio de Fomento, que fue presentado en 2010, y con la firma de un protocolo en ejecución del mismo, con el Ministerio de Fomento, para el desarrollo de varias de las áreas logísticas incluidas en nuestro plan de infraestructuras.

Señorías, hoy el sistema de transporte de mercancías juega un papel crucial dentro de cualquier estrategia de desarrollo regional. En el caso de Andalucía, nuestra posición periférica, pero al mismo tiempo estratégica dentro de Europa, hace que la consolidación de su sistema de transporte de mercancías y una mayor eficacia sean imprescindibles para mejorar la competitividad de la economía andaluza y alcanzar una satisfactoria integración en los mercados nacionales e internacionales. Solo desde esta consideración global hay que entender nuestro posicionamiento claro a favor de la presencia de estos dos corredores de mercancías.

En Andalucía, al igual que en el conjunto de España y de los Estados miembros de la Unión Europea, se ha venido produciendo un importante aumento en la demanda de transportes de mercancías, en paralelo al crecimiento económico y al incremento de la globalización de la producción industrial e interrelación de las economías mundiales. Este aumento de la demanda de transporte ha sido absorbido, en el modo terrestre, en su mayor parte por la carretera; ha traído consigo la congestión en muchos puntos del sistema de transportes, lo que incide negativamente tanto en los costes de conservación de las infraestructuras viarias como en los tiempos de transporte, en las emisiones contaminantes, en el ruido y en el número de accidentes. Parece obvio concluir, pues, que el actual sistema de transportes no es sostenible. Bien. Por tanto, ahora mismo, uno de los pilares fundamentales de la política comunitaria de transportes, y también del Gobierno de la Junta de Andalucía, es la intermodalidad, también conocida como la comodalidad.

Por tanto, es importante trascender el concepto de transporte como un mero flujo de mercancías para integrar en el mismo la función logística, y así lo entiende nuestro plan de infraestructuras.

Bajo esta nueva concepción, los puertos han dejado de considerarse como meros puntos de intercambio modal para convertirse en nodos logísticos, en los que la ruptura de la cadena de transportes se aprovecha para generar actividades de valor añadido y, con ello, dar impulso al desarrollo económico y territorial.

Estas infraestructuras, estratégicamente situadas, permiten a los operadores una gestión eficiente del transporte de mercancías y aprovechan la concentración de tráfico para la ubicación de terminales ferroviarias modernas, diseñadas conforme a los estándares y requisitos actuales; instalaciones imprescindibles para que se pueda producir el intercambio modal de una forma eficaz, fiable y rentable.

Andalucía, señorías, presenta un gran potencial logístico gracias a su posición geoestratégica. El estrecho de Gibraltar puede aspirar a convertirse en un nodo logístico de rango internacional, aprovechando el tráfico de contenedores y, al mismo, las perspectivas de aumento de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el norte de África, y ello nos permitirá convertirnos o consolidar nuestra posición como un gran centro de distribución de mercancías que generen actividad económica y riqueza en toda la región.

Por tanto, bajo estas premisas, señorías, el mantenimiento del hasta ahora denominado «Corredor Central» responde de forma satisfactoria al planteamiento realizado por la Junta de Andalucía en el sentido de lo que significa este eje a corto y medio plazo para la conexión exterior del sistema logístico y de transporte de mercancías de Andalucía. En primer lugar, porque este corredor estructura adecuadamente el conjunto del sistema portuario logístico de Andalucía, minimizando la distancia necesaria para lanzar el mismo desde los 11 nodos de la logística de Andalucía —es decir, integrando y cohesionando nuestro sistema de transporte—, y otra razón igualmente importante es la importancia que tiene para conectar Andalucía con el interior peninsular, y particularmente con Madrid, punto principal de origen y destino de la distribución de mercancías, y también con el resto de Europa a través de la frontera en Gerona.

Pero, desde luego, nuestro modelo de sistema de mercancías quedaría incompleto si no se contempla conjuntamente con el mismo, y, para eso, para el Gobierno de Andalucía resulta igualmente irrenunciable que el Corredor Mediterráneo sea considerado en su integridad, hasta Algeciras, produciéndose así la conexión y, por lo tanto, el incremento de competitividad entre ambos corredores. En eso tenemos una oportunidad única con respecto a otras regiones: la interconexión entre el Corredor Central y el Corredor Mediterráneo.

Personalmente, tras la reunión mantenida con el Ministro de Fomento —y creo que mi valoración es coincidente con la expresada por mis homólogos del resto de las comunidades mediterráneas—, considero que el Ministerio de Fomento está haciendo todos los esfuerzos necesarios para la consecución de un objetivo manifestado común en aquella reunión y en tantas otras ocasiones, y es la inclusión de todo el arco mediterráneo español en uno de los corredores que han de ser declarados básicos por la Comisión Europea.

El Ministro lo expresó de forma aún más nítida —naturalmente, yo estoy transmitiendo lo que él dijo en la reunión, pero creo que lo dijo aún de forma más nítida— en su comparecencia pública en el Senado el pasado 12 de julio. «El Gobierno de España va a defender, está defendiendo con toda contundencia, que este corredor, el Corredor Mediterráneo, figure en la red básica europea en su totalidad, desde la frontera francesa hasta Algeciras. No nos vamos a conformar con menos, señorías» —fin de la cita del señor Ministro—.

Pero a ello debemos añadir, además, que el Ministerio de Fomento trabaja ya en la mejora o ejecución de ambos corredores, tanto en la mejora y electrificación de la conexión de Algeciras con Bobadilla como en la construcción de la línea Almería-Murcia. Es decir, que en estos momentos ambos corredores están en proceso de ejecución. Y, en el caso segundo, de la línea Almería-Murcia, hay que considerarlo como un hito histórico, puesto que no es que se estén mejorando las líneas existentes, sino que por vez primera en la historia de España se ha proyectado, trazado y se está construyendo esta conexión.

Espero con todo ello, señorías, haber transmitido la posición del Gobierno de España, expresada a través de su Ministro, en la defensa de todo el Corredor Mediterráneo en territorio español, así como la posición nítida e irrenunciable de la Junta de Andalucía a favor de ambos corredores: porque estaba recogido en el Plan de Infraestructuras de Andalucía, porque lo hemos venido defendiendo en cuantos encuentros hemos mantenido con el Ministerio de Fomento, y lo hacemos con el firme convencimiento de su importancia para la cohesión territorial y el desarrollo de nuevas oportunidades de actividad económica para Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En este alegre debate que estamos manteniendo, permítanme ante todo, y teniendo en cuenta que en el trasfondo de esta comparecencia queremos entender que hay una idea de sostenibilidad, expresar aquí con claridad, enlazando el concepto de sostenibilidad que se supone parejo al Corredor Mediterráneo, la sostenibilidad de los tranvías como medio de transporte colectivo urbano preferente. Por ello, no entendemos la posición de los gobiernos de aquellas ciudades, de algunas ciudades donde gobierna el Partido Popular, de poner todo tipo de trabas al tranvía. Estoy pensando en Jaén, estoy pensando en Chiclana y en San Fernando.

Y, por tanto, antigua concepción del transporte, rácana y decimonónica, es el medirlo únicamente en términos monetarios, olvidándonos de su componente ecológica y, por supuesto, de su componente social. Ya sabemos lo que nos espera si el Partido Popular llegase a gobernar en relación con temas importantes como el Protocolo de Kyoto y demás.

Bien, en relación con el tema que nos ocupa, el Corredor Mediterráneo, nos movemos entre lo faraónico, suntuario y, en esta coyuntura económica, quizás imposible, lo realista y deseable y la triste realidad. Empecemos por esto último, la triste realidad. Ahora parece que todo es lo mismo: el Corredor Central se solapa con el Corredor Mediterráneo, y parece que nos conformamos con que el Corredor Central cumpla funciones con respecto a Andalucía y, en concreto, a Algeciras, que también queríamos que cumpliese el Corredor Mediterráneo. Nos parece que eso es conformarse con muy poco e intentar aplicar aquello de no están maduras.

Mire usted, el Corredor Central no da servicio a Málaga, no da servicio a Motril, no da servicio a Almería; por tanto, es una solución claramente insuficiente para las necesidades que tiene Andalucía. El Corredor Central, además, por mucho que se diga, tiene inicialmente un planteamiento de continuar hacia la frontera francesa a través de Euskadi, a través del País Vasco, sí, porque lo contrario sería dejar fuera del Corredor Central nada menos que París. Evidentemente, entrar en Francia por Cataluña supone una vuelta para París, para Burdeos, para otras ciudades importantes que dudamos que la Unión Europea acepte como solución.

En definitiva, con el Corredor Central, señora Consejera, pensamos que lo que hemos hecho ha sido salvar los muebles. Digo salvar los muebles porque en la actual situación o coyuntura financiera se ha llegado a temer también por el Corredor Central en Andalucía. De hecho, ha llegado a haber movilizaciones, usted las conoce, en Algeciras, demandando por lo menos que nos den el Corredor Central. Si esto es así, bien, pero no es para estar muy eufóricos, porque lo más que hemos hecho ha sido salvar los muebles.

El Corredor Mediterráneo, tal como estaba concebido, el contemplado por la Unión Europea, en estos momentos termina en la Comunidad Valenciana; por tanto, Andalucía queda fuera. Como puertas abiertas —digamos, porque se suele decir que los buenos políticos son aquellos que nunca dicen que no—, como puertas abiertas la Unión Europea exige al Gobierno, en este caso de Zapatero, indirectamente al de la Junta de Andalucía, unos compromisos de participación en obras que pudiesen completar la aportación europea que usted ha cifrado en el 12%, entre el 10% y 12%. Y lo que nos tememos, o por lo menos en su intervención hemos visto explicitados, son esos compromisos de Zapatero, del Gobierno del señor Zapatero, que permitirían adelantar o, yo diría, visualizar en un futuro a medio plazo ese Corredor Mediterráneo. Y, lamentablemente, ni siquiera formulando compromisos con la credibilidad del señor Zapatero, hoy estaríamos demasiado satisfechos. Pero por lo menos que se formulen de una manera estructurada y global, con una planificación racional.

Usted ha dicho en unas declaraciones recientes que el Corredor Mediterráneo se hará con la Unión Europea o sin la Unión Europea, pues está contemplado en el PEIT, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes. Usted misma ha hablado de esa especie de trama global, me parece que se ha referido a ella, de trama global, diciendo que..., o red global, como que esa red global se va a basar en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes. ¿Pero qué Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes? ¿Qué plan? ¿El que había al principio? Porque eso ya no es real.

Su antecesora, la señora Aguilar, llegó a reunir a los portavoces, como usted sabe —porque en alguna ocasión, aparte de que lo sabría, se lo he dicho—, para anunciarnos que el PEIT estaba siendo sometido a un proceso de revisión por la coyuntura económica. Quiere decir revisión a la baja. Y que a partir del PEIT, precisamente, de esa revisión, revisaríamos el PISTA, cosa que nunca más supimos, porque estábamos hablando de una fecha de enero de 2011. Entonces, señora Consejera, ¿de qué PEIT estamos hablando? ¿Del PEIT inicial? ¿Qué se ha hecho hasta 2013? ¿Qué va a pasar hasta 2020? ¿O del PEIT supuestamente revisado que no conocemos?

Ha hablado usted también de una segunda malla, o red, de una segunda red que llama básica, que llama malla entre nodos estratégicos y que, de alguna manera, sorprendentemente —para mí, por lo menos—, porque eso no es lo contemplado inicialmente, ha dicho usted que sería la que recibiría los fondos europeos. ¿De qué malla estamos hablando, en concreto, en Andalucía? ¿Qué tramos comprendería esa malla de Andalucía que recibiría fondos europeos? No olvidemos que, como mucho, de un 10%-12%. ¿Estamos hablando de Motril-Granada? ¿Estamos hablando de Guadix-Almendricos como corredor transversal interior necesario también para Andalucía, para la Andalucía del interior? ¿Estamos hablando de la unión de las dos bahías? No se nos olvide, unión de las dos bahías,

infraestructura estratégica indispensable para el futuro enlace con el Estrecho que no podemos perder de vista. ¿De qué malla estamos hablando en Andalucía? ¿Estamos hablando del Vía de la Plata, del Huelva-Zafra? Nos gustaría que concretase un poco en su segunda intervención lo que ha dicho.

Efectivamente, históricamente, entendemos que hay que lamentar dos grandes fechas, perdón, dos grandes pérdidas en dos fechas diferentes: la primera fue en 2003, gobernaba el Partido Popular. Los distintos países plantearon sus prioridades, pero entonces a España, al Gobierno de España de entonces del Partido Popular le falló una mínima visión de futuro. España entonces era receptora neta de fondos europeos, y quizás, obnubilada por el torrente de fondos Feder y similares, se despreciaban programas que solo aportaban el 10% de la obra. Ahora lo estamos pagando.

Pero la otra fecha grave, por desperdiciada, es 2010, el primer semestre de 2010. España presidía la Unión Europea y el Gobierno de Zapatero, a través, concretamente en Andalucía y en Cádiz, de su Vicepresidenta Primera entonces, la señora Fernández de la Vega, se comprometió a defender los intereses de Andalucía, que ya incluían, además de la PAC —Política Agraria Común—, incluían el Corredor Mediterráneo. Vaya éxito que hemos tenido a estas alturas. Y eso cuando España presidía la Unión Europea. Si presidiendo España la Unión Europea se consigue eso, comprenda que miramos con bastante escepticismo la supuesta defensa... Vamos, supuesta no, entendemos que es real, defensa numantina que dice que está haciendo el Gobierno en estos momentos del Corredor Mediterráneo hasta Andalucía. Ojo: cuando hablamos de Andalucía, yo entiendo que usted quiere decir hasta Algeciras, no hasta Almería.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

¿Qué es lo deseable?

Nos falta un poquito de tiempo, que nos hubiera gustado tener, para defender la opción de lo que es una red transeuropea, con doble vía para tráfico mixto de personas. Lo decimos porque hay proyectos —por eso hablábamos de lo faraónico antes— que hablan de cuatro vías, dos para Ave y una o dos para tráfico mixto de personas y mercancías. Nos parece eso algo irrealizable, y probablemente, en estos momentos, fuera de lugar.

Una vía doble para tráfico mixto, con tecnología de control moderna, permite frecuencias de trenes del orden de trescientos cuarenta y seis trenes por día en ambos sentidos, lo que consideramos que nos marca un horizonte muy lejos de la saturación.

Y termino, señora Consejera, formulándole lo que entendemos son las prioridades para Andalucía, o lo que nosotros planteamos como objetivos.

Andalucía necesita un corredor transversal interior, por Granada, con conexión con Motril; Andalucía necesita un corredor litoral de Cádiz-Algeciras-Málaga-Almería que una con ese corredor mediterráneo inicial. Por supuesto, olvidándonos de una supuesta conexión, que algunos irresponsablemente defienden, Huelva-Cádiz por Doñana, que ni la planteamos. Todo esto hay que situarlo en un debate más amplio y participativo, de revisión del PIB y del PISTA, donde se analicen y posiblemente se reformulen objetivos y temporalizaciones.

Hay que trabajar con Europa con planteamientos de racionalidad. No podemos permitir que, tal como están las cosas, entre 2014 y 2020 no haya inversiones ferroviarias financiadas por Europa en Andalucía. Por eso tenemos que empezar por definir nosotros nuestros objetivos, nuestras prioridades, y en cuáles de las obras estamos dispuestos a poner la financiación restante.

Creemos que aquí habría que aplicar la filosofía del Ave en su momento, en 1992: Hagamos el Madrid-Sevilla, porque...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ahora ya sí le ruego que acabe ya, inmediatamente. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino ya, señora Presidenta. Termino.

Hagamos el Madrid-Sevilla primero, porque, si no, nunca llegará el Ave a Sevilla y se quedará en Madrid. Ahora cabe decir: Hagamos el tramo andaluz del Corredor Mediterráneo lo primero, porque, si no, el Corredor Mediterráneo nunca llegará a Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será el señor Rojas.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia. Señorías.

En primer lugar, quiero agradecerle al presidente de mi grupo parlamentario, y a todo el Grupo Parlamentario Popular, la confianza que me otorgan al tener el honor de debatir esta iniciativa parlamentaria de tan alta importancia para Andalucía, y, por ende, para la provincia de Granada y la comarca de la Costa Tropical, de donde tengo también el honor de ser. La Costa Tropical, que aún permanece aislada, con comunicaciones tercermundistas, con un puerto de interés general sin salida en autovía hacia el Mediterráneo, sencillamente porque el Gobierno socialista ha sido incapaz de cumplir con la promesa que nos hizo a todos, y es que la autovía iba a estar terminada en el año 2010. Y ahora, por lo visto, por lo que vemos en la actitud del señor Blanco y del señor Zapatero, tampoco quieren que tengamos en Andalucía el corredor ferroviario por el Mediterráneo.

Aquí, señora Consejera, hay una mano negra que no quiere que nos desarrollemos, o, sencillamente, hay muchas manos inútiles que no pueden desarrollarnos.

Yo le agradezco muy sinceramente, en nombre de mi grupo, el tono de su intervención; pero el problema es que hace falta ya una decisión política en este sentido. Hace falta una decisión política para que se ponga en marcha de una vez el corredor ferroviario por el Mediterráneo. Y esa decisión política aún no la ha tomado el Gobierno socialista. Y el papel de la Junta de Andalucía tiene que ser reivindicar, con mucha claridad, con mucha contundencia, que el Corredor Mediterráneo llegue hasta Algeciras pasando por toda la costa de Andalucía.

Señora Consejera, le pongo el ejemplo de la A-7, para que vea la realidad de Andalucía, que no es ni mucho menos la que decía el señor Núñez Roldán.

Aquí tenemos tramos de obras de la A-7 en barbecho, totalmente parados: los tramos de Carchuna-Gualchos-Albuñol-La Gorgoracha-Puntalón, para escarnio de todos los que sufrimos este aislamiento, que se puede considerar como un aislamiento vergonzoso, manifiesta negligencia del señor Zapatero y de su apoyo en Andalucía, el señor Griñán. Por cierto, un señor Griñán que, de tener vergüenza política, debería presentar hoy su dimisión por haber permitido, por acción u omisión, un fraude monumental con los ERE en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Pero aquí, señorías, no dimite nadie. Aquí, en la Junta de Andalucía, nadie tiene responsabilidad. Aquí no dimite nadie. Aquí hay corrupción y aquí nadie tiene responsabilidad. Eso es realmente lamentable, y la imagen que se proyecta al resto de España, de comunidades autónomas, es lamentable. El Presidente debería asumir su responsabilidad y dimitir.

Este Gobierno, efectivamente, y para este Gobierno —no como decía el señor Núñez Roldán en su intervención, que decía «para ustedes cuanto peor, mejor»: parece ser que es al revés—, para este Gobierno de la Junta de Andalucía, cuanto peor, mejor. Porque, señorías, por mucho que les duela a algunos señores del Gobierno, que han preferido resignarse y que nunca asumen sus responsabilidades, nosotros no vamos a parar de reivindicar la A-7 y el corredor ferroviario por el Mediterráneo hasta que se acabe con nuestro aislamiento: el aislamiento en inversiones que tiene Andalucía con el Partido Socialista en el Gobierno central y Andalucía con el Partido Socialista en el Gobierno de Junta.

Dijo Balzac, señora Consejera, que la resignación es un suicidio cotidiano, y es casi cierto, porque las comunicaciones tercermundistas de algunas zonas de Andalucía han convertido en cotidiano lo que tendría que ser totalmente excepcional, y han convertido en cotidiano, por ejemplo, el hecho de tardar, con un vehículo, cinco horas para recorrer tramos de veinte kilómetros.

Antes se decía, insisto, en la intervención... Es que la intervención del señor Núñez Roldán con mi compañera, Carmen Crespo, ha sido para enmarcarla. Decía, señorías, que en Andalucía hemos aprovechado los fondos europeos, que estamos fenomenal, que tenemos grandes autovías... Yo lo invito a usted, al señor Núñez Roldán, a los diputados del Partido Socialista que quieran, a recorrer los tramos de carretera que hay cruzando desde Motril hasta Almería, donde, sencillamente, hay una carretera de hace cien años, y donde tenemos que soportar colas de cinco y seis horas. Porque la autovía no la han hecho, porque no han cumplido con su responsabilidad, porque el Gobierno del señor Zapatero nos ha engañado a todos los andaluces y porque el Gobierno del señor Griñán no le ha reclamado al Gobierno del señor Zapatero lo que Andalucía necesita, que es que se termine esa autovía cuanto antes. En el corredor ferroviario del Mediterráneo pasa exactamente lo mismo.

Por tanto, nosotros no nos vamos a resignar, y vamos a proponer la ilusión del cambio, la ilusión del renacimiento de Andalucía. Y la ilusión de seguir trabajando en libertad, señora Consejera, señorías del Partido Socialista, y eso quiere decir no tener corsés para poder realizar nuestra actividad política y representar a los ciudadanos, hablar con libertad, hablar con los que los ciudadanos han decidido que seamos sus representantes, y exponer aquí todos estos hechos que, como munícipes, conocemos perfectamente: la realidad de Andalucía, lo que pasa con las comunicaciones, lo que pasa con el corredor ferroviario.

Fíjese, señorías, hoy defiendo el Corredor Mediterráneo, también desde el conocimiento cercano e inmediato que me da ser alcalde y diputado. Y me siento muy orgulloso de ello. Y lo puedo hacer porque esta potestad me ha sido otorgada hoy por mi grupo parlamentario, y, sobre todo, señorías, me ha sido

otorgada por los ciudadanos, por los ciudadanos con su voto libre y democrático —no lo olvide—, por los ciudadanos con su voto libre y democrático.

Y es que, señorías, no hay mejor ley que aquella que permite la expresión en libertad, sin atajos y sin ataduras, luchando por nuestros municipios y por los ciudadanos. Este empeño del Partido Socialista en romper las reglas del juego cuando se pierde obedece, sencillamente, a una causa muy simple: no saben perder, no saben perder. Y lo que están haciendo, sencillamente, es algo increíble: es ser malos perdedores. Lo que quieren hacer con los alcaldes, ni es ético, ni es elegante, ni beneficia a la transparencia, como le decía esta mañana el señor Nieto.

Señorías del Partido Socialista, si van a perder las elecciones, háganlo con dignidad, no se vayan recortando derechos a los ciudadanos para que no puedan elegir como sus representantes a quien mejor les parezca.

Señorías, el corredor ferroviario del Mediterráneo es esencial para el futuro económico y social de Andalucía, y lo sabe perfectamente la señora Consejera. Es principal para las futuras generaciones de andaluces, para el nacimiento de nuevas empresas, para la creación de empleo, para el medio ambiente, para el desarrollo sostenible. Es importante el Corredor Central, o el Corredor Atlántico, por supuesto que sí lo es, pero ¿por qué nos vamos a conformar con una sola rueda, cuando podemos tener dos? El espaldarazo definitivo a la importantísima zona logística de Algeciras, que es vital para Andalucía y España, vendrá por esta doble vía: Algeciras-Madrid, y también Algeciras-Málaga-Granada y Almería, así tiene que ser, y así lo tenemos que exigir, con todas nuestras fuerzas y toda nuestra contundencia, así lo han dejado muy claro, esta pasada semana en Almería, en una declaración suscrita, empresarios, sindicatos, municipios, una declaración que suscribimos todos porque es absolutamente razonable.

Así lo deja claro Ferrmed, que ha tenido acceso a información indicativa de que aún no han sido comunicadas las inversiones en todo el corredor ferroviario del Mediterráneo, estando presumiblemente solo confirmado hasta poco más allá de Alicante; por tanto, no hasta Algeciras. El ministro la está engañando, por lo menos por ahora. A usted y a todos los andaluces.

Y todos tenemos muy claro, señoría, que este corredor tiene una importancia vital para la economía andaluza y la española, y tiene que ser incluido como corredor prioritario por la Comisión Europea. Tenemos los productos andaluces, que no pueden ser igual de competitivos si no tienen un corredor ferroviario, y, por tanto, nuestra obligación es proporcionarles ese corredor ferroviario. Además, no se preocupen por la financiación: adopten la decisión política, que es lo que nos importa ahora, antes de septiembre. Y esa decisión tiene que ser clara, firme y nítida por parte del Gobierno central, porque este corredor ahora mismo es viable, es posible y es rentable. Y, sin duda, en el futuro lo va a ser, puesto que es la manera más corta de unir Escandinavia, el centro de Europa, con el norte de África, y usted lo sabe bien. Este corredor abarca una enorme área socioeconómica y su conexión por el sur con la Unión Europea puede evitar que los grandes buques tengan que rodear Europa hasta llegar a los puertos del norte. Y esto nos da también una ventaja para ser más competitivos. Y, si se optase solo por el corredor central o atlántico, estaríamos ante el conformismo de quedarnos con lo que ya está casi hecho, aunque falta la renovación, la electrificación y las vías dobles, renunciando a todos los tráficos europeos, con excepción del oeste de Francia. Sería una renuncia expresa, señoría, al 40% de la población y del PIB europeo, al 50% de la población agraria, de la producción agraria, al 55% de la producción industrial, al 60% de las exportaciones, al 60% del tráfico terrestre de mercancías, al 65% del tráfico marítimo y al 70% del turismo.

Señorías, el Gobierno del señor Blanco y el señor Zapatero, como el del señor Griñán, toca a su fin, está en tiempo de descuento, pero va a ser el responsable de lo que ocurra con este corredor. La Unión Europea va a tomar la decisión sobre la configuración del corredor en el mes de septiembre, y, por tanto, la decisión política de España y de Andalucía tiene que estar ya, tiene que ser inmediata, tiene que ser nítida y tiene que ser clara.

Si el borrador...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas. Señor Rojas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señora Presidenta.

... Si el borrador sigue como hasta ahora y no se cambia, si no hay una propuesta seria del Gobierno, el desastre para Andalucía será total, se habrá consumado el desastre, señoría, porque el esquema que ha apoyado el Gobierno socialista nos condenaría a no tener inversión alguna de Europa en la parte sur del corredor, algo que es inaceptable, algo que supondría un insulto a los andaluces, uno más de los que ya nos ha regalado el señor Zapatero.

Repito, señoría, resumo, y termino: Tienen que plantarse y exigirle de una vez al Gobierno de la Nación que nos incluya en las inversiones europeas y que garantice el corredor ferroviario del Mediterráneo, que ha de recorrer la costa de todas las provincias andaluzas hasta llegar a Algeciras, incluidas, por supuesto, la costa

de Málaga, por Marbella, Fuengirola, Vélez-Málaga y Málaga; la costa granadina, con el puerto de Motril; la costa de Almería, por Adra, Berja, Roquetas, Almería. Este es el compromiso que hay que adquirir antes del mes de septiembre, mucho antes, hay que adquirirlo ahora, señoría, ahora, porque el mes de septiembre será ya, seguramente, tarde, porque la Unión Europea toma la decisión a mediados de este mes. Hay que ser, por tanto, firmes, señoría.

Este debate es el debate que, de verdad, interesa a los andaluces. Este es el futuro de los andaluces, y ustedes, antes de irse del Gobierno, deben tomar la decisión firme, clara y nítida de decirle al Gobierno que cuanto antes tiene que indicar a Europa que Andalucía está en ese corredor ferroviario, esa decisión tiene que ser absolutamente clara. Usted ha dicho aquí que el Ministro ha informado de muchas cosas; yo le pido, le exhorto, señora Consejera, en nombre del Grupo Popular y en nombre del futuro de Andalucía, le exhorto a que usted ahora le informe al señor Ministro que Andalucía se pondrá en pie si la excluyen del corredor ferroviario. Desde luego que lo vamos a hacer, aunque esperemos que el Gobierno sepa reconducir ahora su actitud y, literalmente, ponga a Andalucía en ese corredor y le pida a Europa que así sea.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Para continuar el turno de posicionamiento, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Rojas, no se preocupe usted que no nos vamos a ir del Gobierno, ni vamos a perder las elecciones, aunque a ustedes eso les encantaría, pero eso no va a suceder, porque lo van a decidir los ciudadanos andaluces, y nosotros vamos a hacer un esfuerzo muy especial para, en este escenario de dificultad, trasladarles nuestro compromiso por seguir trabajando y mejorando Andalucía, como hemos hecho en los últimos treinta años.

[*Aplausos.*]

Hoy asistimos, señorías, a un debate importante para el futuro de nuestra comunidad, un debate que hemos solicitado los tres grupos políticos porque queríamos conocer el resultado de esa reunión que mantuvo la Consejera de Obras Públicas y Vivienda con el resto de consejeros de las Comunidades de Murcia, de Valencia y de Cataluña, y con el Ministerio de Fomento, sobre un tema que todos coincidimos que es muy importante para el futuro de nuestra comunidad.

Yo creo que tanto el objeto de esa reunión, de la que nos ha informado la señora Consejera, como el de este propio debate, tiene que ser necesariamente el de establecer una estrategia común para garantizar algo que es muy importante para Andalucía: primero, que el corredor central, garantizar su inclusión en la red básica de la Red Transeuropea de Transporte, y, al mismo tiempo, conseguir también que la Unión Europea considere al Corredor Mediterráneo desde Algeciras hasta Francia como prioritario y lo incluya también dentro de esa red básica.

Por la información de que disponemos en estos momentos sobre la base de la publicación que ha hecho la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020, y con la información que nos ha facilitado la señora Consejera, parece evidente que la inclusión del corredor central está garantizada desde Algeciras hasta Francia, pasando por Antequera, Córdoba, Linares, Madrid, Tarragona. Lo que pasa es que nos encontramos con la sorpresa, la señora Consejera lo ha manifestado, de que a esa propuesta de la Comisión le cambia el nombre y la llama Corredor Mediterráneo, y lo que nosotros defendemos como Corredor Mediterráneo, desde Algeciras hasta Francia, pues ellos lo consideran como un ramal que solamente llegaría hasta Valencia.

Yo creo que, en repetidas ocasiones, tanto el Consejo de Gobierno como esta Cámara, hemos manifestado el compromiso y la apuesta por hacer realidad los dos corredores, tanto el Central como el Mediterráneo. El pasado 28 de abril, la Comisión de Obras Públicas y Vivienda aprobó dos proposiciones no de ley, una del Grupo Socialista y otra del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en la que reiterábamos este compromiso en relación con la defensa de los dos corredores, siendo conscientes de que hay algo que es más inmediato, más urgente, que es garantizar ya, y además la ejecución rápida, de lo que entendemos que es el Corredor Central y, desde luego, apostar con firmeza y con decisión para que el Corredor Mediterráneo sea también una realidad, pero lógicamente en un periodo de tiempo que podemos denominar de corto, de medio o de más largo plazo.

Llegados a este punto del debate, yo creo que todas las actuaciones que hagamos en esta Cámara los diferentes grupos políticos tienen que estar, desde mi punto de vista, orientadas a garantizar la consecución de esos dos objetivos. Y yo creo, señorías, que debemos hacerlo desde el rigor, desde la responsabilidad y, ¿por qué no?, desde la lealtad institucional, no solamente entre las Administraciones que en estos momentos se ven afectadas por estos proyectos, sino también de las formaciones políticas que tenemos representación institucional en esas instituciones y que las vamos a

mantener en el tiempo, porque yo creo que de estos dos proyectos tenemos que hacer, desde ya, un asunto de Estado, pero que ese compromiso se mantenga en el tiempo. Por tanto, no es solamente hablar de la decisión, o de las actuaciones de este momento, con estos gobiernos que hay en el Estado y en las comunidades autónomas, sino también que todos nos comprometamos en el futuro para que los dos corredores, y fundamentalmente el Corredor Mediterráneo, sean una realidad en el tiempo.

Por lo tanto, tenemos que conseguir que el objetivo fundamental que tienen estas actuaciones, que es, lógicamente, mejorar la distribución de las mercancías propias, como las que llegan a nuestros puertos, procedentes de Asia o de Europa, redunde en el beneficio de nuestra economía, lógicamente, en la generación de riqueza y en la creación de empleo.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo importante para que estos corredores sean una realidad y, como les decía, que el compromiso sea un compromiso en el tiempo, pero también solidario en la financiación. ¿Y qué les quiero decir con esto? Pues que, sin renunciar —lógicamente, nadie renuncia, vamos a trabajar para conseguirlo— a que el Corredor Mediterráneo se ejecute íntegramente..., es decir, hasta Algeciras, lo que sí manifestamos ya es que, desde el Consejo de Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir peleando y luchando para que, con independencia de la decisión última que tome la Unión Europea en relación con las propuestas de redes básicas, en la Red Transeuropea de Transportes, la propuesta que contempla el Ministerio de Fomento en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, en relación con el Corredor Mediterráneo, sea una realidad con o sin aportación de la Unión Europea. Y eso, señorías, significa que tendríamos que comprometernos todos a que, con independencia de los fondos que vengan de la Unión Europea —supongamos— para algunos tramos del corredor que sean considerados como tales en la red básica por la Unión Europea, el resto sea asumido por la Administración del Estado de manera solidaria en la financiación y en la ejecución en el tiempo. Yo creo que deberíamos ser razonablemente equilibrados y que no se trata ni de que empiece a construirse desde la frontera francesa para abajo ni desde Algeciras para arriba, sino que yo creo que tendría que ser una ejecución homogénea en el tiempo y en el territorio, para garantizar la ejecución de la totalidad del proyecto.

En cualquier caso, y llegados a este punto, señorías, a mí, señor Rojas, de verdad que me sorprenden algunas de las manifestaciones que usted ha hecho en su intervención, porque resulta sorprendente que usted se olvide de que, durante los ocho años que tuvieron responsabilidades de gobierno, por ejemplo, en las carreteras —en la A-7, en la A-44, que usted tanto defiende, en el entorno de Motril—, a usted se le haya olvidado que en la A-7 durante ocho años el Gobierno de Aznar no hizo ni un kilómetro de autovía, cero kilómetros de autovía, cero. Cero kilómetros de autovía.

[*Aplausos.*]

Y que en la A-44 solamente inauguró un tramito desde Granada a Motril, y que hasta Motril tuvo que terminarlo el Gobierno socialista. A usted igual se le ha olvidado, pero yo le voy a recordar... Mire usted, este es el mapa del Plan de Infraestructuras del Transporte del Gobierno del señor Aznar en octubre del año 2003 —si usted quiere, después se lo doy—. Aquí, en el litoral, donde está Motril, y desde Almería hasta Algeciras...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor...

Señor Cebrián, vamos a esperar unos segundos tan solo para que se calme el Pleno del Parlamento. Es imposible seguir su intervención si no nos callamos.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—... Desde Almería hasta Algeciras no hay nada pintado, pero tampoco lo hay desde Almería hasta Granada. O sea, su aportación al Corredor Mediterráneo durante ocho años: cero, nada.

Sin embargo, en el año 2004, con el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte del Ministerio de Fomento, con Magdalena Álvarez de Ministra, sí está ya planificado el Corredor Mediterráneo, desde Almería hasta Algeciras, y también la conexión interior desde Almería a Granada.

Y, es más, el señor García lo ha dicho, ustedes tuvieron una muy buena oportunidad en el año 2003, cuando, con una Comisaria europea de Transportes, la señora Loyola de Palacio, tuvieron la oportunidad de apostar fuerte por incluir el Corredor Mediterráneo en la Red Básica Transeuropea, y no lo hicieron. Y hay aquí... Pues, mire usted, en febrero del año 2003, la señora Loyola de Palacio se reunió con el señor Camps y se comprometieron a llevar el AVE —no el Corredor Mediterráneo para mercancías— hasta Castellón, pero nunca, nunca, ningún responsable del Gobierno del Partido Popular —ni el señor Álvarez Cascos en su comparecencia en la Comisión de Infraestructuras en el año 2000— habló nunca del Corredor Mediterráneo hasta Algeciras. Nunca llegaron a Andalucía, se quedaron siempre en Murcia —Almería, como máximo—.

Y, claro, que usted venga ahora a hablar de manos negras de Zapatero, cuando la mano negra que tuvo Andalucía durante ocho años fue el Gobierno del Partido Popular y las decisiones que ese Gobierno

tomó con respecto a Andalucía, pues, señor Rojas, es que es muy fuerte. Es que es muy fuerte que usted venga a plantear ahora esa mano negra, cuando ustedes estuvieron destinando a otras comunidades autónomas fondos que vinieron de la Unión Europea para infraestructuras del transporte —4.000 millones a otras comunidades autónomas—, cuando invirtieron por debajo de lo que nos correspondía en justicia con respecto a nuestra población.

Y dice usted que hoy ha intervenido usted como alcalde y diputado. Usted es Alcalde de Motril y es diputado, usted interviene aquí como diputado, ¿vale?, lo mismo que yo. Y a mí me encanta que usted forme parte de la selección de alcaldes del Grupo Popular que hoy han subido aquí a debatir. Es una pena que el capitán del equipo no pueda subir con el resto de la selección porque, cuando se ha presentado, nunca ha ganado unas elecciones, nada más que cuando ha tenido que irse a Almería para ganarlas.

[*Aplausos*.]

Y que lo más a que ha llegado el capitán, campeón, en el ámbito municipal ha sido a ser concejal. Pero... No, lo digo... El capitán, el campeón, no... ¿Eh? Pero, claro, lo digo porque, mire usted, el día 11 de mayo del año 2004, recién celebradas las elecciones autonómicas de hace ocho años —siete para ocho años—, el señor Arenas, en Córdoba —la provincia por la que yo soy diputado—, pues dijo: «Arenas pondrá en práctica la regla "una persona, un cargo". El presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas, dio ayer en Córdoba un aviso a navegantes, cuando afirmó que no es partidario de que los cargos públicos del partido multipliquen sus responsabilidades, es decir, que acumulen más de un cargo institucional, en línea con los deseos expresados por el secretario general del PP, Mariano Rajoy, de una persona, un cargo. Arenas lo va a hacer realidad en Andalucía, en general, y en Córdoba, en particular. Se trata, según dijo, de que cada cargo público del PP dedique el ciento por ciento de su actividad a la responsabilidad institucional». Bueno, pues, mire usted, a mí me gustaría que, alguna vez, no la sociedad andaluza...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor... Señor Cebrián, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le ruego, por favor, silencio. Ruego, por favor, a los diputados y diputadas, por favor, silencio.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—... A mí me gustaría, como decía, que alguna vez, no ya la sociedad andaluza, sino ustedes, propiamente, le dieran algún crédito al señor Arenas, y no estuvieran bailando siempre al ritmo que marca él, aunque diga hoy blanco, mañana negro, incluso el mismo día blanco y negro, a la vez, sin inmutarse.

Porque, claro, usted ha dicho que si el Presidente Griñán tuviera vergüenza política, tendría que haber dimitido. ¿Y el señor Arenas no tiene motivos para dimitir? No, ninguno. No ha mentido en relación con la austeridad a esta Cámara. Su modelo de gobierno es imitar a Camps. Aquí, en Sevilla, dijo en el mes de enero: «Gobernar es imitar a Camps». O sea, ¿no tiene motivos? Usted ha hablado de corrupción, y en el PP están todos limpios de corrupción. Yo creo que eso es lo que piensa la mayoría de los ciudadanos españoles y andaluces, que ustedes están limpios de corrupción. Es que tienen ya tantas capas de corrupción en el cuerpo que las últimas no les afectan, porque las llevan metidas en la sangre.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Yo quisiera pedirles, como pidió el Ministro de Fomento a los representantes de las comunidades autónomas que fuimos a la reunión el pasado 11 de julio, la creación de un frente común, en apoyo de las políticas que el Gobierno de España defiende en pro del beneficio de toda España y, particularmente, de Andalucía. Solamente de ese trabajo en común, en defensa de los temas que hoy nos ocupan, creo que podríamos conseguir nuestros objetivos.

En cualquier caso, yo quería hacer también una reflexión, en primer lugar, sobre la importancia de estos corredores, de estas redes básicas que la Unión Europea plantea, en el contexto del conjunto de las políticas de España. Y, en ese sentido, yo ya he dicho en alguna ocasión con anterioridad que hay que desdramatizar, en parte, los corredores finalmente aprobados por la Unión Europea, así como que estos corredores se están haciendo... No es que se van a hacer, sino que se están haciendo en este momento, con independencia de su inclusión o no en los corredores ferroviarios de la Unión Europea.

Me explico un poco más. Por una parte —lo he dicho anteriormente—, los fondos que... La Unión Europea dedica un conjunto de fondos, a través de..., un conjunto de fondos para atender a la cohesión territorial y a la igualdad de oportunidades de todo el territorio europeo. Ahora bien, los recursos económicos que la Unión Europea dedica a cada uno de estos ejes, según los casos, he dicho anteriormente, oscila entre el 10% y el 12%..., perdón, entre el 10% y el 20%, y que, en el caso de España, a la fecha de hoy, esos recursos han supuesto el 12%. ¿Qué quiero decir con eso —y quiero volver a insistir—? Que es la apuesta del Gobierno de España, que lo ha hecho a través de su plan de infraestructuras, donde está diseñado el mapa de cohesión territorial de España, y ese es el punto de partida fundamental. Si hay recursos adicionales de la Unión Europea, bienvenidos sean; pero, si no hay una apuesta del Gobierno de España por esos corredores, naturalmente, no se pueden construir.

Y esa apuesta del Gobierno de España por el Corredor Mediterráneo, particularmente en Andalucía, y por la conexión, también, del corredor transversal, como ahora el representante del Grupo Socialista ha puesto de manifiesto, eso lo hace el Gobierno de España, a partir de 2004, en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que con anterioridad no existía. Como tampoco había planteado el Gobierno de España antes de 2003 la inclusión del Corredor Mediterráneo. De esta manera, el Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería ya se está construyendo, señorías, ya se ha iniciado el Corredor Mediterráneo en Andalucía por el tramo Almería-Murcia. No es que esté pendiente de lo que diga la Unión Europea: es que en este momento se encuentra en ejecución. De hecho, en el año 2011, en los Presupuestos Generales del Estado hay 323 millones de euros para la construcción del Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería, de los cuales el 81% en la provincia de Almería y el 19% en la provincia de Murcia.

Por lo tanto, el Corredor Mediterráneo que en primera fase afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre Murcia y Almería, está ahora mismo en construcción, y, en ese sentido, quiero insistir en la importancia que tienen estos fondos europeos, pero, sobre todo, en la importancia que tiene que España apueste por la construcción de esos corredores con independencia de la decisión de la Unión Europea. Lo mismo he de decir del Corredor Central con respecto a Algeciras, en el cual ya se han invertido, en el tramo que nos afecta a nosotros, en el tramo entre Algeciras y Ronda, 200 millones de euros.

Por lo tanto, son corredores que están en construcción gracias a su inclusión en el plan de infraestructuras del Gobierno de España, y, por lo tanto, no hay que esperar..., no dependen exclusivamente, ni mucho menos, sobre todo, de lo que la Unión Europea dice.

Por tanto, quisiera hacer ese matiz con respecto a la importancia que tienen los recursos que la Unión Europea dedique a esta construcción del corredor, y que lo importante aquí es la importancia que el Gobierno de España le está dando a esos corredores, en los cuales viene trabajando desde el plan estratégico de infraestructuras y transportes de 2004. Eso, como una primera idea de carácter general.

Luego, quería hacer algunas precisiones con respecto a las preguntas que se han planteado. Así, por ejemplo, con respecto al Corredor Central, y en relación a las indicaciones o proposiciones..., indicaciones hechas por el señor García, vamos a ver si nos aclaramos.

A través del Corredor Central, señoría, tienen conexión en Andalucía no solamente el puerto de Algeciras, sino... Con exclusión, efectivamente, del puerto de Motril y del puerto de Almería, conectan los otros cinco puertos de interés general del Estado en Andalucía, no solamente el puerto de Algeciras. Son esos cinco puertos: Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga. Todos ellos conectan a través del Corredor Central, todos ellos conectan a través del Corredor Central. Efectivamente, no conectan ni Murcia..., perdón, ni Almería ni Motril. Las cosas, que queden claras. Y conectan con la red de nodos logísticos que tenemos en nuestro plan de infraestructuras, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, esos 11 nodos logísticos que constituyen ese sistema de transporte de mercancías, en el cual estamos trabajando en este momento desde Andalucía, y, en parte, con el apoyo del Ministerio de Fomento. Y eso significa la existencia de un sistema de transportes, entre puertos, nodos logísticos, red de infraestructuras —fundamentalmente, hasta ahora, carreteras, y nuestra apuesta ahora, también, ferrocarriles—, de articulación de una red potente de desarrollo económico para la Comunidad Autónoma.

Por tanto, nosotros —creo que lo he dicho meridianamente claro y quiero volver a insistir en ello ahora—, nuestra apuesta ha sido siempre a favor de los dos corredores, siempre a favor de los dos corredores, porque Andalucía, por suerte, señorías, es una región que ocupa el tercio sur de la Península Ibérica, y, por lo tanto, su estrategia de desarrollo económico, y su estrategia y su sistema de comunicaciones, y su estrategia en la distribución de mercancías, no pueden pasar por un único corredor, como es el Corredor Mediterráneo, y que es la apuesta de regiones que son exclusivamente mediterráneas.

O sea, nosotros necesitamos —y es urgente— la dotación de esos dos corredores; pero, insisto, de esa manera lo venimos reclamando reiteradamente al Ministerio de Fomento con anterioridad al proceso que en este momento estamos..., del que estamos hablando, sobre si se incluye o no dentro de los corredores de la Unión Europea.

En ese sentido, la oportunidad que para nosotros es la conexión del Corredor Central con el Corredor Mediterráneo es una oportunidad única, a la que no estamos dispuestos a renunciar, y en ese sentido se

lo hemos manifestado al Ministerio de Fomento. Por lo tanto, no hay ninguna duda, señorías, en el mantenimiento de los dos corredores.

Decía el señor García si hemos salvado los muebles. Yo creo que, señoría, que no ha sido así, sino que se ha reforzado este corredor. Pero sí es cierto —y aquí debo decirlo— que sí ha habido algunos movimientos, como digo, donde se pretendía la exclusividad del Corredor Mediterráneo. Es decir, que, en el momento en que se incluyera el Corredor Mediterráneo en la red europea, se renunciara al Corredor Central.

La Junta de Andalucía siempre ha manifestado que era tan irrenunciable un corredor como el otro. Naturalmente, nuestras dimensiones nos hacen reclamar al menos la existencia de esos dos corredores.

Por tanto, hay que entender en esa clave de articulación interna de la Comunidad de Andalucía el Corredor Central, un corredor de norte a sur, con un corredor este-oeste, como sería, o como tiene que ser, el Corredor Mediterráneo.

A partir de ahí, ¿cuáles son los compromisos del Gobierno de España? Lo que el Ministro de Fomento presenta, con el apoyo de todas las comunidades autónomas, y creo que por parte de la Comunidad Autónoma hicimos el trabajo necesario y conveniente en el momento oportuno, pero con discreción y sin necesidad de darle publicidad día tras día, nuestro trabajo para que nunca se renunciara al Corredor Central, mientras que se apostaba por la incorporación de un nuevo corredor, porque lo que está claro es que ese Corredor Central estaba en 2004, y ahora parece que España no puede vivir si no tiene el Corredor Mediterráneo.

Pues, naturalmente, nosotros apostamos por ese Corredor Mediterráneo; pero, por nuestras características, por nuestra posición geoestratégica y por nuestra política en defensa de un sistema de mercancía potente en la Comunidad Autónoma, necesitamos y exigimos los dos corredores.

Así que ¿cuál es el compromiso del Gobierno de España? Entiendo yo que el que presentó, con acuerdo nuestro —así debo decirlo, con acuerdo nuestro—, en la reunión que en marzo se mantuvo en Barcelona con presencia de los representantes de las cuatro comunidades autónomas. Ese es el corredor completo por el que el Ministro de Fomento nos dice que está peleando en estos momentos, y es, en ese sentido, por el cual tiene el sentido que tiene esa reunión, a la cual nos convoca, es el sentido de hacer frente común, desde la lealtad institucional, trabajar todos en el mismo sentido.

Y habría otros corredores —el señor García lo planteaba—, con respecto a cuál era esa red básica de fondos europeos, y el Ministro de Fomento lo ha explicado en su comparecencia en el Senado el pasado 12 de julio. En el caso que... A nosotros nos lo comentó ligeramente, pero básicamente son: el Corredor Central; el Corredor Mediterráneo completo, completo, desde la frontera francesa hasta Algeciras; un denominado «Corredor Atlántico-Mediterráneo», que uniría Valencia con Sines en Portugal, y otro corredor Cantábrico-Mediterráneo, al que anteriormente hice referencia, y que uniría Valencia con el País Vasco pasando por Zaragoza. Esos cuatro corredores que el Ministro expone son los que el Gobierno de España entiende que articulan el conjunto de la Península Ibérica, en la estrategia de la creación, también, de un sistema de transportes de mercancías en la misma.

No tenemos en estos momentos referencia, como decía el señor García, a que el Ministerio vaya a revisar el PEIT. Sí tenemos un mandato de esta Cámara para que se proceda a la revisión del PISTA. En ese sentido, vamos a empezar a trabajar más ya; pero no tenemos, en la fase en la que yo he estado, estoy, de responsable de la Consejería, indicaciones por parte del Ministerio de revisión del PEIT.

Yo lo que le puedo decir, señoría, es que el Ministerio de Fomento está construyendo en este momento la red entre Murcia y Almería; está construyendo, como conocen ustedes, la red a Cádiz; está construyendo la conexión entre Antequera y Granada, y tiene en distintas fases de estudio o de proyecto los restantes corredores que se encuentran en el PEIT.

Así que creo que la reiteración que ustedes han hecho, tanto el representante de Izquierda Unida como del Partido Popular, en defensa del Corredor Mediterráneo, yo la entiendo como un apoyo que dan los otros grupos parlamentarios y a la política que este Gobierno, el Gobierno del Presidente Griñán, está haciendo a favor de ambos corredores.

En relación a la intervención del señor Rojas, pues, realmente, creo que lo que él ha planteado ya está contestado, en el sentido de que ya no creo que haya que volver a reiterar la posición clara y tajante del Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa de ambos corredores.

Puede su señoría estar tranquilo, que nosotros no queremos caminar sobre una rueda; creo necesario caminar sobre ambas, porque esa es nuestra estrategia y así está planteada desde el primer momento.

Nadie está hablando de que se vaya a desarrollar solo el Corredor Central. Yo lo que he dicho anteriormente es que sí hemos vivido un periodo —que no ha llegado a esta Cámara, porque ustedes no lo han vivido— en el cual sí había un planteamiento para que hubiera una apuesta en exclusividad por un Corredor Mediterráneo y una renuncia... O que se renunciara al Corredor Central. En ese sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía nunca lo ha visto así y ha peleado por los dos corredores. Por lo tanto, yo agradezco las posiciones que aquí se han mantenido a favor del Corredor Mediterráneo, porque son las posiciones que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha mantenido con el Gobierno de España. Por lo tanto, estamos en ese trabajo, conociendo, por otra parte, las dificultades que sus señorías conocen, que estamos hablando de una

Europa de 27 países; de una Europa, por lo tanto, cuya cohesión de inversiones existe también en el conjunto del territorio europeo... Pero el Gobierno de España lo tiene nítidamente claro, y nosotros así se lo estamos exigiendo, la inclusión de estos dos corredores dentro de las discusiones que se están manteniendo en la Unión Europea. Pero, por mi parte, quedo tranquila porque sé que el Ministerio de Fomento está trabajando ya en la ejecución de ambos corredores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/DEC-000007. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Presidencia en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, y de los votos particulares mantenidos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: debate y votación del dictamen de la Comisión de Presidencia, en relación con el informe del Grupo de Trabajo sobre determinadas modificaciones legislativas y normativas en materia de transparencia y calidad democrática, y de los votos particulares mantenidos.

Señorías, vamos a comenzar este debate. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos para explicar las razones de mantener los votos particulares, o comentar el texto del dictamen.

Para comenzar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, tratamos, debatimos e impulsamos, con la aprobación de las medidas que ahora vamos a tratar, las conclusiones del Grupo de Trabajo en materia de calidad y transparencia democrática. Un grupo que ha funcionado como consecuencia de una demanda ciudadana, que, a nuestro juicio, ha sido exigente y acertada, del conjunto de la sociedad andaluza, sobre todo de la sociedad andaluza que más aprecia la democracia, para abrir un nuevo tiempo político en la democracia de Andalucía, en las instituciones, en el comportamiento de las instituciones y en el comportamiento de los cargos públicos.

Por lo tanto, señorías, por encima de los ruidos, de las incoherencias, de las pérdidas de memoria, de la defensa en la acumulación de cargos, del rasgarse las vestiduras o del teatro vivido hoy en este Parlamento, que a mi juicio pretende ensombrecer y nublar la necesidad de mejorar la calidad de la democracia y tapar el debate de fondo con el tema de las incompatibilidades sobre el grupo de trabajo. Un grupo de trabajo que tiene muchas medidas importantes, más allá de esa exclusiva de las incompatibilidades.

Y, por lo tanto, desde el respeto a todos los diputados presentes, pero especialmente a los andaluces y a las andaluzas, en Izquierda Unida abordamos este tema desde la coherencia puesta en marcha a principios de 1994; desde la experiencia personal vivida y sufrida en el terreno de incompatibilidades; de la correspondencia, la filosofía y normas democráticas del proyecto político y trayectoria política de Izquierda Unida, a la que represento, en materia de calidad democrática, transparencia, ejemplaridad, austeridad, eliminación de cualquier privilegio, participación ciudadana en las instituciones y en la política, dedicación exclusiva, evitando acumulación de cargos, mejora de los comportamientos y transparencia de los partidos políticos y sus fundaciones, y reforma de la Ley Electoral. Todo recogido en el proyecto político que mi grupo representa aquí, todo recogido en nuestro programa y todo recogido en nuestras normas y estatutos democráticos.

Por lo tanto, las conclusiones del grupo de trabajo, a nuestro juicio, son importantes, sirven a los andaluces y a las andaluzas. Pero también decimos que no son suficientes, que hay que ser más valientes, que hay que dar más pasos, que hay que mejorar, en el sentido de la demanda y exigencia de los ciudadanos, un nuevo comportamiento en un nuevo tiempo democrático en Andalucía, y en una regeneración y renovación de las instituciones, importante, porque ha llegado la hora de regenerar y de renovar. Por lo tanto, un nuevo impulso democrático, una nueva oferta que debería y debe cobrar valor con las modificaciones que fueran necesarias desde el punto de vista de la normativa legal.

Por lo tanto, nos parece un buen paso adelante. Nos parece el inicio de un buen camino, pero aún insuficiente y alejado de las reivindicaciones expresadas por los ciudadanos y ciudadanas, a las que me referiré.

También de las propuestas de Izquierda Unida, 33 más dos anexos que formulábamos en materia de reforma electoral y de reforma del Reglamento de la Cámara.

Pero defendemos la necesidad de tener una actitud más valiente, una actitud más coincidente con esas ansias de regeneración y de renovación institucional y democrática que la ciudadanía nos ha puesto, y especialmente la juventud, la gente joven, que yo creo que está dando lecciones, en materia de impulso y de

quererse implicar en la vida política, tremendamente importantes.

Y sobre esa base y objetivo hemos formulado nuestras aportaciones, y las hemos hecho sabiendo que el desempeño de la actividad política, en general, es un oficio noble e indispensable en una sociedad democrática moderna, que tiene que ejercerse con espíritu de austeridad y servicio. Por lo tanto, cualquier ataque injustificado y gratuito contra la actividad política es, en sí mismo, rechazable por antidemocrático. Y la Constitución y el Estatuto de Autonomía hablan claramente del papel de los partidos, del papel de los sindicatos, de las organizaciones sociales como instrumento de participación ciudadana.

El ejercicio y la actividad política deben estar al alcance, además, de cualquier ciudadano y de cualquier ciudadana. No está esta Cámara planteada como una Cámara de los lores, sino que está planteada como una Cámara de los comunes, una Cámara en la que, efectivamente, todos los ciudadanos puedan tener la capacidad de estar adecuadamente representados en ella. Por lo tanto, tampoco nadie debe enriquecerse con su trabajo. Y de eso mi grupo parlamentario está orgulloso, porque da muestras, en su quehacer, en su hacer y en su solidaridad, de que ninguno de nuestros diputados se enriquece con el trabajo de este Parlamento.

Yo me siento orgulloso de que los diputados de Izquierda Unida sean capaces de compartir con otras familias de nuestro proyecto político el elemento del trabajo, el elemento del sustento, planteando su capacidad de solidaridad.

Pero, entre los elementos que hacen visible el alejamiento entre la ciudadanía, el Parlamento y las fuerzas políticas, y los grupos políticos, yo creo que está el desprestigio de las personas que realizan la actividad política y su consideración como una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. El sentimiento, expresado públicamente por una parte importante de la sociedad en la elevada abstención o el voto en blanco también, en las últimas elecciones, por diversos motivos, y, en su mayor parte, con un fondo importante de realidad y una parte significativa de la sociedad, que considera que hoy la vida política española adolece de defectos que hay que corregir.

Y esto es lo que ha pretendido, de forma insuficiente, este grupo de trabajo, hacer posible el corregir esos defectos: la falta de austeridad, la percepción de que determinados cargos políticos aprovechan su actividad para enriquecerse; la falta de transparencia; el acaparamiento de cargos; la reducción de la práctica participación de la política, de la sociedad, al emitir una voz sola cada cuatro años; la ausencia de comisiones de investigación; la tendenciosidad y distorsión de la voluntad popular que supone la Ley Electoral; el encorsetamiento y rigidez del Reglamento de esta Cámara.

Por lo tanto, nosotros hemos trabajado y hemos propuesto, y mantenemos, un voto particular con esos objetivos. Por eso, de las 33 propuestas, y más de dos anexos, de la reforma de la Ley Electoral y reglamento, nosotros creemos que se nos quedan todavía detrás medidas tan importantes como hacer pública la contabilidad de los partidos y sus fundaciones. Si son públicas la contabilidad, la declaración, lo que gana cualquiera de los cargos públicos, de los diputados que estamos aquí; si queremos hacerlo extensivo al conjunto del resto de cargos públicos, del Estado, de los senadores, de Andalucía, hay una realidad: hagamos públicas también todas las cuentas de las fundaciones y de los partidos políticos. Los partidos políticos, casas de cristal, palacios de cristal; que se sepa por dónde entra el dinero, por dónde sale, y que, efectivamente, se vea cuáles son las donaciones que desde sectores privados o desde sectores públicos tiene cada una de las fuerzas políticas.

Planteamos la Ley de Financiación de Partidos, una asignatura pendiente de la democracia que creemos que hay que poner en valor; las comisiones de investigación; promover la participación más amplia, no solo iniciativa legislativa popular con menos firmas, también la capacidad de más preguntas en esta Cámara, también la capacidad de impulsar debates generales, también la capacidad de participación directa a través de referéndum; que sea posible que a los ciudadanos no solo se les consulte para ver quiénes estamos representados y qué fuerzas políticas aquí ejercen el poder, sino también elementos tan importantes como temas generales de preocupación general de los ciudadanos y ciudadanas. Ampliar también el marco de incompatibilidades y reformar en profundidad la Ley Electoral, reformar el Reglamento, y al mismo tiempo una ley de ética política y código de buenas prácticas. En definitiva, un impulso que esté más cercano al que el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas nos han planteado.

Y, efectivamente, he planteado y he dicho que posiblemente se haya centrado exclusivamente el foco en el tema que menor importancia tiene de todas las propuestas que hemos debatido: el tema de la compatibilidad o no compatibilidad en el ejercicio del diputado, del cargo público o de sus cargos públicos. Y, claro, ahí es donde llegan las coherencias y las incoherencias. Coherencias de lo que se decía por parte de unos y de otros en el año 1995, proposición no de ley en reforma de la Ley Electoral del Partido Popular, y cuáles eran las posiciones que manteníamos, y el grupo de trabajo que en materia de reforma electoral se creó en 1994 y cuyas conclusiones aún no han sido capaces de reformar la Ley Electoral de Andalucía. Pero, también, no nos rasguemos las vestiduras: Hay comunidades autónomas del Partido Popular que tienen el tema de la inelegibilidad e incompatibilidad de los cargos públicos de alcaldes y concejales, y más allá. Pero es que, si alguien lee...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—... —y termino, señora Presidenta— esta proposición no de ley, entenderá claramente que incluso la propuesta que tenemos encima de la mesa se queda corta, se queda mucho más atrás.

Pero termino, señora Presidenta, agradeciendo el tiempo que me ha dejado de más.

Mirad, con ser eso importante, que lo es, a mí me parece mucho más importante ser capaces de ofertar a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía una reforma de la Ley Electoral en profundidad, un mayor nivel en el ejercicio de transparencia y un mayor nivel en el ejercicio de democracia, para contar en el día a día con la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que se quieran implicar claramente en la vida pública para engrandecer la vida pública y prestigiar la vida pública. Y, en esos tres temas, tengo que reconocer que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han estado a la altura que al menos este grupo parlamentario considera que la ciudadanía andaluza, que está en movimiento, se merece.

Pero todo no termina aquí, todo no termina hoy. Por eso, efectivamente, nosotros anunciamos que seguiremos insistiendo en las propuestas que hoy han quedado encima de la mesa, porque sabemos que son propuestas justas y necesarias para mejorar la democracia, el prestigio de la política, la dedicación de los hombres y mujeres a la política en el conjunto de Andalucía desde un plano de mayor compromiso con el conjunto de los andaluces y de las andaluzas.

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. En este caso su portavoz será la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes.

Si queremos ser coherentes y vamos a hablar de transparencia, exijo formalmente, en nombre de mi grupo parlamentario, la dimisión del señor Griñán por haber administrado con oscurantismo más de setecientos millones de euros. [*Aplausos*.] No se puede hablar de transparencia sin asumir las responsabilidades y las consecuencias.

Y como, una vez iniciado este acoso hacia los que hemos sido elegidos en libertad de los ciudadanos, este acoso que el Grupo Socialista, en compañía de Izquierda Unida, hace contra cargos electos, no sé si será esta mi última intervención parlamentaria, por tanto, quiero decir que me siento muy orgullosa de haber sido diputada autonómica durante 12 años; me siento muy orgullosa de que los ciudadanos de Fuengirola no me consideren incompatible, que durante seis legislaturas... [*aplausos*], durante seis legislaturas, me han dado cada vez más confianza y más apoyo. A ellos se lo agradezco; a ustedes se lo recrimino.

Realmente, en el año 2005 ya asistimos a un esperpento similar al del día de hoy. Ustedes se inventaron en aquel momento el impulso democrático para otorgarse una serie de privilegios; entre ellos, el famoso *pensionazo* del señor Chaves. Ahora, en 2011, se protegen en lo que llaman transparencia para realizar una auténtica persecución a cargos electos, elegidos directamente por los ciudadanos, que han alcanzado la confianza ciudadana porque se la merecen, con criterio democrático que ustedes están vulnerando en el día de hoy, y a partir de ahora y desde el 22 de mayo, por auténtica venganza, por no aceptar los resultados electorales, por no aceptar... [*aplausos*], por no aceptar que la gente vota libremente lo que quiera, y tienen ustedes enquistada la venganza desde el 22 de mayo y la están ejerciendo con violencia, repentinamente con una violencia exagerada y con muchísima prisa.

Atacan a la oposición rompiendo las normas de juego, se desahogan sin ningún tipo de pudor contra una serie de alcaldes que han sido elegidos libremente, pero también contra los ciudadanos que libremente los votaron. Castigan ustedes a los alcaldes del PP y a los votantes del PP. [*Aplausos*.] No tienen, no tienen límites morales, no tienen ustedes límites éticos, no sienten vergüenza. No sienten vergüenza por hacerlo aquí y ahora. Después de que en Andalucía el Partido Socialista ha perdido por primera vez las elecciones, la izquierda no acepta democráticamente los resultados electorales.

[*Aplausos*.]

Debe ser...

Se han introducido, se han introducido en un lodazal de juego sucio, de malas maneras, de trampas por doquier, y ese es su hábitat natural. El Partido Socialista se desenvuelve perfectamente en ese ambiente.

Después de 30 años sin considerar las incompatibilidades, ahora no pueden aguantar más. Lo quieren hacer para impedir que todos los alcaldes que están en estas bancadas se puedan presentar en las próximas elecciones autonómicas. Lo hacen como una estra-

tegia de zancadilla, para intentar impedir el ascenso electoral que libremente se produce en Andalucía por decisión de los andaluces. Van a recurrir a todo tipo de trampa, a todo lo que puedan hacer para impedir que 17 diputados, que también son alcaldes, se presenten a las elecciones. Pero ya veremos, pero ya veremos.

Las leyes, sí les digo, las leyes les digo que son para mejorar la convivencia, no son para vengarse, no son para atacar, no son para despreciar la voluntad popular, y, sin embargo, ustedes están atacando, precisamente, con la amenaza de una ley, a una serie de diputados que hacen su trabajo de forma honorable.

Y han hablado de la ley en Galicia. Es verdad, pero en Galicia no se hizo de repente ni como consecuencia de unos resultados electorales; no se hizo por venganza, no se hizo para atacar al Partido Socialista. Manuel Fraga tiene mucha categoría; el señor Griñán, regular, el señor Griñán, regular, y el señor Valderas, regular también. [*Aplausos*.] Mucha categoría, mucha categoría.

En Galicia, en Galicia, se hizo con tiempo, sin ensañamiento, sin persecución, con consenso y por unanimidad. Comprométanse ustedes a eso y tendrán el apoyo del Partido Popular, comprométanse a eso y tendrán nuestro apoyo.

Por tanto...

Los alcaldes, sin embargo, en Andalucía, pueden estar en el Senado de España, pueden estar en el Congreso de los Diputados, pueden estar en el Parlamento Europeo. ¿Y ustedes cómo piensan justificar que los alcaldes andaluces sean expulsados del Parlamento de Andalucía? ¿Eso cómo puede justificarse cuando permiten que estén en otros foros de debate?

Lo que han hecho ustedes es callar la voz más directa de los ciudadanos, cercenar la voz más directa de los ciudadanos porque le molestan los resultados electorales. Y todo el mundo, todo el mundo lo sabe perfectamente.

Y ustedes tienen alcaldes socialistas en el Congreso, y ustedes tienen alcaldes socialistas en el Senado. ¿Cómo van a justificar que los alcaldes del PP no puedan estar en el Parlamento de Andalucía?

[*Aplausos*.]

Toda Andalucía sabe que esta es una estrategia electoral del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Nada es por azar, y lo vamos a demostrar clarísimamente.

Ustedes están consumando una estrategia tramposa y recurren incluso a la difamación, diciendo que los alcaldes del PP lo que queremos es cobrar dos sueldos. ¿Por qué mienten de esa forma sin inmutarse? ¿No saben ustedes que es legalmente incompatible cobrar dos sueldos? Lo saben, pero lo ignoran deliberadamente para difamar a 17 personas honorables, a 17 personas honorables.

[*Aplausos*.]

Son ustedes los que ensucian la política en Andalucía, ustedes los que ensucian la política en Andalucía, no solo por esta tropelía de última hora, sino porque ustedes están ahogados en su propia corrupción.

Ustedes están ahogados, inhabilitados moralmente para tomar decisiones, con la corrupción más enorme que ha conocido Andalucía en toda la democracia. No pueden dar, por tanto, lecciones de transparencia. No vengan a presumir de eso, porque no es transparencia mantener las cesantías que aprobaron hace cinco años, hace seis años, y que ya nos han costado tres millones de euros para esos altos cargos, que quitan y ponen continuamente en función de sus caprichos y de sus crisis. No es transparencia mantener íntegra, íntegra, la estructura del *pensionazo*.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Les ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—No es transparencia el plus de residencia para altos cargos que viven en la misma provincia y que nos cuestan un millón de euros al año; no es transparencia que el Presidente Griñán ya haya consumido cuatro millones de euros desde que es Presidente en gastos de representación sin dar una sola explicación, por más que se le ha pedido desde esta bancada.

Según esa doctrina que ustedes preconizan, el Presidente Griñán recibe dos sueldos públicos, dos sueldos públicos: uno, su nómina, de 90.000 euros, y el otro, la otra nómina, de 1.300.000 euros, de la que no dan explicaciones en absoluto. Dos sueldos públicos.

[*Aplausos*.]

No es transparencia, no es transparencia ocultar los ingresos paralelos de la señora Díaz o del señor Vázquez; no es transparencia insultar a Javier Arenas, que ha enseñado y declarado sus impuestos, cuando ustedes, cuando ustedes, todos los dirigentes que cobran de su partido, los ocultan y los niegan. [*Aplausos*.] Él es el único que ha enseñado y declarado los ingresos del Senado, que cobra por el Senado, y lo que le aporta el Partido Popular porque es el número tres del Partido Popular. Sus gastos de representación los conoce España entera; los de ustedes están ocultos y protegidos en la clandestinidad. Den la cara y sigan el ejemplo de Javier Arenas, den la cara y sigan el ejemplo de Javier Arenas.

En esta bancada estamos orgullosos de tener un líder como él. Yo no me sentiría orgullosa del señor Valderas ni del señor Griñán, ni de todos ustedes, que cobran del partido, lo niegan, lo ocultan y no lo declaran.

[*Aplausos*.]

Por tanto, no es transparencia que la Consejera de la Presidencia, o los consejeros anteriores de Presidencia, cada vez que salen al extranjero, utilicen a Canal Sur para sus cinco segunditos de gloria y que nos cuesten esas salidas en Canal Sur 10.000 euros; no es transparencia que la Consejera de la Presidencia se vista de pobre, olvidándose de que cobraba más de cien mil euros al año, y, por tanto, más que el señor Griñán, sin moverse de esta silla. Que no insulte al señor Arenas, que no se vista de pobre falsamente.

No es tampoco transparencia que la Consejera de la Presidencia se vista de austeridad cuando este es el Gobierno de la VISA Oro; no es transparencia, no es transparencia, negar durante más de quince años en el Parlamento comisiones de investigación; no es transparencia que la izquierda perdedora y derrotada en las últimas elecciones municipales se aproveche de la política para no devolver los créditos de las cajas de ahorro, mientras que los trabajadores andaluces... [*aplausos*], mientras que los trabajadores andaluces pierden sus casas cuando no pagan los créditos, señor Valderas, señor Griñán. No es transparencia esa conducta de la izquierda.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino enseguida, señora Presidenta.

No es transparencia que el señor Valderas se olvide de que fue a la vez alcalde, portavoz de Diputación y diputado autonómico [*aplausos*], mientras que ahora, con un cinismo a borbotones, se ensaña persiguiendo a los alcaldes y queriéndolos expulsar del Parlamento; no es transparencia que el señor Valderas venda a su compañero de escaño por intentar ser Consejero [*aplausos*] y por intentar ser número uno por Sevilla; no es transparencia que el señor Griñán y el señor Valderas pacten el primer acuerdo de un Gobierno con el que ambos sueñan, pero que no se producirá. Ustedes perderán las elecciones si así lo deciden los ciudadanos en Andalucía; pero será por su pésima gestión, por su falta de ética en la que todo vale, por la corrupción que les ahoga, que no les deja ni respirar, y por este último alarde de infamia intolerable para atacar a los alcaldes del Partido Popular y a los votantes que libremente votaron al Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Termino, señora Presidenta.

El *Diario de Sesiones* del 9 de junio. Pregunta del señor Valderas al Presidente Griñán sobre si iban a aumentar el número de diputados, y el Presidente Griñán, el 9 de junio, se compromete a lo siguiente: «Lo que digo es que lo que hagamos tiene que ser por consenso; que las reglas del juego no se pueden alterar, ni unilateralmente, ni siquiera con dos partidos. Tiene que ser por consenso y unanimidad de todos».

El señor Griñán perderá el poquito prestigio que le queda.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, ruego a sus señorías, por favor, silencio. Señorías, le ruego a toda la Cámara, por favor, silencio.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Muñoz. Vamos a esperar unos segundos. No tenemos prisa. Vamos a esperar unos segundos a que se calme la Cámara.

Puede usted comenzar, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La próxima vez le preguntaremos al Partido Popular quién quiere que salga aquí por el Grupo Socialista, ¿eh?

[*Murmullos.*]

Pero bueno, no me voy a entretener.

Lo primero que quiero decir es que para mí es una ofensa, para este Parlamento, poner a defender un dictamen sobre transparencia a la alcaldesa declarada con el ayuntamiento menos transparente de España. [*Aplausos.*] La más oscura y la menos transparente.

Señorías, y en nombre del Grupo Socialista quiero expresar nuestra satisfacción por el alcance y la profundidad de las medidas aprobadas por este grupo de trabajo sobre transparencia y calidad democrática; un dictamen, el que hoy debatimos en el Pleno de este Parlamento, para, una vez más, porque ha habido varias reuniones, hacer partícipes a los ciudadanos y ciudadanas de su contenido, por su importancia y su trascendencia.

Ha sido este un debate bastante intenso, pero fructífero, que se ha realizado a la vista de todos los andaluces y andaluzas, lo cual ha permitido conocer la posición de los diferentes grupos en torno a cuestiones fundamentales que nos venía reclamando la ciudadanía; cuestiones como la austeridad en la gestión, la transparencia, o las mejoras en la participación y la calidad democrática.

Fue el Presidente, Pepe Griñán, quien dio una respuesta clara y contundente a estas demandas en el debate del estado de la Comunidad, con un discurso valiente, un discurso de vanguardia, lleno de futuro y confianza para Andalucía y plagado de muchas iniciativas. Iniciativas pioneras, como el escaño 110, un escaño permanente, abierto a los ciudadanos; medidas estas, entre otras, ante las que el Partido Popular, en ese Pleno, se mostró totalmente desconcertado. Lo pudimos ver durante el debate.

A los socialistas andaluces nos preocupó mucho, nos preocupó mucho, de verdad, ver la reacción de la bancada del Partido Popular ante una parte sustancial del discurso del Presidente Griñán. En vez de recibir con normalidad, sus señorías se pusieron a la defensiva ante las medidas sobre transparencia y los cambios relativos a las retribuciones de los parlamentarios que planteó el Presidente.

Pero aquello fue solo una señal de aviso, una primera muestra de la resistencia de las sucesivas barreras que el Partido Popular ha querido imponer a la transparencia, a la austeridad y a la calidad democrática en el transcurso de las sesiones de trabajo del grupo de trabajo; porque, durante las dos últimas semanas, en lugar de hablar de derechos, el Partido Popular se ha dedicado a defender privilegios; porque, en vez de favorecer la transparencia, se han resistido como gato panza arriba a mostrar sus declaraciones de la renta, y en especial la del señor Arenas, perdiendo toda su credibilidad en este tiempo. [*Aplausos.*] Porque, en vez de apostar por avances democráticos que favorezcan un desempeño eficaz de los cargos públicos, sus señorías del PP han mostrado una actitud totalitaria, atrincherándose en sus escaños, celosos de sus sillones y sus privilegios. No nos moverán, no nos moverán, han dicho los herederos de la derecha histórica, los herederos de Fraga, para seguir siendo omnipotentes, aquí en la tierra como en el cielo, que para algunos serían la casa consistorial y este Hospital de las Cinco Llagas.

[*Aplausos.*]

El cielo, el cielo para algunos, digo. Como para el Alcalde de Huelva, galardonado este año por la Asociación de Periodistas Parlamentarios con el premio *Poco se lucía*, en un símil flamenco con mucho arte. O para el Alcalde de Sevilla, que no acude a la comisión parlamentaria de la que forma parte desde que es alcalde, y que, además, le parece una pérdida de tiempo viajar a Córdoba como Presidente de la Comisión de Cultura para apoyar la capitalidad de Córdoba.

[*Aplausos.*]

O para la Alcaldesa de Jerez, que no ha participado en ninguna reunión de la Mesa de la Cámara, donde ostenta la Vicepresidencia Segunda, desde que tomó posesión como regidora de la ciudad.

Señorías, Huelva, Sevilla y Jerez se merecen alcaldes y alcaldesas trabajadores y cumplidores al cien por cien con sus municipios, con sus municipios...

[*Rumores y aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor Muñoz. Señor Muñoz, guarde...

Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías...

[*Rumores.*]

Señorías, el tiempo que sus señorías necesiten para calmarse, esta Presidencia se lo va a dar; pero dejen que continúe en el uso de la palabra quien la tiene, exactamente igual que ha podido hacerlo la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, las opiniones que se expresan en la Cámara son libres, y, por lo tanto, tiene derecho el señor Muñoz a manifestarse siempre que lo haga de acuerdo con las normas del Reglamento de la Cámara, y, a juicio de esta Presidencia, no ha incurrido en ninguna de ellas. Si algún grupo estima que lo ha sido, que lo manifieste cuando proceda; es decir, cuando termine, en el uso de la palabra, la intervención el señor Muñoz.

Por lo tanto, señor Muñoz, su señoría tiene la palabra. Reanude su intervención y guarden silencio para que no me vea obligado a llamarlos al orden a sus señorías.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, decía anteriormente: Huelva, Sevilla y Jerez se merecen alcaldes y alcaldesas trabajadores y cumplidores al cien por cien con sus municipios. [*Rumores.*] Pero, por favor, un poquito de democracia, un poquito de democracia.

[*Rumores y aplausos.*]

Hemos escuchado a la señora Oña. Un poquito de democracia.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, vamos a esperar unos segundos a que se calmen los diputados y diputadas.

[*Intervención no registrada.*]

No tenemos prisa, señorías, vamos a esperar unos segundos. Vamos a esperar a que se calme el Pleno del Parlamento.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Y Huelva...
¿Puedo seguir, señora Presidenta?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted continuar, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Y Huelva, Sevilla y Cádiz se merecen...
[*Rumores*.]
Señor Pedro Rodríguez, está usted muy activo hoy. Es el día más activo que ha tenido en el Parlamento, vamos.
[*Risas y aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, lo llamo al orden.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No le he visto tanta actividad nunca.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, vamos a esperar unos segundos.
Señor Rodríguez, lo llamo al orden. Por favor, dejemos intervenir al señor Muñoz.
Señor Muñoz, puede usted continuar.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.
Y Huelva, Sevilla y Cádiz... [*rumores*] se merecen diputados que trabajen al cien por cien por sus provincias. Y con esta máxima, con esta máxima...
[*Rumores*.]
Por favor, señora Presidenta, yo comprendo... Hay que ver qué difícil es escuchar. Hablar es facilísimo, pero escuchar...

Y con esta máxima los socialistas estamos plenamente comprometidos.
Por eso, señorías, desde el año 1996, hace 15 años, el Grupo Socialista no tiene alcaldes en el Parlamento andaluz. Hace 15 años. No mientan más, señorías. No desde el 22 de mayo del año 2011, sino desde el año 1996.
Por tanto, señorías del Partido Popular, sus argumentos no solo son obscenos y falsos, sino que, además, son que no se los cree nadie, y se pueden constatar.
Nuestra propuesta, además, garantiza el derecho a optar a un escaño a cualquier ciudadano, incluidos los alcaldes y alcaldesas. No digan más mentiras. No es una propuesta restrictiva, que cambie de aquí a las elecciones y que no os podáis presentar, como sí es lo que pasa en su partido, lo que aprobó su partido en Galicia: una ley que impide que los alcaldes puedan ser elegidos diputados. En Galicia los alcaldes no pueden presentarse a las elecciones. Nosotros estamos planteando la incompatibilidad de cargos, no que no puedan ser elegidos los alcaldes.
[*Aplausos*.]
Una reforma para la que buscamos el consenso, y permitirá, en las próximas elecciones, que sus alcaldes puedan formar parte de las listas electorales. Simplemente planteamos una máxima, que es: una persona, un cargo, un sueldo. Esa es la cuestión, una cosa así de simple. Y lo hacemos porque lo reclama la ciudadanía. La máxima atención reclama la ciudadanía a sus problemas, desde las instituciones en las que nos encontramos los políticos, evitando la duplicidad de cargos. Una duplicidad, señora Oña, a la que el señor Arenas ya se oponía en Andalucía en el año 2004 y en el año 2008. No creo que sea necesario enseñar más titulares de prensa.
Señorías del PP, ¿no recuerdan ustedes su cantinela de «una persona, un cargo»? Si lo decía el señor Arenas. «Zapatero, a sus zapatos». No se puede hacer duplicidad de cargos. Lo decía el señor Arenas. Ahora han cambiado ustedes. Ahora no quieren una persona, un cargo. Ahora quieren una persona, todos los cargos que pueda, y una persona, dos sueldos, una persona, dos sueldos. ¿Verdad, señores? Ustedes son un fraude para la sociedad, el Partido Popular es un fraude para la sociedad.
[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Y esta es...
Sí, señorías.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Ruego, por favor, señorías, silencio. Les ruego, por favor, señorías, silencio.

Señor Muñoz, no entre en debate con ninguno de los diputados ni diputadas. Siga usted su intervención, y les ruego, por favor, a todos ustedes silencio.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Y esta es la postura de la derecha, lo que decían en 2004 y lo que dicen ahora, lo que decían ayer y hoy cambian, hoy la contraria. Igual que hace..., que usted ha seguido aquí mintiendo.

Registraron ustedes en el Parlamento, en el año 2005, la renuncia de los diputados del Grupo Popular a la cesantía, registrado. No hay más registro: lo he visto. Registran en el Parlamento, y, además, anuncian, a golpes de titulares de prensa, en los periódicos, que ninguno de sus diputados va a cobrar la cesantía. Después, ¿qué han hecho, señorías? Esos mismos diputados que presentaron ese escrito han cobrado, han cobrado sin prensa y con el máximo sigilo. Esa es la derecha [*aplausos*], esta misma derecha que ha llegado a tener la desfachatez, el descaro y la poca vergüenza política de pronunciar las palabras de «golpe de Estado» para referirse a una iniciativa cabal y plenamente legítima, que cuenta con el respaldo de una gran mayoría de ciudadanos y de una gran mayoría de este Parlamento. Y está claro, señorías, y lo estamos viendo aquí en el día de hoy, que no entienden y nunca han entendido el significado de la palabra «democracia» y que no sé si algún día la entenderán.

Pues bien, ese apego al cargo, ese apego al sillón, se entiende perfectamente, porque, claro, en el Partido Popular, uno va sumando sueldos a medida que uno va escalando peldaños, y de esto sabe mucho el señor Arenas. Arenas mintió en este Parlamento, mintió a los ciudadanos, mintió a los medios de comunicación y, por mentir, le mintió hasta al notario.

El problema de Arenas, el problema de Arenas...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Le ruego a la Presidencia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha sido generosa la Presidenta con su tiempo. Ruego al señor Muñoz que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El problema de Arenas no es lo que gane, que gane 178.000 euros brutos al año, lo que lo convierte en el político mejor pagado de Andalucía. El verdadero problema de Arenas es que ha tratado, por todos los medios posibles, de ocultar esa verdad, y lo ha hecho mintiendo a los andaluces y a las andaluzas. Arenas ha perdido toda la credibilidad: ha quedado claro lo que vale su palabra. Arenas no puede hablar de austeridad con este sueldo; no puede hablar de transparencia cuando ha actuado desde la opacidad, el oscurantismo y la mentira.

[*Aplausos*.]

De todas formas, termino...

[*Intervenciones no registradas*.]

Perdona...

[*Intervenciones no registradas*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

[*Rumores*.]

Señorías, por favor, silencio. Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio, señorías. Vamos a dejar que acabe el señor Muñoz.

Señor Muñoz, acabe ya. Muchas gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Bueno, señorías, termino.

A la vista de los acontecimientos, el Partido Popular ha perdido toda la credibilidad en términos de transparencia.

El Partido Popular hace un flaco favor a todos los que participamos del ejercicio de la política. El PP ha preferido, como suele hacer siempre, la política espectáculo, la política del escándalo, la que busca denigrar a la política y a los políticos...

[*Rumores*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que dejen finalizar al señor Muñoz.

Señor Muñoz, le ruego a su señoría que concluya inmediatamente.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Bueno, señorías, termino, si me lo permiten, pero es que no he podido hacer mi intervención. Es un ejercicio de democracia lo que estamos viviendo en el Parlamento hoy, vamos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, señor Muñoz, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Señora Oña, le ruego silencio. Silencio, señora Oña.

Señora Oña, la llamo al orden.

Por favor, les ruego silencio para poder concluir. Muchas gracias.

Señor Muñoz, concluya inmediatamente. Gracias.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nuestro objetivo, el objetivo de los hombres y mujeres socialistas, ha sido hacer ver a la ciudadanía que la inmensa mayoría de la clase política somos gente honrada; que nos mueve la transparencia, que nos preocupa, y mucho, la austeridad.

[*Rumores*.]

Yo no he podido hablar nada...

[*Intervenciones no registradas*.]

Que nos mueve la transparencia, y que nos preocupa, y mucho, la austeridad. Y, con este punto de partida...

[*Intervenciones no registradas*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, señorías...

[*Rumores*.]

Señor Muñoz, le ruego que concluya. Señor Muñoz. Señor Muñoz, le ruego que acabe inmediatamente.

Señorías del Partido Popular, les ruego que, por favor, dejen concluir al señor Muñoz.

Señor Muñoz, acabe inmediatamente.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Bueno, hemos logrado consensuar 28 medidas que forman parte de este dictamen que estamos debatiendo y que van a permitir que las declaraciones de la renta sean públicas y estén a disposición de cualquier ciudadano.

[*Intervenciones no registradas*.]

Que termino ya, pero déjeme usted. Haga un ejercicio de democracia. Déjeme usted, hombre. Señor Zoido, déjeme usted, que no está en el Pleno del Ayuntamiento para no dejar hablar...

Que ningún parlamentario tenga más de un sueldo, que no haya privilegios en pensiones para nadie y que el Parlamento ensanche sus puertas y ventanas para hacerlo más abierto, más participativo, sumando un nuevo escaño, el número 110, que podrá utilizar cualquier ciudadano para que su voz se oiga con fuerza en la Cámara, para defender cualquier propuesta que quiera plantear. En definitiva, señorías...

[*Rumores*.]

Qué demócratas, qué demócratas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señor Muñoz. Señor Muñoz, si le sigo llamando...

Señor Muñoz, le ruego que ahora sí acabe inmediatamente.

[*Rumores*.]

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Voy terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, han sido multitud las interrupciones. Es imposible concluir.

No, señor Muñoz, debe usted acabar inmediatamente.

[*Intervenciones no registradas*.]

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino inmediatamente, si me lo permiten.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz. Señor Muñoz, le ruego que acabe, ahora sí.

Señorías, estamos dando un espectáculo lamentable por parte de todos; imágenes de las que nos vamos a avergonzar con total seguridad.

Señor Muñoz, no puedo volver a repetírselo más: debe usted concluir inmediatamente y vamos a proceder a la votación inmediatamente.

[*Intervenciones no registradas*.]

Señor Moraga, lo llamo al orden. No tiene usted la palabra ni está autorizado usted para hablar. Sea demócrata, por favor, y deje que culmine...

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino en un segundo, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz. Señor Muñoz. Señor Muñoz, debe usted acabar inmediatamente. Debe usted acabar inmediatamente.

Muchas gracias, señorías.

Señor Muñoz...

[*Aplausos* y *protestas*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías. Muchas gracias, señor Muñoz. Muchas gracias.

Señorías, vamos a proceder ahora a la votación. Vamos a comenzar votando, en primer lugar, los votos particulares. Vamos a comenzar con el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GALLEGO MORALES

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación el voto particular, los votos particulares del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GALLEGO MORALES

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

Votaríamos a continuación el dictamen.

A la Presidencia le ha llegado la votación separada de la parte no propositiva, por un lado, de la propuesta número 7, de la número 15 y del resto del dictamen. Creo que es correcto. Cuatro votaciones por separado. Bien, va incluido..., señor Ramos Aznar.

Bien, vamos a comenzar votando la parte no propositiva del dictamen.

Se inicia la votación.

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, un voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos a continuación la propuesta número 7 del dictamen.

[*Rumores*.]

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 15.

Se inicia la votación.

Señor Gallego Morales...

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 101 votos a favor, un voto en contra, 4 abstenciones.

Finalmente, votamos el resto de puntos que componen el dictamen.

Se inicia la votación.

Señor Gallego Morales, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor GALLEGO MORALES

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 105 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Finalizado el orden del día previsto para hoy, señorías, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía